Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Dirección de Postgrado
Maestría en Gestión de la Educación

TESIS DE MAESTRÍA

“Capacidades institucionales y recursos disponibles en la Escuela Normal de Occidente para su transformación en un Centro Universitario para la Formación Inicial de Docentes.”

Tesista:
Marden Mauricio Del Cid Martínez

Asesor de Tesis:
Dr. José Hernán Montufar Chinchilla

Tegucigalpa, M. D. C., Febrero del 2015

“Capacidades institucionales y recursos disponibles en la Escuela Normal de Occidente para su transformación en un Centro Universitario para la Formación Inicial de Docentes.”

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN

VICERECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

DIRECCION DE POSTGRADO

"Capacidades Institucionales y Recursos disponibles en la Escuela Normal de Occidente para su transformación en un Centro Universitario para la Formación Inicial de Docentes."

Tesista:

Marden Mauricio Del Cid Martínez

Asesor de Tesis:

Dr. José Hernán Montufar Chinchilla

Tegucigalpa, M. D. C., Enero del 2015

RECTOR

M.Sc. David Orlando Marín

VICE-RECTOR ACADÉMICO

M.Sc. Hermes Alduvin Díaz

VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Ph.D Yeny Aminda Eguigure

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

M.Sc. Jorge Alberto Álvarez

VICE-RECTOR CUED

M.Sc. José Dario Cruz

SECRETARIA GENERAL

M.sc. Celfa Idalis Bueso

DIRECTORA DE POSTGRADO

Ph.D Estela Álvarez

ÍNDICE

Introducción 8
Capítulo I. 11
Planteamiento del Problema 11
1.1 Formulación del Problema 11
1.2 Objetivos de Investigación 14
1.2.1 Objetivo General 14
1.2.2 Objetivos Específicos 14
1.3 Preguntas de Investigación 15
1.4 Alcance de la Investigación 15
1.5 Justificación de la Investigación 16
1.6 Delimitación del Problema 18
1.7 Hipótesis o supuestos de Investigación 19
1.8 Viabilidad de la Investigación 19
Capítulo II. 21
Marco Teórico 21
2.1 Las Transformaciones Educativas en América Latina 21
2.2 La Transformación Educativa en Centroamérica 23
2.2.1 La Integración Centroamericana en Educación 24
2.2.2 Situación Educativa de Belice 31
2.2.3 Situación Educativa, Transformación y Reforma Educativa en Guatemala 36
2.2.4 Situación Educativa, Transformación y Reforma Educativa en El Salvador 40
2.2.5 Situación Educativa, Transformación y Reforma Educativa en Nicaragua 43
2.2.6 Situación Educativa, Transformación y Reforma Educativa en Costa Rica 47
2.2.7 Situación Educativa, Transformación y Reforma Educativa en Panamá 48
2.3 La Transformación Educativa en Honduras 51
2.3.1 Planteamiento de la Reforma al Sistema de Formación Docente (Inicial y Permanente) 53
2.3.2 Avances, Obstáculos, Retroceso en la Reforma Educativa 55

2.4 Estructura del Sistema Educativo Nacional 56
2.4.1 Marco Regulatorio y Políticas Públicas de Educación 57
2.5 La Formación Docente 60
2.6 La Reforma Educativa en Honduras 62
2.7 El Cambio Planificado 63
2.7.1 Reformas Universitarias en la Educación Superior 64
2.7.2 La revolución Argentina en Córdoba (1918) 68
Capítulo III. 71
Marco Metodológico 71
3.1 Enfoque de Investigación 71
3.2 Tipo de Investigación 71
3.3 Diseño de la Investigación 71
3.4 Declaración operacional de Variables y Categorías 72
3.5 Técnicas de recolección de datos 75
3.6 Población 75
3.7 Muestra 75
3.8 Técnicas de Procesamiento de Datos 76
3.9 Discusión de Resultados 77
3.9.1 Capacidades Humanas 77
3.9.2 Capacidades Institucionales 78
3.9.3 Reforma Educativa 84
3.9.4. Características generales y específicas de la infraestructura existente de la Escuela Normal de Occidente 91
3.9.5. Capacidad instalada en las áreas administrativas, de servicios, académica y comunal de la Escuela Normal de Occidente. 97
3.9.6 Debilidades y fortalezas de la gestión pedagógica de la Escuela Normal de Occidente 100
3.9.7 Líneas de mejoramiento a partir de los hallazgos encontrados. 107
Capítulo IV 112
Conclusiones y Recomendaciones 112
4.1 Conclusiones 112
4.2 Recomendaciones 115

Capitulo V 117
Propuesta de Mejora 117
5.1 Lineamiento de Política de Recursos Humanos 117
5.2 Lineamientos para la readecuación de la infraestructura física 120
5.3 Lineamientos para el desarrollo administrativo y financiero 121
5.3.1 Importancia y Estructura del Estatuto Orgánico 122
5.3.2 Concreción de un Modelo Educativo 124
5.3.3 Importancia y Estructura del Reglamento Académico 161
5.3.4 Estructura de los diagnósticos para justificar carreras 163
5.3.5 Estructura sugeridas para la formulación de planes de estudio de carreras 164
Referencias Bibliográficas 166
ANEXOS 170

Introducción

La mayoría de los países de América Latina han emprendido un proceso de profesionalización de los docentes, ello en el marco de la dinámica social, económica y cultural que caracteriza a las sociedades contemporáneas. En la región latinoamericana, los sistemas educativos han adoptado dos modalidades de transformación de la formación docente: elevar la formación docentea nivel universitario y, elevar la formación docente al nivel terciario.

Según Salgado y Soleno (2002), dicho proceso fue emprendido en Honduras con la finalidad de potenciar el desarrollo de capacidades en la población en general. El tener docentes nacionales con nivel universitario asegura que éstos entren al sistema educativo nacional con nuevas visiones, producto -entre otras cosas- de la madurez humana y del desarrollo intelectual. En consecuencia, se promueve con ello la transformación del sistema educativo nacional, permitiendo dinamizar favorablemente algunos estándares e indicadores educativos.

Tales reformas y/o cambios constantes del sistema educativo, demandan transformaciones y cambio de roles de las escuelas normales nacionales. Es así como suge el interés por investigar sobre la factibilidad que tiene la transformación que se pretende realizar en la Escuela Normal de Occidente. Por ello, se ha planteado la siguiente pregunta problema: **¿Qué capacidades institucionales y recursos posee la Escuela Normal de Occidente al año 2014, para potenciar su desarrollo y**

transformación hacia un Centro Universitario para la Formación Inicial de Docentes en el futuro próximo?

El presente anteproyecto es un documento preparado en función de los lineamientos que dispone la Dirección de Postgrado para la elaboración de anteproyectos de investigación en el grado de Maestría.

En el se presentan la idea de investigación que es establecer las capacidades humanas e institucionales de la Escuela Normal de Occidente para su transformación en un Centro Universitario de Formación Inicial de Docentes (FID), considerando este proceso formativo mediante el cual, se preparara al talento humano que servira docencia en los niveles del sistema educativo nacional.

La mayoría de los paises de América Latina, han emprendido un proceso de profesionalización de los docentes, (Salgado & Soleno, 2002, pág. 39), consideran que este es un proceso que debe de ser emprendido por Honduras, con la finalidad de potenciar el desarrollo de capacidades en la población en general, ya que tener docentes con nivel universitario, asegura que estos entren al sistema educativo nacional con nuevas visiones, producto de la madurez humana, pero tambien el desarrollo intelectual y con ello se promueva la transformación del sistema educativo nacional, permitiendo mover algunos estandares e indicadores educativos.

Este documento de tesis, esta organizadaen cinco capítulos:

El primero que aborda el planteamiento de la situación problemática, en donde se construye el objeto de estudio, mediante la dilucidación del problema, el planteamiento de objetivos, preguntas de investigación, asi como la justificación de la misma.

Un segundo capitulo referente al marco teórico comienza a explorar la situación de la formación docente y la reforma educativa, en Honduras todo ello dentro del marco contextual del Sistema Educativo Nacional, asi como los elementos que se destacan dentro del marco regulatorio y gobernabilidad del mismo. De esta forma es posible disponer de una lectura y una perspectiva epistemologica sobre el proceso de formación docente en el marco de las reformas educativas impulsadas recientemente desde la aprobación de la Ley Fundamental de Educación.

Un tercer capitulo que habla sobre metodologia de la investigación, en donde se abordan elementos significativos sobre el proceso de investigación lo cual incluye la identificación del enfoque de investigación, el tipo de investigación, las variables a ser analizadas, la población y la muestra, asi como elementos subyacentes de las fuentes de información, como tambien las tecnicas de recolección y analisis de datos.

Un cuarto capítulo hace referencia a las conclusiones y las recomendaciones.

El capítulo número cinco contiene la propuesta de mejora

Capítulo I.

Planteamiento del Problema

1.1 Formulación del Problema

Uno de los principales componentes en la gestión del desarrollo de una nación es el fortalecimiento de sus sistemas de formación de capacidades humanas a través de proceso de educación y capacitación.

La calidad de la educación es un efecto de carácter multifactorial, uno de los factores que le afectan es el nivel de profesionalización en el sistema de formación inicial y continuo de docentes, que lógicamente debe estar fundamentado en cada vez mayores exigencias en los niveles de formación de esta forma, ha sido necesario para Honduras avanzar desde la formación inicial de docentes a nivel medio a través de las Escuelas Normales, que con este sistema de formación de Maestros de Educación Primaria, cumplieron con satisfacer las necesidades en un momento histórico.

Sin embargo actualmente el país necesita avanzar hacia mayores niveles de fortalecimiento y calidad en la educación fundamentándose en el avance hacia el nivel de formación inicial de docentes con nivel educativo superior, es decir Técnicos Universitarios, Licenciados en las especialidades que requieran los niveles de educación básica.

Planteada esta necesidad que ha sido demandada desde el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) según (Turcios, 2003, pág. 16), la misma Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), que según (Castillo, 2001, pág. 33) forman parte de las legítimas exigencias de transformación de la sociedad hondureña con posterioridad al paso de la tormenta tropical y huracán Mitch.

La reforma del sistema de formación docente, habia sido pensadadesde principios de la decada pasada a iniciativa del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y la Universidad Pedagogica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), momento en el cual se comenzo a desarrollar acciones conjuntas entre la Universidad Pedagogica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y la Secretaría de Educación con el objeto de formar profesionales Universitarios en Educación Básica para I, II y III Ciclo a través del Programa de Formación Inicial de Docentes (FID), convirtiendose inicialmente cuatro normales en Centros FID dependiendo tecnicamente de la UPNFM y administrativamente de la Secretaria de Educación como producto de un convenio interinstitucional, estas son , la Escuela Normal de Occidente, La Escuela Normal España, la Escuela Normal Miguel Angel Chinchilla, la Escuela Normal Matilde Cordova de Suazo.

Un siguiente paso que se produjo en la conversión del sistema de formación docente, fue la aprobación del Bachillerato en Educación como un preuniversitario que habilita para la formación inicial docente, pero no para su práctica ya que el pais busca impulsar su desarrollo mediante la formación de todos sus cuadros docentes a nivel universitario.

La medida se comienza a impulsar en 2003-2006, pero sufre un retroceso entre 2007-2008 cuando en la Administración Pública de José Manuel Zelaya Rosales se produce un movimiento contrareformador, retornando nuevamente al sistema de formación de maestros de educación primaria.

Fue hasta con la aprobación de la Ley Fundamental de Educación, en 2012, cuando se produce nuevamente un cambio en los propositos del sistema de formación docente, considerandose que la formación inicial de los docentes debe darse a nivel universitaria.

Sin embargo no ha existido concenso sobre el formato que se asumira, para transformar el actual sistema de formación docente, si las actuales Escuelas Normales, se transformaran en Universidades Independientes, Escuelas Normales Superiores o Centros Universitarios de la Universidad Nacional Autonoma de Honduras (UNAH) o de la UPNFM.

De esta forma se presenta como interrogante o pregunta principal ¿Qué capacidades institucionales y recursos posee la Escuela Normal de Occidente al 2014 para potenciar su desarrollo y transformación hacia un Centro Universitario para la Formación Inicial de Docentes en el futuro próximo?

1.2 Objetivos de Investigación

Como parte de las actividades de la investigación se han identificado un conjunto de objetivos metodológicos que hemos planteado a través de la formulación de los siguientes objetivos.

1.2.1 Objetivo General

1. Analizar las capacidades humanas e institucionales tanto en calidad como en cantidad que posee la Escuela Normal de Occidente para potenciar su desarrollo y transformación como Centro Universitario para la Formación Inicial de Docentes.

1.2.2 Objetivos Específicos

1 Determinar los componentes de la gestión administrativa financiera que tiene la Escuela Normal de Occidente, para hacer efectiva su transformación en un Centro Universitario de Formación Inicial de Docentes.

2 Identificar los factores de formación académica de los docentes en el nivel de pregrado y postgrado que tiene la Escuela Normal de Occidente, para hacer efectiva su transformación en un Centro Universitario de Formación Inicial de Docentes.

3 Elaborar una propuesta que conlleve la reorganización administrativa financiera y la implementación de un plan de formación de docentes en la Escuela Normal de

Occidente de tal forma que responda a las exigencias y demandas del nivel educativo superior.

1.3 Preguntas de Investigación

A partir de los objetivos de la investigación se derivaron un conjunto de preguntas de investigación que el estudio aspira responder y resolver:

1 ¿Qué componentes de la gestión administrativa financiera existentes en la Escuela Normal de Occidente, pueden potenciar su transformación en un Centro Universitario de Formación Inicial de Docentes?

2 ¿Cuáles son las demandas de formación académica que requiere el personal laborante en la Escuela Normal de Occidente, para hacer efectiva su transformación en un Centro Universitario de Formación Inicial de Docentes?

3 ¿Qué elementos pueden conllevar a una reorganización administrativa financiera en la Escuela Normal de Occidente de tal forma que responda a las exigencias y demandas del nivel educativo superior?

1.4 Alcance de la Investigación

La presente investigación está fundamentada en la descripción de las actuales capacidades tanto humanas, como infraestructurales que posee la Escuela Normal de Occidente ubicada en el municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá para potenciar su desarrollo y transformación en un Centro Universitario de Formación Inicial de Docentes, ya sea bajo el formato de Universidad Independiente, Centro Regional

adscrito a la UNAH o a la UPNFM, en el marco de las exigencias del nivel de educación superior.

De esta forma lo así planteado tiene un alcance y responde a un espacio de investigación acotado por la institucionalidad de la Escuela Normal de Occidente, por lo tanto no aspira a ser una investigación que dé cuenta del sistema de formación inicial docente, sino específicamente del proceso que se pretende impulsar en la Escuela Normal de Occidente, para ello se contara con las opiniones de los actores principales de este proceso (Autoridades del centro educativo, docentes, estudiantes, egresados, empleadores representados por la Secretaría de Educación y sus Direcciones Departamentales, Municipales y Distritales).

La situación que se describe es válida para el 2014, en tanto que las variables estudiadas pueden cambiar repentinamente, por ejemplo si el Gobierno decide ampliar sus inversiones en infraestructura, o desarrolla un programa de formación de formadores con los docentes activos, ya sea con la UNAH, la UPNFM o con otros sistemas universitarios de formación docente en el extranjero.

1.5 Justificación de la Investigación

La presente investigación es importante en el actual contexto de reforma educativa que se ha impulsado con la aprobación de la Ley Fundamental de Educación aprobada en 2012, que sustituye el marco regulatorio que databa de 1966.

También se prevé que la reforma educativa sea ampliada a la aprobación de una Ley de Educación Superior que sustituya el actual marco jurídico aprobado en 1989 y que otorga la exclusividad en organizar, dirigir y controlar el sistema de educación superior a la UNAH a través de la Dirección de Educación Superior (DES), la propuesta más completa incluye la creación de una Comisión Nacional de Educación Superior de Honduras (CONADESH) que se constituya como un órgano técnico que rectore todas las instituciones del nivel de educación superior.

En este marco de cambios y reformas en el sector educativo, surge la propuesta de elevar el nivel de los docentes que atienden la educación básica y media, considerándose que otros países han avanzado hacia la formación inicial de docentes en el nivel educativo superior, es decir universitario, lo cual se encuentra contenido en el artículo 66 de la Ley Fundamental de Educación.

De esta forma la Escuela Normal de Occidente, con esta política pública se deberá de transformar necesariamente en un Centro Universitario de Formación Inicial de Docentes y para ello deberá de cumplir con los requisitos contemplados en las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior, organizando su estructura, normada en Estatutos y Reglamentos, programando su desarrollo a través de un Plan Estratégico de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, y también la formulación de sus propios planes de estudio de la o las Licenciaturas y programas de estudio que ofertaran.

1.6 Delimitación del Problema

La investigación se encuentra bien delimitada o acotada por el espacio institucional representado por la Escuela Normal de Occidente, que es la institucionalidad que será analizada.

Conceptualmente se ha delimitado el problema desde la perspectiva del proceso de reforma y transformación institucional, proceso que han llevado otras instituciones en el país como:

- La Escuela Superior del Profesorado (ESP) que se transformó en Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- La Escuela Nacional de Agricultura (ENA) que se transformó en Universidad Nacional de Agricultura (UNAG).
- La Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) que se transformó en U-ESNACIFOR.
- El Instituto Superior de Educación Policial que se transformó en Universidad Nacional de la Policía en Honduras (UNDPH)
- El Colegio de Defensa que se transformó en Universidad de Defensa de Honduras (UDH)

Estos antecedentes son muy importantes desde el punto de vista metodológico.

La investigación también se ha acotado para el periodo de tiempo comprendido en el segundo semestre del 2014, se espera que la transformación y reforma del sistema de formación inicial de docentes comience en el 2015, mediante la aprobación de un marco

regulatorio especifico ya sea como una Ley secundaria o como un Reglamento de la Ley Fundamental de Educación.

1.7 Hipótesis o supuestos de Investigación

Con objeto de lograr comprobar las hipótesis o supuestos de investigación se han formulado los siguientes:

H1: La Escuela Normal de Occidente tiene capacidades humanas en calidad y cantidad para respaldar el proceso de transformación y reforma hacia un centro universitario de formación inicial de docentes.

H0: La Escuela Normal de Occidente no tiene capacidades humanas en calidad y cantidad para respaldar el proceso de transformación y reforma hacia un centro universitario de formación inicial de docentes.

1.8 Viabilidad de la Investigación

La viabilidad de conducir la investigación ha sido examinado bajo los criterios planteados por (Hernández, Fernández, & Baptista, 2009) que sugieren analizar la viabilidad en cuatro dimensiones.

Viabilidad económica, en la cual se ha considerado los gastos y las partidas de gastos que consistentemente son principalmente, la compra de libros y materiales de consulta, los gastos de comunicación principalmente teléfonos para coordinar la investigación, hacer consultas con el asesor, consultar a la Dirección de Postgrados,

pero también buscar información en el internet, también se ha considerado los gastos de recolección, análisis de datos, generación de informe e impresiones de borradores y documentos definitivo del anteproyecto de investigación como del documento de tesis en sí mismo.

Viabilidad académica: Se cuenta con el apoyo y colaboración de un profesional con grado de Doctor en Ciencias Administrativas, que tiene experiencia en la asesoría de tesis de grado como de postgrado y que puede orientar con sus conocimientos y valoraciones la redacción del documento.

Viabilidad temporal: Se ha considerado y programado los tiempos para la ejecución del anteproyecto, siendo fundamentalmente críticos los tiempos institucionales que se disponen para la recolección y el análisis de datos, con la perspectiva de lograr terminar el proceso el primer trimestre del 2015.

Capítulo II.

Marco Teórico

2.1 Las Transformaciones Educativas en América Latina

Según (Baslavsky & Cosse, 2006, pág. 18), la recuperación de los sistemas democráticos en América Latina fueron un importante factor impulsor de las reformas educativas, luego de las reformas impulsadas por la Alianza para el Progreso en los años 60´s, aunque estos advierten que los sistema educativos nunca fueron estáticos.

La recuperación de la democracia en el caso de América del Sur y la generalizada aceptación de nuevas reglas del juego, en el contexto económicos internacional, tales como la globalización de la economía y el desafío de la competitividad internacional, según (Baslavsky & Cosse, 2006), hicieron aparecer estos esfuerzos de políticas y estrategias parciales como absolutamente insuficientes para lograr el tipo de educación demandado para toda la población.

Es en este contexto internacional, donde aparecieron en América Latina los discursos de reforma educativa, que también de alguna manera produjeron cambios en el discurso político en la nación hondureña.

Y es que las transformaciones educativas, han operado bajo la lógica de que la generación de políticas educativas nuevas modificarían la realidad, sin embargo (Baslavsky & Cosse, 2006, pág. 21) consideran que hace falta más que la intencionalidad puesta en la política educativa para lograr legítimas y reales

transformaciones, hace falta transformar el Estado para que este pueda cumplir con un nuevo contrato social. De forma que paralelamente al tema de reforma educativa, existe una cuestión fundamental relacionada con la reforma del Estado, tanto en sus procesos administrativo para hacerlo más efectivo en su servicio, como también en la reducción de su tamaño, esto último deviene del discurso, que (Gore, 1994, pág. 132), presenta propugnando por la reducción del tamaño del Estado, y con ello reducir el costo de su mantenimiento. Este discurso ha estado presente en la transmisión de mandos presidenciales en toda América Latina, sin que hasta el momento se haya traducido en realidades perceptibles.

A pesar de los pocos avances en la reforma del Estado Latinoamericano, según (Baslavsky & Cosse, 2006, pág. 143), nadie puede dudar que realmente en América Latina existen los proceso de transformación y de reforma educativa, impulsadas por la tensión acerca de la función de la educación en el desarrollo nacional, la búsqueda de la eficiencia en las inversiones sociales incluyendo dentro de ellas a la educación.

Respecto de ello (Baslavsky & Cosse, 2006, pág. 27), considera que es en Chile donde existen los niveles más altos de consenso respecto a la necesidad de políticas educativas orientadas desde el Estado para transformar la educación y de la orientación de esas políticas, así como su carácter prioritario en el conjunto del gasto público. En el otro extremo se ubica Uruguay en donde la falta de consenso, acerca de la necesidad de producir un cambio educativo, impulso a las propias autoridades del sector, a realizar una campaña pública para que el Parlamento aumentara los recursos para la educación que estaban previstos en el Proyecto de Presupuesto. En Argentina la búsqueda de

consenso enfrento las posiciones entre una educación fundamentalista impulsada por la Iglesia Católica de ese país y la educación laica. Estos ejemplos muestran la complejidad a la que se enfrentan los funcionarios públicos y autoridades del sector educación en América Latina para encontrar soluciones a la tarea de reformar la educación para atender las demandas de educación para amplios sectores poblacionales.

2.2 La Transformación Educativa en Centroamérica

Centroamérica es una región que ha sido considerada por el (PNUD, 2011, pág. 72), al analizar la escolaridad como una condición que permite superar las brechas sociales y avanzar en la reducción de la desigualdad social. En este contexto se identifican tasas de matriculación:

Tabla No.

Escolaridad por Grupos de Edad en los Países de la Región Centroamericana

Nación	Matricula de 6-12 años d edad	Matrícula de 13-17 años de edad	Matrícula de 18 a 23 años de edad
Belice	97.4%	64.5%	23.5%
Guatemala	86.1%	60.9%	22.0%
El Salvador	92.4%	61.2%	25.1%
Honduras	92.4%	61.2%	26.6%
Nicaragua	82.6%	69.8%	28.8%
Costa Rica	98.6%	83.0 %	43.1%
Panamá	97.5%	83.3%	38.6%

El (PNUD, 2011), también advierte que es posible que en algunos países los bajos niveles de escolaridad estén vinculados con las restricciones en los ingresos y el acceso al crédito que enfrentan los hogares, que puedan limitar las posibilidades de los padres de matricular a sus hijos en la escuela. En estos casos, diversas acciones podrían contribuir al incremento en los niveles de escolaridad, tales como promover mayores oportunidades para la generación de ingresos, facilitar el acceso a créditos para educación, reducir los costos directos de las matrículas y los uniformes por ejemplo, o disminuir el costo de oportunidad del uso del tiempo de los jóvenes mediante la implementación de programas de transferencias monetarias condicionadas a los hogares.

El análisis de las reformas y las transformaciones educativas en Centroamérica, al no existir una estrategia regional de transformación educativa, se deberá de analizar desde la perspectiva de cada una de las naciones que integran esta porción del territorio del continente Americano, es decir las connotaciones y particularidades de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, realizando al final de ello una valoración sobre las diferencias entre estos territorios.

2.2.1 La Integración Centroamericana en Educación

Quizá el esfuerzo más importante para la integración de los esfuerzos en materia educativa, sea el promovido por la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), quien propuso la creación de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) como una Secretaría Técnica adscrita al Sistema de

Integración Centroamericano (SICA), la institucionalidad del CECC descansa sobre el Convenio Constitutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana y el Protocolo de Tegucigalpa.

Las Funciones de la CECC se extienden sobre todo a lo siguiente:

1. Desarrollar e intensificar las relaciones entre los pueblos del área centroamericana por medio de la cooperación permanente y la ayuda mutua en los campos de la educación y la cultura, para propiciar el desarrollo integral de los países miembros.
2. Estimular el desarrollo integral del hombre con la inclusión del componente cultural dentro de los procesos educativos.

3. Reafirmar la identidad cultural en el nivel de cada uno de los países miembros.

Estas acciones que se produjeron en la década de los 90´s, permitieron que para julio del 2005, previo acuerdo con la CECC, con motivo de la celebración de la XXIV Reunión Ordinaria de la CECC en Belice, se aprobara en Consejo de Ministros de Educación de la Región, el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Educativo 2005-2009. Las Líneas estratégicas definidas coinciden en gran medida con las propuestas por el Programa de Mejora de la Calidad Educativa, según él (CECCSICA, 2006), estas contienen lo siguiente:

1. Calidad y equidad de la educación.
2. Cobertura en los niveles básicos de los sistemas educativos
3. Educación Técnica

4. Tecnologías aplicadas a la Educación
5. Investigación y Evaluación
6. Acreditación de la Calidad de la Educación Superior
7. Gestión Escolar y Participación Local
8. Inversión en Educación
9. Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe
10. Instrumentos de Gestión, Medición, Evaluación, Diseñados y Validados por los Países Miembros
11. Desarrollo de la Política Integral para el Desarrollo de la Lectura.

Considerando las necesidades de profundización de acciones de mejora de la calidad de la educación, y considerando que la profesionalización de los docentes en servicio activo, sobre todo de aquellos que son formadores de formadores, se produce a instancia de la CECC, el desarrollo consensuado de un postgrado regional, denominado Maestría en Formación de Formadores para el Nivel de Educación Primaria y Básico, que se ha desarrollado en ocho territorios de la región centroamericana, en Honduras el punto focal de esta iniciativa ha sido la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, a través de su Dirección de Postgrado.

A las iniciativas regionales de Centroamérica, se ha sumado República Dominicana, creándose el consorcio denominado Comunidad Educativa de Centroamérica y República Dominicana (CEDUCAR), que consideran que a través de la conformación de una Política Regional, en reunión de Ministros se ha definido el

Decálogo de la Educación para el 2021, así como la Política Educativa Regional Centroamericana definida con amplitud desde el 2013-2021.

Según (OEI, 2007) En el marco de la XXXI Reunión de Presidentes de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), realizada el 12 de diciembre en Guatemala, se aprobó el llamado “Decálogo Educativo 2021”, que constituirá la agenda educativa regional para los próximos 14 años para Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana, cuando estos países celebren sus 200 años de independencia. El Decálogo está dividido en cuatro ejes de acción:

- **Acceso y cobertura**, con metas graduales de universalización desde la educación prebásica hasta la secundaria y erradicación del analfabetismo.

- **Calidad y efectividad de la educación**, de modo de garantizar que los jóvenes tengan las competencias necesarias para vivir, convivir y competir. Esto involucra esfuerzos en la formación y acreditación de los docentes y en el desarrollo de las pruebas de logros de aprendizajes de los estudiantes.

- **Fortalecimiento de la efectividad institucional,** que visualiza la escuela como la unidad central de la educación, con una dirección fortalecida y con la participación decidida de los padres y madres de familia, así como Ministerios de Educación modernos, con sistemas de evaluación, información y gerencia que permitan la mejora continua.

- **Inversión en educación**, incrementando el gasto público en este sector, acompañado de mecanismos de control y de rendición de cuentas.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, en su XXXI Reunión realizada en la ciudad de Guatemala ratifican el Decálogo Educativo 2021 como una agenda de largo plazo a ser impulsada por los países de la Región, con el propósito de lograr más y mejor educación para todas y todos a lo largo de la vida.

El decálogo establece:

Acceso y cobertura de la educación

1. Universalizar un año de Educación Prebásica (Preprimaria) y Primaria (6º grado) al año 2010; la Educación Básica (9º grado) para el año 2015 y la Educación Secundaria (10 -12 grados) para el año 2021.

2. Erradicar el analfabetismo en los jóvenes de 15 a 24 años para el año 2015.

Efectividad y Calidad de la educación.

3. Establecer de manera conjunta estándares de competencia educativa que fomenten la capacidad de las y los estudiantes para saber vivir, producir y convivir, apoyándose en las mejores metodologías y en el uso de la tecnología y el conocimiento de las ciencias y las matemáticas.

4. Desarrollar pruebas de logros de aprendizajes para los estudiantes a nivel de Educación Primaria, Básica y Secundaria en la región, así como someterse, para antes del año 2012, a pruebas internacionales de logros de aprendizaje.

5. Contribuir a la formación y acreditar a los docentes de los diferentes niveles educativos, estableciendo una escala salarial que estimule y atraiga a mejores docentes y premie a los maestros en servicio que muestren, por medio de los logros de aprendizaje de sus estudiantes, un buen desempeño profesional.

Fortalecimiento de la efectividad institucional

6. Convertir a la escuela en la unidad central de la educación, fortaleciendo la dirección y administración de la misma, con la participación de los padres y madres de familia.

7. Mejorar los niveles intermedios de gestión entre la escuela y los niveles centrales de los Ministerios de Educación.

8. Fortalecer la capacidad rectora, de evaluación, de información y de gerencia de los niveles centrales en los Ministerios de Educación, propiciando cambios administrativos y de gestión.

Inversión en educación

9. Incrementar el gasto público en educación, aumentando la inversión educativa como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), reflejando su prioridad en el porcentaje del presupuesto dedicado a la educación, por medio de un incremento sostenido a lo largo de los años, acorde a las metas de este decálogo.

10. Establecer mecanismos de control y de contabilidad de la inversión (pública y privada) en educación, aparejando el esfuerzo con una cultura personal e institucional de rendición de cuentas a nivel local y nacional.

Así mismo, las Ministras y los Ministros de Educación de Centro América, Belice, Panamá y República Dominicana, tienen el mandato de elaborar un plan regional operativo y planes de acción nacionales para alcanzar estas metas en cada uno de los países.

Hacemos un llamado a la sociedad civil de nuestros países, la comunidad internacional, los líderes empresariales y los medios de comunicación, para que se unan a este esfuerzo de largo plazo y monitoreen la consecución de las metas.

En cuanto a la iniciativa de implementar la Política Educativa Regional Centroamericana (PEC 2013-2021), propuesta por los Ministros de Educación de Centroamérica, este ha recibido el apoyo y el respaldo del Programa de Apoyo a la Integración Regional de Centroamérica (PAIRCA II). La iniciativa del PEC 2013-2021, según (CEDUCAR, 2012), es una derivación natural de la Agenda Educativa Regional 2009/2012. El Consejo de Ministros de Educación de la Región Centroamericana, conociendo las diversas agendas internacionales y los múltiples documentos que han firmado con los organismos internacionales que promueven la Educación, buscan contar con una Política Educativa Regional convergente con:

1. Los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas
2. Las Metas 2021 de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
3. Las Metas del decálogo educativo de Centroamérica 2021
4. Los objetivos de la UNESCO de Educación para Todos
5. Las declaraciones de la OEA en diversos campos vinculantes a la educación.

Después de tener la visión regional del impulso de acciones de integración educativa en Centroamérica, pasamos a analizar las condiciones particulares de cada uno de los países.

2.2.2 Situación Educativa de Belice

Según (Belice, 2003)El crecimiento y la transformación de la educación de Belice, se llevó a cabo en varias fases, cada una relacionada con cambios importantes en la historia política y económica del país. Durante la fase inicial, se institucionalizó entre 1816 y 1892, la iglesia, la asociación estatal. Iniciativa religiosa y el control, la intervención del Estado muy limitada, y la fuerte competencia de las confesiones religiosas por la lealtad de los habitantes caracteriza esta fase.

La intensificación de la rivalidad entre la denominación, la negligencia benigna del Estado colonial, y la creciente influencia de Jesuitas misioneros de Estados Unidos en la educación caracteriza la segunda fase, que duró desde 1893 hasta 1934. En 1934, el director de educación en Jamaica hizo una investigación a fondo en el sistema educativo de Belice (entonces llamada Honduras Británica). Se propusieron diversas reformas para aumentar el gasto en el sistema escolar y mejorar el nivel de la educación. La aplicación de muchas de estas reformas se inició en la década de 1930.

Durante la siguiente fase, a partir de la década de 1940 y principios de 1950, las actividades educativas y sociales de los jesuitas influido en el surgimiento de un anti-británica, el movimiento nacionalista anticolonial. A finales de 1950 y comienzos de

1960, los jesuitas liderado los esfuerzos para corregir la elitista, urbano centrado en los prejuicios de la educación pos-primaria que perpetúan la desigualdad no sólo social, sino también el dominio histórico de Ciudad de Belice en su zona de influencia primordialmente rural. En la década de 1950, los jesuitas se habían convertido en la influencia dominante en casi todos los niveles de educación formal.

Con el advenimiento de un amplio grado de autonomía en 1964, el gobierno comenzó a afirmar su control sobre la escolarización. El control formal sobre la política de educación y la planificación pasó de origen británico clérigos y los administradores coloniales británicos de Belice capacitados. Práctica de la educación actual, sin embargo, cambió muy poco, las confesiones religiosas han seguido para determinar la dirección y el ritmo de la expansión de la educación. Influencia de Estados Unidos dentro de las escuelas de Belice se intensificó, no sólo mediante la adopción de determinadas prácticas de los jesuitas para su uso en todo el sistema, sino también a través de la llegada de Cuerpo de Paz Estados Unidos y otros maestros voluntarios y organismos tales como CARE y los socios de Michigan.

Como la demanda de educación rebasado la capacidad de las iglesias, incluso los jesuitas-con este fin, la cooperación interconfesional creció y el Estado asumió un papel más central. En la década de 1970, el gobierno de Belice ha asumido el papel de liderazgo en el establecimiento de nuevas escuelas, sobre todo en los niveles secundario y terciario. El Gobierno concibe la educación como una herramienta esencial en la lucha pacífica por la independencia. Pero la expansión de las oportunidades de educación superado los recursos del Estado, dando lugar a una intensificación de la

dependencia de la ayuda externa. Desde 1981, los Estados Unidos ha proporcionado la mayor parte de esta ayuda. Esta situación provocó muchos beliceños que temer el surgimiento de una nueva forma de control imperialista sobre el país.

En ninguna parte fueron los temores de recolonización más se dio cuenta de que en la educación superior. En 1979, la sentencia People's United Party (PUP), el gobierno estableció el Colegio de Artes de Belice, la Ciencia y la Tecnología (Belcast) con la intención de romper la dependencia de Belice en el mundo exterior para la educación universitaria. El PUP previsto Belcast como un gobierno de gestión institucional, sin la participación de la iglesia. Se obtuvo financiación de la Comunidad Económica Europea para la construcción de un campus en la Belmopan.

El campus no se construyó porque el PUP fue arrastrado fuera de la oficina en una victoria aplastante para el rival United Democratic Party (UDP) en diciembre de 1984. La UDP revocó la ordenanza Belcast e invitó a Ferris Statu College de Big Rapids, Michigan, para establecer y gestionar una nueva institución, la Universidad de Belice (UCB). El control sobre el programa de UCB no correspondía a los beliceños, pero con la administración de la Universidad Estatal de Ferris. El nacimiento de la UCB incorporados los peores temores de los nacionalistas de Belice ': el país perdió la soberanía sobre una institución que simboliza el esfuerzo importante de Belice, primero en romper con el pasado colonial del país en el sector de la educación. La intensa polémica surgió de nuevo en 1991 cuando se descubrió que Ferris State College no había podido obtener la acreditación adecuada para el programa UCB, por lo que ponen en tela de juicio el valor de los títulos de UCB había concedido desde 1987. A

raíz de esta controversia, el gobierno revocó su nueva cría acuerdo con Ferris Estado y asumió el control total de la institución.

Situación actual de la educación en Belice

Sistema de escolar: El sistema escolar de Belice es un conjunto flexible de educación subsistemas. El sistema se basa en la educación británica y se divide en tres niveles: primaria, secundaria, Y terciaria. Los niños de Belice comenzar sus ocho años de educación primaria con dos años de "infantil" las clases, seguido de seis "las normas". La educación secundaria se divide en cuatro "formas". La sexta es una forma de dos años, después ciclo de estudios secundarios, originalmente destinados a preparar a los estudiantes para los exámenes Cambridge Advanced o "A-Level". Desde la década de 1970, otras instituciones también han otorgado Asociado Licenciaturas avaladas por la Asociación de Colegios de Estados Unidos.

Otras instituciones de secundaria son profesores Belice 'Collage, la Escuela de Enfermería de Belice, Belice, y el Colegio de la Agricultura, Además de la UCB. Belice contribuye y participa en la multinacional de la Universidad de las Indias Occidentales.

La Universidad de las Indias Occidentales también mantiene un departamento pequeño en extramuros Ciudad de Belice.

La gestión del sistema varía según el nivel. En la segunda mitad de la década de 1980, las confesiones religiosas controlaban la mayoría de las escuelas primarias, pero el gobierno o privadas, basadas en la comunidad juntas de gobernadores administra más del 50 por ciento de los centros de enseñanza secundaria. La preponderancia de

las instituciones gubernamentales a nivel de secundaria es un fenómeno relativamente nuevo, tan reciente como 1980, la mayoría de las escuelas secundarias se hallaban bajo gestión religiosa. Sin embargo, los representantes confesionales mantener una influencia considerable en los consejos de administración de las instituciones privadas, supuestamente no confesional,

En términos de orientación cultural, las prácticas educativas, los rituales, y los criterios valorativos extendió a las escuelas de Belice de Jesuitas instituciones en los Estados Unidos. Incluso afectar a la influencia jesuita como bastiones tradicionales de la pedagogía británica como la Anglicana y Metodista las escuelas secundarias y los administrados por el gobierno de Belice Technical College. Casi treinta años de Cuerpo de Paz Estados Unidos y de otros profesores voluntarios también han influido en la cultura educativa de Belice. Los programas de educación técnico-profesional por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo de la promesa a erosionar aún más los legados británicos pedagógica.

Acceso a la educación

La educación en Belice es obligatoria entre las edades de 6 y 14 años de educación primaria. En 2001, el 93,2 por ciento de los niños de 5 a 14 años asistían a la escuela. La Ley de Educación de los padres sujetos a una multa de hasta 100 dólares EE.UU. si sus hijos en edad escolar no asisten a la escuela regularmente. La educación primaria es gratuita, pero los gastos relacionados, tales como uniformes y libros, son una presión financiera sobre las familias pobres. Las escuelas secundarias y programas de aprendizaje y de formación profesional sólo pueden acomodar a la mitad de los

niños que terminan la escuela primaria. En 2002, la tasa bruta de matrícula primaria fue de 122 por ciento, y la tasa neta de matrícula primaria fue de 99 por ciento.

Las tasas brutas y netas de matrícula se basan en el número de estudiantes matriculados oficialmente en la escuela primaria y por lo tanto no reflejan necesariamente la asistencia escolar actual. A partir de 1999, el 81 por ciento de los niños matriculados en la escuela primaria era probable que lleguen al quinto grado 5. Resultados de la Encuesta de Actividades de Niños indican que el 12 por ciento de los que trabajan los niños de 5 a 14 años no asisten a la escuela.

2.2.3 Situación Educativa, Transformación y Reforma Educativa en Guatemala

Guatemala, al igual que otros países de la región centroamericana, se encuentran actualmente en un profundo proceso de reflexión y de cambio en el sistema educativo, según (OEI, 2011), en el que se destaca que: “Diversos países, además de Guatemala, se encuentran inmersos en procesos de reforma educativa, como una acción estratégica y necesaria para resolver fallas detectadas y mejorar sus tasas de eficiencia interna en un proceso de perfeccionamiento cuantitativo y cualitativo. Las motivaciones para realizar ese proceso y la definición de áreas que requieren transformación varían de un país a otro. En Guatemala, se aspira a una reforma integral que contribuya, entre otras grandes expectativas, al mejoramiento de la calidad de vida, a la consolidación de la paz y la transformación del Estado y la Sociedad”.

La Reforma Educativa en Guatemala constituye por tanto uno de los procesos más significativos de transformación en el país, especialmente después del entorno de crisis que afectó al sistema educativo nacional en las décadas de los años setenta y ochenta. Uno de los elementos que destaca en este proceso de cambio es el cumplimiento de los compromisos sectoriales derivados de los Acuerdos de Paz. Estos acuerdos puntualizan la educación como uno de los vehículos más importantes para la transmisión y el desarrollo de los valores y conocimientos culturales y para promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades. Aún más, señalan la urgencia de llevar a cabo una reforma educativa que garantice los logros estipulados.

En esta búsqueda de la paz social y del desarrollo económico político en Guatemala, se considera la educación como uno de los factores decisivos para impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno los pueblos y la afirmación de la identidad nacional “El reconocimiento y valoración de Guatemala como un Estado plurietnico y multilingüe da relevancia a la necesidad de transformar el sistema educativo para que refleje la diversidad cultural y responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes”.

La reforma educativa impulsada en Guatemala, se ha realizado en el nivel de educación básica, según el (Ministerio de Educación de Guatemala, 2014) la reforma se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos.

En el marco sociocultural de la Reforma Educativa se destaca el contexto étnico, cultural y lingüístico en que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990 cuando se desarrollan diversas expresiones del movimiento maya cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo OIT (1994) y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1995)" (Marco General de la Transformación Curricular, 2003, pág. 01) citado por (Ministerio de Educación de Guatemala, 2014).

En el "contexto socioeconómico, la Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo y de los niveles salariales y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica" (Marco General de la Transformación Curricular, 2003, pág. 01) citado por (Ministerio de Educación de Guatemala, 2014).

Dentro del "marco jurídico - democrático del Estado guatemalteco, los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de

solidaridad de los Pueblos y grupos sociales del país” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003, pág. 01) citado por (Ministerio de Educación de Guatemala, 2014).

“Por eso. . ., la educación se perfila como uno de los factores decisivos. Para ello, desde la educación se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado Multiétnico, pluricultural y multilingüe, da relevancia a la necesidad de reformar el sistema educativo y de transformar su propuesta curricular, de manera que refleje la diversidad cultural, que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes y que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo.

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y, como consecuencia, de la de los pueblos sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

2.2.4 Situación Educativa, Transformación y Reforma Educativa en El Salvador

Según (Nóchez, 2010)La reforma educativa salvadoreña ha sido promovida, implementada y sostenida por un fuerte financiamiento del Banco Mundial, a partir de los años 90s. Como consecuencia de la fuerte dependencia del financiamiento del Banco Mundial, la reforma educativa ha tenido un enfoque economicista, ya que se parte de la tesis de que “la educación es crucial para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

La educación según (Arríen, 1998) contribuye a la acumulación del capital humano que es esencial para lograr ingresos más altos y un crecimiento económico sostenido”.

Por otro lado(OEI, Sistemas Educativos Nacionales, 2007)sostiene que cuanto más especializada es la economía más general tiene que ser la instrucción… la mejor formación para el trabajo es una educación básica de calidad con características abarcativas, flexibles y polivalentes que permitan sustentar una posterior especialización de acuerdo con las constantes modificaciones del mercado de trabajo”.

De acuerdo con (Ministerio de Educación de El Salvador, 1991) En la gestión educativa 1989-1994 se adoptó la política de “ampliación de cobertura”, cuyo propósito principal era la reorientación de la asignación de recursos para la atención prioritaria de la educación inicial, parvularia y básica, especialmente en las áreas más pobres del país. El eje principal de la reforma educativa fue la cobertura y uno de sus programas pioneros para lograr tal fin en las áreas rurales fue el Programa Educación con

Participación de la Comunidad (EDUCO), el cual contó con el total respaldo financiero del Banco Mundial a través de un préstamo de US$60,000.000.00 para la Rehabilitación de los Sectores Sociales en El Salvador.

El Programa EDUCO actualmente tiene una cobertura nacional y está brindando atención educativa a niños/as desde la educación parvularia hasta el sexto grado de educación básica.

El impacto de la política de ampliación de cobertura para el período 1991-1993 fue de un incremento del 14 por ciento en la matrícula en las zonas rurales, siendo del 19 por ciento en el año de 1991 y de un 29 por ciento para el año de 1993.

La política de ampliación de cobertura de la educación inicial, parvularia y básica, se desarrolla en el ámbito de las políticas globales de educación y pobreza. Sin educación, no hay crecimiento económico y sin crecimiento económico no puede existir superación de la pobreza. De ahí que la educación se convierta en el vehículo esencial para la superación de la pobreza, ya que se ha demostrado que a mayores niveles de escolaridad, se elevan los niveles de productividad de los trabajadores y ello marca la diferencia en sus ingresos laborales.

La política de ampliación de cobertura, presenta tres tensiones que han influido en su desarrollo:

a. Función de la educación: el enfoque economicista impulsado por el Banco Mundial, ha encontrado una fuerte oposición de parte de la Iglesia Católica, partidos de oposición de izquierda, gremios sindicales, particularmente de los docentes, por su visión “utilitarista” ya que reduce al ser humano a una mera pieza del engranaje económico. La visión humanista, impulsada por los opositores al Banco Mundial, aunque no excluye la preparación del hombre para la eficacia y eficiencia laboral, a fin de mejorar su nivel económico y el nivel productivo del país, promueve una transformación educativa centrada sobre un sistema de valores humanistas y personalistas, que deben ser plasmados en las mentes y corazones de las nuevas generaciones. En ese sentido, la educación en El Salvador se encuentra tensionada entre los que impulsan el enfoque economicista y los que impulsan el enfoque humanista.
b. Cuantitativo y Cualitativo: los esfuerzos realizados en la ampliación de la cobertura en la educación inicial, parvularia y básica han sido significativos, ya que se ha garantizado acceso a un mayor número de niños/as brindándoles igualdad de oportunidades. Sin embargo, la ampliación de la cobertura ha ido en detrimento de la calidad, ya que los resultados de las Pruebas de Logros de Aprendizaje, particularmente en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, reflejan una bajísima calidad de los aprendizajes de estudiantes de tercero, sexto, noveno grado de educación básica, manifestando serias deficiencias en la formación de los mismos. La calidad, de la educación es uno de los principales desafíos que debe enfrentar la educación salvadoreña, para superar dicha tensión.Estado proveedor y estado promotor: la política de ampliación de cobertura redefinió el rol del estado, de proveedor de servicios hacia un promotor de los mismos.

El Estado salvadoreño, focalizó los recursos hacia las comunidades más pobres del área rural y transfirió la responsabilidad de la administración escolar del Ministerio de Educación hacia los padres de familia de las Asociaciones Comunales Educativas (ACE), a través del Programa EDUCO. Esta nueva modalidad de administración escolar generó conflictos entre los docentes y el Ministerio de Educación, ya que al tener los padres de familia el poder absoluto para contratar y despedir a los maestros, según su desempeño y productividad, amenazaba la estabilidad de los mismos. La nueva modalidad de administración escolar se mira como una estrategia de privatización de los servicios educativos, donde el Ministerio de Educación se convierte en un ente normativo y no ejecutor, dejando dicha responsabilidad en los padres de familia, para garantizar mayores niveles de eficiencia y eficacia, lo cual es coherente con el enfoque economicista del Banco Mundial

2.2.5 Situación Educativa, Transformación y Reforma Educativa en Nicaragua

Según el informe Word Data on Educación publicado por la UNESCO en el periodo 2006/2007 (UNESCO, 2007) existen políticas y reformas educativas distintas en los tres subsistemas del país (la educación superior, la educación técnico profesional y los programas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes- MECD-, aunque cada uno de ellos hace referencia a la política global del Gobierno. Los dos subsistemas que están fuera del MECD son autónomos e independientes: la formación y capacitación profesional (bajo el Instituto Nacional Tecnológico-INATEC-), está dirigida a jóvenes mayores de 14 años y adultos; la educación superior atiende a los estudiantes que

cumpliendo los requisitos de ingreso hayan aprobado el quinto año del ciclo diversificados de educación media (bachillerato).

La reforma impulsada por el gobierno de Nicaragua a partir de 1990, a través del Ministerio de Educación, dados a conocer, se constituyeron en la clave para delinear las políticas y estrategias educativas de cara al nuevo modelo de educación. Se perfila de esta forma la educación del decenio de los años noventa, a través de los grandes principios siguientes:

1. Rescatar el verdadero sentido de la formación de la persona;
2. Educar para la democracia y la paz;
3. Educar para el desarrollo;
4. Educar para la familia

A partir de ello se planteó en un primer término la tarea de la transformación curricular, centrada en una profunda revisión de los contenidos educativos, eliminando el contenido político característico de la etapa anterior, con el pretexto de una educación neutra. En segundo lugar, sobresale la autonomía escolar como una característica distintiva del nuevo modelo educativo.

Esto condujo a iniciativas como la Política de transformación educativa en el currículo básico, pero también a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Sostenible para el periodo comprendido entre 1996-2000, en el que el Gobierno propuso “Incrementar la cobertura del sistema escolar, otorgando prioridad a la

implementación efectiva de la educación primaria universal con énfasis en las áreas rurales y en la educación de la niñez”.

A través de todos estos años la reforma curricular se ha ido concretizando con un profundo apoyo y financiamiento del Estado, pero también de la Cooperación Internacional.

Según (Gil, 2010, pág. 13)la reforma educativa debe ponerse a la altura de los tiempos. Responde tanto a razones internas de la misma educación, como a razones externas.

La integralidad a la que debe responder, y la participación de los actores sociales y educativos en ella, con condiciones sine qua non para su éxito.

Sus ámbitos filosófico, ético, pedagógico-técnico, político, administrativo y financiero, se complemente en forma sistémica. En este estudio se presentan las características que presentan las reformas educativas que se vienen realizando en las últimas décadas, a la vez que también se analizan los puntos de inflexión emergentes a partir del 10 de enero, 2007 con la nueva administración de la educación.

En este sentido identifica varios rasgos de la reforma educativa nicaragüense, que desde el 2007 parece tener un nuevo estilo de dirección:

1. La Reforma Educativa está presidida por un sesgo economicista. Avasalladora uniformidad de sus políticas y medidas.
2. Calidad Total: sobre los pilares de la Equidad, Eficiencia y Pertinencia.
3. Papel protagónico de las instituciones internacionales de financiamiento.
4. Primacía del interés económico en la definición de problemas y prioridades.
5. Reducción de costos y relación costo-beneficio.
6. Énfasis en Educación básica: como techo y no como base.
7. Rol de primera mano de la reforma de gestión administrativa, y en segundo plano, la reforma curricular.
8. La Descentralización de la gestión y autonomía de las instituciones escolares.
9. Congelamiento salarial docente. Incentivos por desempeño. Los profesores como instrumentos de la reforma, no como sujetos y actores de la misma, desde la reflexión-crítica y propositiva.
10. Énfasis en tecnologías educativas, libros de texto, medios didácticos.
11. Capacitación docente en servicio.
12. Intentos por Sistema Nacional de Evaluación y de Estándares.
13. Políticas de recuperación de costos.
14. Nuevos actores en la educación: padres, iniciativa privada, etc.
15. Se propone racionalización de espacios, tiempos, calendarios.
16. Se presentan nuevos focos contrapuestos: descentralización-centralismo, reforma gerencial-curricular, educación a distancia-educación presencial, capacitación en servicio-formación inicial, educación básica-educación superior.

2.2.6 Situación Educativa, Transformación y Reforma Educativa en Costa Rica

Paralelo a las reformas educativas impulsadas en los 90´s como un reconocimiento que el mundo estaba cambiando y que también los sistemas de formación de capacidades tenían que cambiar. Esto aun reconociendo que en Costa Rica a diferencia de los países vecinos se dio desde el inicio de la República un impulso importante al desarrollo educativo desde el Estado.

Según (Centroedumatematica, 2012), la inversión pública en educación tuvo un crecimiento sostenido entre los años 1949 y 1980, en la década de 1980 todo cambio: los indicadores globales manifestaron un retroceso en educación, retrocedió la escolaridad general, disminuyo la infraestructura y se recortaron los recursos didácticos. Todo este último retroceso estuvo asociado a la crisis económica de la administración Carazo.

Sin embargo hasta esta situación reconocida por parte del Estado Costarricense, a favor de la educación se han dado entre 1980 y nuestros días. En la Administración Arias, se reinició la tradición de efectuar pruebas nacionales como medida de la evaluación del quehacer educativo nacional. También fueron iniciados, en la misma administración, los programas de informatización, también se han impulsado procesos y planes para la enseñanza de una lengua extranjera.

Y es que el gobierno Costarricense ha reconocido asertivamente que la creación de más y mejores empleos exige una mayor calidad del capital humano, siendo este uno de los más importantes y urgentes de la reforma costarricense. No es posible continuar una etapa de decrecimiento con empleos de mayor calidad y generando mayores ingresos, sobre la base de la situación actual de la educación primaria, con la limitada cobertura de la enseñanza media con los problemas asociadas a la vinculación terciaria con las demandas del mercado en ciencia y tecnología.

Por tanto en Costa Rica no solo se ha propuesto una reforma curricular, sino la construcción de una Agenda Nacional para la Educación, que se base en la reflexión conjunta con los actores involucrados en el sector educación, luego de ello que se pueda hacer una redistribución en el uso y la asignación de recursos económicos, privilegiando lo académico.

2.2.7 Situación Educativa, Transformación y Reforma Educativa en Panamá

Panamá fue uno de los primeros países de la región centroamericana, ya que realizo su primer proceso de reforma educativa en 1979 con el rediseño curricular. A criterio de (Cheng, 2007, pág. 11), ya se había realizado una segunda revisión entre el 2002 y 2003 cuando se elaboraron nuevos programas y se establecieron 16 centros pilotos para su ejecución, pero a estos centros no se les dio seguimiento.

Sin embargo producto de los hallazgos de la implementación de la segunda reforma en educación media, (Cheng, 2007, pág. 15) propone lo siguiente:

1. Una reforma curricular profunda de la Educación Media en Panamá debe de partir de las necesidades y demandas sociales, pero esto exige a su vez, cambiar y ajustar los modelos de organización, de gestión y de administración de los centros escolares y del propio Sistema Educativo.

2. La articulación entre la educación media y superior, que es no solo necesaria para cumplir eficientemente con la función de distribuir equitativamente los conocimientos socialmente significativos para posibilitar la inserción de los educandos en los campos laboral, científico y político o continuar con estudios.

3. Desde el MEDUCA debe generarse un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que desde el centro educativo promueva un impacto positivo en la calidad de los aprendizajes del alumnado.

4. El profesorado necesita de formación, de medios, de buenas condiciones de trabajo, para sentirse motivado a impulsar una transformación curricular e n la Educación Media.

5. La Transformación Curricular en la Educación Media deberá considerar la Reconversión pedagógica del profesorado en términos prospectivos de imaginar que sociedad es la nuestra, hacia qué sociedad vamos, qué tipo de educación

requerimos, qué necesidades de formación se deben propiciar en un mundo tan cambiante y complejo.

6. En la Transformación de la Educación Media no debemos desconocer que las exigencias de hoy son los currículos flexibles, a partir de un bloque común o tronco común para todas las modalidades, que no deben ser muchas, sino agrupadas por familias.

7. Si bien es cierto, que uno de los objetivos de la Educación Media es preparar para la inserción en el mundo laboral los contenidos curriculares deberán abordarse considerando los conocimientos, valores, cultura y estilos de vida desde una perspectiva de equidad, calidad, equilibrio y desarrollo humano solidario.

8. La propuesta curricular para el Nivel Medio deberá expresar una visión flexible e integral, que permita adecuar los contenidos permanentemente a las necesidades de la realidad local y global, que ayude a la construcción de nuestra identidad mediante el pensamiento alternativo, reflexivo y crítico.

9. De proponerse un currículo por competencias, este exige preparación de los docentes en el nuevo enfoque, en el manejo de nuevas estrategias pedagógicas, así como en el modelo de evaluación.

10. La transversalidad, con los temas transversales que establece la Ley Educativa y otros que se puedan sugerir para la formación integral, como educación para la

ciudadanía, deberá incorporarse en los procesos de diseño, ejecución, evaluación y administración del currículo con carácter holístico, axiológico, interdisciplinario y contextualizado.

11. El enfoque que sustente la transformación de la Educación Media deberá tener las siguientes características: constructivista, ecologista, holístico y crítico.

Producto de reflexiones como esta, el Ministerio de Educación de Panamá comenzó un proceso de reforma curricular de la educación media (la tercera en un contexto reciente), esto se materializo en 2009, a través del Decreto Ejecutivo No. 944 del 21 de diciembre del 2009, por el cual se implementan experimentalmente nuevos planes y programas de estudios en el segundo nivel de enseñanza o sea en el nivel medio.

Esta iniciativa comenzó a implementarse en nueve regiones educativas de Panamá, las cifras iníciales del MEDUCA muestran que unos 31,226 estudiantes fueron participes directos del procesos de transformación curricular. De ese grupo el 2% reprobó y ninguno deserto. Un año después en 2011, cerca de 33,000 ingresaron a décimo grado, 3.6 reprobó, un 3.5 % deserto.

2.3 La Transformación Educativa en Honduras

Según (Salgado & Soleno, 2002, pág. 49), las reformas educativas en Honduras, han sido producto de la influencia de un contexto internacional latinoamericano como

también centroamericano, que busca a través de este mecanismo profundizar la inserción del país a una realidad económica, social y tecnológicamente globalizada.

En este orden de ideas, según (Salgado & Soleno, 2002, pág. 67), las primeras reflexiones sobre la necesidad de reformar el sistema educativa se producen con la elaboración del Plan del sector educación 1990-1994, elaborado por la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de planificar la transformación del mismo en 10 años, sin embargo los cambios de gobierno y de posición partidista hicieron que este proceso se abandonara.

El siguiente gobierno centro su reforma educativa en la llamada Escuela Morazanica, que como fin último pretende impulsar una sociedad económicamente más justa, y como instrumentos para lograrlo, propone la necesidad de la construcción de un proyecto histórico de nación, la convergencia hacia un nuevo modelo educativo, así como el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las decisiones que se toman para fortalecer el sistema educativo.(Euceda, 1996, pág. 17).

La transformación del sistema educativo nacional, hasta fines de la década de los 90´s fue solamente una aspiración, ya que las iniciativas anteriores, contaron con el impulso moral, pero no con el presupuesto ni tampoco con la voluntad política.

Según (Salgado & Soleno, 2002, pág. 93), la irrupción de la tormenta tropical y Huracán Mitch en octubre de 1998, hizo que el país, retrocediera varios años en su desarrollo nacional. La reconstrucción nacional vista como una oportunidad, fue un

momento histórico que fue aprovechado por diversos actores: La Secretaría de Educación, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), La Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOHM), la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), e inclusive agencias internacionales como la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) y organizaciones de la Sociedad Civil como la Fundación Ricardo Ernesto Maduro, de demandar una transformación educativa.

2.3.1 Planteamiento de la Reforma al Sistema de Formación Docente (Inicial y Permanente)

En varias de estas propuestas se puede advertir la demanda de la reforma del sistema educativo como un todo, el redimensionamiento de sus objetivos de cada uno de los niveles, pero también específicamente la reforma del sistema educativo superior, como también el sistema de formación docente.

Desde la perspectiva de la (Secretaría de Educación, 1999, pág. 41) citado por (Salgado & Soleno, 2002, pág. 145), esta considera que el éxito de la Reforma Educativa en Honduras, está supeditado a la nueva concepción que los Docentes tengan del proceso educativo y sobre su actividad en el aula. En los docentes de todos los niveles recaerá la responsabilidad de hacer edificaciones los cambios curriculares y pedagógicos derivados de la nueva Ley General de Educación. La actual formación inicial de docentes, en Honduras presenta algunos aspectos que deben mejorarse:

1 Los estudiantes al ingresar a una Escuela Normal no sobrepasan los 14-15 años, mientras que en los países desarrollados ingresan con 18-19 años lo que supone necesariamente una mejor formación científica y una madurez personal, esenciales para el ejercicio de la docencia.

2 El grado de conocimientos en las asignaturas básicas, que forman el sustrato de la función docente en la escuela, es muy bajo y no responde a los requerimientos específicos del tipo de educación que deben impartir ni responde a los perfiles adecuados que demandan los procesos del cambio educativo.

3 Predominio desequilibrado de la formación pedagógica sin suficiente análisis sobre los contenidos formativos.

Sobre la base de estas observaciones se sustentan los cambios que deben de ser impulsados en Honduras, para promover la reforma educativa.

También la propuesta de (Secretaría de Educación, 1999, pág. 92) citada por (Salgado & Soleno, 2002, pág. 86), considera la formación permanente como el enfoque complementario a la FID y que se integran en la formación docente como tal, de tal forma que se valora que “La formación de los docentes en servicio también presenta debilidades que impiden la actualización científica y pedagógica de los mismos”, ante situación se propone desarrollar un modelo de formación permanente, así como desconcentrar y descentralizar el sistema de formación permanente de docentes, así como atender la diversidad étnica y lingüística, considerando al centro

educativo como eje prioritario de formación constituyendo una Red Institucional de formación permanente, que integre a las Universidades e Instituciones del Nivel Superior como al Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa (INICE), a esta tarea.

2.3.2 Avances, Obstáculos, Retroceso en la Reforma Educativa

La reforma educativa, planteada a inicios de la década del 2000, avanzo en acciones afirmativas, como la creación del programa de Formación Inicial de Docentes (FID), adscrito a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), creándose las carreras de Licenciatura en Educación Básica I y II Ciclo, el Técnico Universitario en Educación Básica, la Licenciatura en Educación Básica Bilingüe.

También dentro de la UPNFM se creó el Programa de Formación Continua (PFC) y el Programa Universitario de Formación Docente (PREUFOD) para ampliar las oportunidades de formación, también se activaron mecanismos de formación docente a través de la Fundación de la UPNFM (Funda UPNFM), que crearon diplomados, cursos de actualización, seminarios, talleres.

Sin embargo la reforma educativa pensada en proveer un avance en la formación de docentes, consideró la creación del Bachillerato en Educación, en las Escuelas Normales, que tendría una función propedéutica y habilitaría para continuar estudios superiores en formación docente (Licenciatura en Educación Básica), en tanto no permitiría integrarse a trabajar en las Escuelas Primarias y en los Centros de Educación

Básica. Esta iniciativa que fue promovida en la administración pública del 2002-2006, fue eliminada por la administración pública (2006-Junio del 2009), y con ello promovió un retraso de la reforma educativa.

En el 2011, el Congreso Nacional aprueba la Ley de Participación Comunitaria y Fortalecimiento de la Educación Pública, con lo cual se abre un nuevo campo para el desarrollo de la educación nacional.

El siguiente año en el 2012, el Congreso Nacional aprueba la Ley Fundamental de Educación, con objeto de proveer un nuevo marco jurídico que sustituya la Ley Orgánica de Educación, en este marco nuevamente se presenta al debate nacional tanto la necesidad de reformar el sistema de educación superior como también el sistema de formación de docentes.

Todos estos cambios han provocado una reforma en el sistema educativo nacional, que aunque inconclusa, la reforma ya ha empezado.

2.4 Estructura del Sistema Educativo Nacional

Para aproximarnos a la realidad educativa nacional, recurriremos a la revisión de múltiples documentos que reflejan el Estado de la Educación en Honduras:

1. Educación y Desarrollo. Estudio Sectorial. Plan Decenal (Secretaría de Educación, 1997).

2. Sistemas Educativos Nacionales. Informe Honduras (OEI, 2001)
3. Sistemas Educativos Nacionales. Informe Honduras (OEI, 2006)
4. Estado de la Educación en Honduras (Salgado & Rapalo, 2012)

Al hacer una comparación entre los informes presentados por la OEI entre el 2001 y el 2006, se puede advertir como el proceso de reforma iniciado con la aprobación del Diseño Curricular Nacional Básico (DCNB), ha impulsado y potenciado un proceso de transformación en la estructura del sistema educativo, creándose los niveles de educación prebásica, básica y media, que sustituyen los niveles preescolar, primaria y reformar la estructura del nivel medio, mediante la creación de 3 niveles de educación básica, que absorben el "Ciclo común de cultura general".

El nivel universitario también se ha visto reformado con la eliminación del grado de bachiller universitario, sustituyéndose por el nivel de técnico universitario, siguiendo los niveles de licenciatura, Doctor en Medicina en el grado y especialidad, maestría y doctorado en el postgrado. Actualmente se discute la importancia de diferenciar entre maestrías académicas y profesionalizantes, como también la estructuración y creación de un nivel de Educación Superior No Universitario (ESNU).

2.4.1 Marco Regulatorio y Políticas Públicas de Educación

El sector educación, se encuentra normada por un marco jurídico que se ha actualizado recientemente, en función de las presiones impulsadas por la ratificación de los acuerdos internacionales, como la ampliación de la educación obligatoria de 6 a 9

años, transformándose la educación primaria en educación básica, proceso que en Honduras, comenzó a partir de 1996, en respuesta a la ratificación de la Conferencia de Jomtien, Tailandia de 1990, que abogaba por una educación para todos. También la decisión del Estado de elevar la formación inicial de docentes, del nivel medio al nivel superior, impulsada por las recomendaciones del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), a propósito de la Propuesta para la transformación de la educación nacional presentadas en 2001 (Castillo, 2000), y que fue considerada en el Plan de Educación "Por un futuro mejor" 2002-2006, pero que fue rebertida en 2010 durante la administración Zelaya 2006-2009, y que fue retomada nuevamente en 2012 por la administración Lobo 2010-2014.

Estas nuevas modalidades obligan al Estado hondureño a la reforma juridica del marco regulatorio del sector educación, con la emisión de una nueva ley marco, denominada Ley fundamental de Educación aprobada por el Congreso Nacional en 2011 mediante Decreto No. 262-2011, que sustituye la Ley Orgánica de Educación vigente desde 1956-2012.

En el marco de estas nuevas reformas en el sector educación, el Congreso Nacional ha impulsado un conjunto de nuevas leyes:

1. Ley de fortalecimiento de la educación pública y la participación comunitaria, aprobada por el Congreso Nacional mediante, decreto No. 35-2011. El espíritu de la ley es el fomento de las auditorias sociales de la calidad educativa, por integrantes de la comunidad, el gobierno local y las sociedades de padres de familia, en forma

de un Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (COMDE), investigadores como (Dolores, 2011), consideran que está ley presenta un avance en el proceso de la descentralización de la educación, de manera funcional y luego financiera.

2. Ley de Alfabetización en Tecnologías de Información y Comunicación, aprobada por el Congreso Nacional, mediante, decreto No. 96-2013, que tiene como propósito promover la creación de programas de Alfabetización en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC´s), para favorecer la inclusión de personas con necesidades especiales, la capacitación de docentes del nivel de educación pre-básica, básica y media, los procesos de formación de los educandos y/o actualización técnica y profesional de personas jóvenes y adultas, para que las mismas puedan incorporarse adecuadamente en el mundo del trabajo y que participen activamente en la vida social.

3. Ley especial de educación y comunicación ambiental, aprobada por el Congreso Nacional mediante decreto No. 158-2009, que en su espíritu desea promover la educación y formación de profesionales del ambiente, la generación, gestión e intercambio de información, la investigación científica y tecnológica, esto mediante el trabajo interinstitucional entre la Secretaría de Educación (SE), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), la Secretaría de Salud (SESALUD), la Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH), representantes

del Consejo de Educación Superior (CES) a través de la conformación de un Consejo Nacional de Educación y Comunicación Ambiental (CONECA), en el que pueden participar como invitados instituciones públicas comunitarias y privadas que desarrollen actividades en el campo de la educación ambiental.

2.5 La Formación Docente

La formación docente ha sido estudiada de forma comparativa entre los sistema educativos de Latinoamérica por (Salgado R. , 2006, pág. 49), describiendo los inicios de la formación inicial de docentes con la fundación en la ciudad de Gracias, Lempira en el año de 1875 de la primera Escuela Normal, poco tiempo después en 1881, se fundó la Escuela Normal en La Paz. Ambas instituciones tuvieron una vida más bien corta, dando lugar y siendo sustituidas por la Escuela Normal de Señoritas y la Escuela Normal de Varones creadas respectivamente en 1905 y 1906 en Tegucigalpa. Capital de la República.

A inicios de la segunda mitad del siglo XX, se fundaron en Honduras tres Escuelas Normales Rurales, con el fin de formar maestros de educación primaria con cobertura para esta área y poco tiempo después, se observó una proliferación de más instituciones educativas creadas con este mismo fin en todo el país. Para el año de 1972 existían unas 43 instituciones, entre escuelas normales e institutos semioficiales e instituciones privadas de carácter religioso que ofertaban la formación inicial de docentes como carrera en el nivel de educación media.

Poco tiempo después la Secretaría de Educación dio la potestad de formación de docentes exclusivamente a las escuelas normales, de tal forma que quedaron únicamente 4 instituciones, entre 1977 y 1984 se crearon otras 7 escuelas normales, a las que se agregaron la Escuela Nacional de Música y la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Para 1956 y como producto de un diagnóstico realizado al sistema educativo nacional, por la UNESCO se evidencio la necesidad de crear un sistema de formación de docentes a nivel superior, con ello nace la Escuela Superior del Profesorado, y también la creación del departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación en la UNAH.

La ESP funciono desde 1956 hasta 1989 como el sistema de formación del profesorado, otorgando un grado equivalente al de Bachiller Universitario, sin embargo con el propósito de elevar el nivel académico de los docentes se produjo la transformación en Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, junto a la aprobación de la Ley de Educación Superior en 1989.

Con ello se abrió la posibilidad de formar a los docentes con mayores niveles de especialización creándose nuevas carreras, tanto en grado (técnicos universitarios, licenciaturas) como de postgrado (diplomados, especialidades, maestrías y un Doctorado en Educación), esto a través de sus campus en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Nacaome, Gracias y Santa Rosa de Copán, así como sus

centros asociados al Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED), y sus Programas de formación docente.

En el ámbito de la formación inicial de docentes, la UPNFM ha creado los siguientes programas académicos:

1 Técnico Universitario en Educación Básica
2 Licenciatura en Educación Básica I y II Ciclo
3 Licenciatura en Educación Básica III Ciclo
4 Licenciatura en Educación Básica Bilingüe
5 Maestría en Formación de Formadores para el nivel de Educación Primaria o Básica.

2.6 La Reforma Educativa en Honduras

Las reformas con cambios graduales, que permiten la adaptación pero no los cambios radicales en el sistema. Es decir *Cambiar para que todo siga igual*. Las reformas permiten mantener el sistema y mejorarlo cualitativamente o cuantitativamente.

Quienes pregonan por las reformas, consideran que el proceso no debe de abolirse completamente y remplazarlo completamente, sino identificar los aciertos y desaciertos y mejorar la ejecución de los procesos que provocan desaciertos.

La instauración de reformas es una condición de posibilidad, la mayor parte de las veces son anunciadas pero escasamente implementadas, ya que afectan intereses particulares (latentes y manifiestos).

Algunos ejemplos de reformas y reformadores

- Reforma Liberal Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa
- Reformas Educativas propuesta del Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
- Reformas Educativas propuestas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Reformas al Sistema de Educación Superior Congreso Nacional y Asociación de Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH).
- Reformas Curriculares de los Planes de Estudio, que es una obligación contenida en las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior, por lo menos cada cinco años.

2.7 El Cambio Planificado

La teoría del cambio social planificado de Kurt Lewin propuesta a mediados de los años 50´s del siglo XX, propone que los cambios sociales sea por la vía de la revolución o de los movimientos sociales, pueden explicarse mediante reformas a través de contratos sociales o pactos sociales, para ello (Lewin, 1951 citado por Casanova, 2000) propone dos formas de explicar el cambio social planificado.

Teoría de campos, que sugiere que entre las fuerzas contrapuestas de estabilidad y cambio existen fuerzas de contención de carácter psicológico que actúan como campos de fuerza que impiden superar ciertos comportamientos o posturas, de lo contrario se exponen a la sanción y la estigmatización social. Esto sucede dentro de las dinámicas del grupo o cualquier otra estructura social.

El segundo concepto es englobado en la Teoría del Proceso de cambio, que parte del estudio de los cambios planificados, a través de un conjunto de tres pasos fundamentales:

- Descongelamiento de una situación problemática. Se parte de reconocer que una actitud, comportamiento o situación actual provoca un problema en lo personal como en lo colectivo.
- Avance de Cambio, se ensaya con actitudes y comportamientos que se supone resuelven la situación problemática.
- Aceptación del cambio, adopción o congelamiento, que supone que la sociedad lo instituye como una norma considerada como correcta.

2.7.1 Reformas Universitarias en la Educación Superior

José Ortega y Gasset filósofo español, a principios de 1930 escribió un breve tratado de apenas dos decenas de páginas titulado *Misión de la Universidad*, que se ha convertido en una lectura obligada para sociólogos e historiadores de la institución que reproduce la cultura y que llamamos universidad.

Según Ortega y Gasset (1930) la reforma universitaria no puede reducirse, ni siquiera consistir principalmente, a la corrección de abusos, ya que Reforma es siempre creación de usos nuevos. Los abusos tienen siempre escasa importancia. Porque una de dos: o son abusos en el sentido más natural de la palabra, es decir casos aislados, poco frecuentes, de contravención a los buenos usos, o son tan frecuentes, consuetudinarios, pertinaces y tolerados que no ha lugar a llamarlos abusos. En el primer caso es seguro que serán corregidos automáticamente, en el segundo caso se han institucionalizado.

La universidad es una institución social, por lo que no puede aislarse de la sociedad a la que sirve y pertenece, sin embargo no debe de reproducir el Status Quo, sino ser un agente de cambio para la transformación de la sociedad. Según Ortega y Gasset, una escuela es una institución normal de un país, depende mucho más del aire público en que íntegramente flota que del aire pedagógico artificialmente producido dentro de sus muros. Solo cuando hay ecuación entre la presión de uno y otro aire la escuela es buena.

La Universidad continua Ortega & Gasset es la institución donde reciben enseñanza casi todo los que en cada país, la reciben. Al decir casi…hacemos alusión a que la Universidad enseña no a todos los que podían y debían recibirla; son solo los hijos de las clases acomodadas los que tienen acceso a la Universidad. La universidad significa pues un privilegio difícilmente justificable y sostenible, el acceso de la universidad a los obreros es un tema aun en discusión, por una parte el problema de universalizar la Universidad supone en consecuencia la categorización de lo que es el

saber y la enseñanza universitaria. La tarea de hacer porosa la Universidad al obrero es mínima tarea de la Universidad, y es casi totalmente un asunto de Estado. Solo una gran reforma de este hará efectiva aquella. Lo que evidencia el fracaso de todos los programas de extensión universitaria.

La universidad enseña a ser médico, farmacéutico, abogado, juez, notario, economista, administrador público, profesor de ciencias y letras en la segunda enseñanza…etc. Además en la universidad se cultiva el humanismo, la ciencia, se investiga y se enseña a ello.

Sin embargo Ortega & Gasset, considera la universidad española de su tiempo, como una institución formadora de especialistas. Pero en la formación de dichos especialistas la universidad comete el más grave error que puede cometer, el de promover que los universitarios sobrestimen en medida su especialidad y desacrediten el resto de los saberes. Ortega & Gasset, considera que si bien el bárbaro del Medievo, era el ignorante de las letras y las ciencias, hoy lo es el hombre de letras, que a manera de un salvaje que conoce de su especialidad pero ignora todas las demás. Estas palabras han ilustrado el pensamiento de las universidades en una y otra postura.

La formación en la ignorancia es una transfiguración de la economía en la educación, de tal forma que el profesional es dosificado en lo que puede llegar a conocer dentro del espacio de las asignaturas, talleres, módulos, de forma que se configura un perfil profesional, por el que hay que luchar contra otros profesionales para evitar la invasión del espacio. La escasez de tiempo, de espacio y de intelectualidad,

provoca que el conocimiento se reduzca para especializar al individuo en las tareas. Esta visión es consecuente con la división y especialización del trabajo propuesta por Adam Smith y David Ricardo, que hoy sigue profundizándose con la implementación del enfoque de competencias profesionales implantados por el proyecto Tunning. Sin embargo que la Universidad, institución que ilustra las formas de transformar la sociedad, se ajuste únicamente a las necesidades de formación de obreros y superintendentes de la clase dirigente es realmente una situación lamentable. La formación de valores, humanismos, cultivo de la ciencia y aumento del conocimiento es la verdadera misión de la universidad.

Según Reina (1999, p.207) la Universidad hondureña es una expresión de la visión de formación de obreros y superintendentes, ya que no se ha podido lograr la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad en atender los problemas, sino que se observa una fragmentación en facultades, departamentos, escuelas, secciones, que impiden que se relacionen los estudiantes de diferentes especialidades. La desaparición del Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG), en la UNAH, es una evidencia contundente del avance de este proceso de configuración de "salvajes especialistas"[1]. La organización de profesores en departamentos impide que se trabaje entre disciplinas o con el concurso de múltiples disciplinas, por ejemplo el problema del VIH-SIDA es multifactorial por lo que el abordaje de su solución debe ser múltiple, por

[1] Hoy observamos Peritos Mercantiles, que se forman como Licenciados en Administración de Empresas, luego como Máster y después como Doctores en Administración de Empresas si esta persona se enfrenta a la posición de administrar el Estado, ser profesor de ciencias económicas, administrar el recurso forestal ¿tendrá esta persona mínimas posibilidades de emitir juicios de valor correctos? Cuando el único enfrentamiento teórico ha sido con la administración y no con otros complementos del conocimiento.

ejemplo desde las ciencias naturales ya que es causado por una virosis en el ser humano, pero también es necesario del concurso de las ciencias humanas (psicología), de las ciencias sociales (sociología, trabajo social), si acaso se quiere lograr solucionar el problema mediante la investigación básica en medicamentes, pero también en formas idóneas para cambiar las actitudes y el comportamiento de los seres humanos. Sin embargo la realidad nos evidencia que esta no es la clase de trabajo que se realiza en la comunidad universitario hondureña, donde se estigmatiza desde las cátedras, los departamentos y las facultades a profesionales afines.

Las Universidades que retomaron las reflexiones de Ortega y Gasset, consideran que el conocimiento es uno mismo, y que no es prohibitivo que el profesional de ciencias sociales conozca de las matemáticas, la informática, las ciencias de la naturaleza, las humanidades, para acercarse de una forma novedosa a enfrentar los problemas que se nos plantea en la realidad.

2.7.2 La revolución Argentina en Córdoba (1918)

El célebre movimiento social de liberación del conocimiento llamado “Manifiesto de Córdoba” marcó el ingreso de la diferenciación de la Universidad Latinoamericana al siglo XX, así como el ascenso de las clases medias urbanas que en esencia fueron el motor y protagonistas de dicha reforma.

El 23 de junio de 1918 decenas de miles de estudiantes universitarios, realizaron una gran manifestación en la ciudad de Córdoba, para protestar contra la naturaleza

anacrónica de la universidad latinoamericana, que bien entrado el siglo XX estaba organizada de tal manera que se formaban hombres de profesión defensores del status quo y se impedía la formación de hombres de ciencia.

La publicación del célebre Manifiesto en Junio de 1918, produjo algo que en Latinoamérica se le conoce como el efecto dómino, desencadeno una serie de reclamos y acciones estudiantiles en casi todos los países latinoamericanos donde se sucedían realidades similares.

Según Reina (1999, p. 119) la “Autonomía universitaria” es el reclamo que con mayor vigor reclamaba el manifiesto de Córdoba. De ahí en adelante la Universidad como institución social no volverá a ser la misma, pues en la actualidad la autonomía universitaria es considera como consustancial con la Universidad en el sentido que sin ella no podemos concebir la universidad autentica.

La reforma de Córdoba replanteo las relaciones entre la Universidad, la sociedad y el Estado, pues hasta el momento el Estado y la Universidad marchaban sin contradecirse, la universidad reflejaba y reproducía el Status Quo de la sociedad a la que servía y de la que se nutría. Tunnerman (1990)

Si la República trato de separar la universidad de la Iglesia, mediante la adopción de un esquema napoleónico, que a su vez supedito al Estado. La reforma de Córdoba trato de separarla del Estado mediante un régimen de autonomía. De ahí en adelante y parafraseando a Francis Bacon El motivo del cambio es la contradicción la universidad

debería de estudiar y criticar los estilos de la sociedad a la que sirve, proponiendo alternativas que en definitiva si no se cumple fielmente al menos transforma de alguna manera la realidad.

A criterio de la UNAH (2001) El concepto de autonomía sustentado por los movimientos reformistas de Córdoba, era bastante amplio proponiendo que:

- Existiese el derecho de la comunidad universitaria a elegir entre sus propias autoridades, sin interferencias extrañas.
- Libertad de cátedra
- Designación de profesores mediante procedimientos puramente académicos, que aseguraran su idoneidad.
- Aprobación autónoma de programas y planes de estudio.
- Autofinanciamiento para evitar en buena medida las presiones económicas del Estado, o de otras fuentes de ingresos.

Capítulo III.

Marco Metodológico

3.1 Enfoque de Investigación

El enfoque de investigación por el que se ha optado es de carácter cuantitativo, ya que se utilizaran para la colecta de la información encuestas, y para el análisis de los datos, la elaboración de un conjunto de gráficos.

3.2 Tipo de Investigación

Se considera en base a lo presentado por (Hernández, Fernández, & Baptista, 2009) que la investigación es:

1 Transversal, ya que responde al periodo de tiempo establecido en el 2014.

2 Descriptiva, ya que supone la descripción de la realidad en cuanto a capacidades humanas y recursos institucionales disponibles.

3 Propositiva, ya que permite impulsar el proceso de reconversión y transformación institucional.

3.3 Diseño de la Investigación

El diseño de investigación por el que se ha optado es el diseño de investigación no experimental, ya que según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2009), los diseños pueden ser experimentales, no experimentales y cuasi experiméntales, los diseños que normalmente se utilizan en las ciencias sociales y las humanidades, son los diseños no

experimentales ya que no se controlan las variables que se estudian, sino que se colecta la información tal como espontáneamente se producen.

Complementario a la utilización de diseños que permitan la utilización de técnicas cuantitativas.

3.4 Declaración operacional de Variables y Categorías

Las variables que serán sujetas de este proceso de investigación son:

1. Capacidades institucionales

Las categorías que fueron analizadas en este trabajo de investigación serán:

1. Capacidades humanas instaladas en el personal docente.
2. Reforma Institucional

A continuación se describe la declaración operacional de variables mediante un diagrama sagital de variables.

Tabla No. 1

Operacionalización de las Variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Fuentes de verificación
Capacidades Institucionales	Según Estefano (2010) las capacidades institucionales están	Las capacidades institucionales deben ser entendidas como las estructuras, superestructuras, y las	Planificación Ejecución Infraestructura Capacidad de gerencia.	Entrevista con docentes Lista de

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Fuentes de verificación
	condicionadas por el presupuesto, la infraestructura y las capacidades de gerencia.	infraestructuras existentes o diseñadas a ejecutarse para promover cambios y reformas en la institucionalidad.		chequeo y verificación

Tabla No. 2

Operacionalización de Categorías

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Fuentes de verificación
Capacidades Humanas	De acuerdo con Chiavenato (2009) la capacidad humana es la expresión de los procesos formativos y la experiencia humana acumulada que tiene una persona para enfrentar un desafío fundamentalmente en el contexto laboral.	Una capacidad humana instalada, en la institucional, son todas aquellas expresiones de talento humano producto de la capacitación, la formación, la experiencia acumulada y la capacidad para	Educación formal Competencias Profesionales Nivel Académico Experiencia Educación no formal Experiencia Reflexión y pensamiento	Análisis de documentación curricular de los docentes que laboran. Entrevista con docentes.

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Fuentes de verificación
		promover procesos innovadores.	propio Inventiva	
Reforma Institucional	La reforma institucional según (Salgado & Soleno, 2002) es un proceso de cambio que generalmente está orientado al fortalecimiento institucional y el progreso.	La reforma institucional parte de procesos de voluntad política para realizar cambios institucionales que deben de ser sustentados en fundamentos legales, pero también la participación de la sociedad local en su identificación y desarrollo.	Planificación Presupuesto Nuevas Demandas Identificación de Estrategias	Entrevistas con directivos y docentes Encuestas con empleadores

3.5 Técnicas de recolección de datos

Para la recolección de los datos en el campo se utilizaron tanto las entrevistas como las encuestas, pero todo esto se complementara mediante el análisis documental de informes, diagnósticos, currículos de docentes que laboran en la Escuela Normal de Occidente, leyes y reglamentos educativos vigentes.

3.6 Población

La población a ser estudiada está constituida por:

1. Directivos del sistema educativo
2. Directivos de la Escuela Normal de Occidente
3. Docentes de la Escuela Normal de Occidente
4. Estudiantes de la Escuela Normal de Occidente
5. Egresados de la Escuela Normal de Occidente
6. Empleadores de los egresados de la Escuela Normal de Occidente

3.7 Muestra

Uno de los criterios establecidos en los protocolos de Metodología de Investigación de acuerdo con lo planteado por (Hernández, Fernández y Baptista, 2009) es que si la población es pequeña, menor que 100, se utiliza el 100% de la población, esto se aplica para el caso de los directivos del sistema educativo, los directivos de la escuela normal de occidente.

En tanto que para los otros grupos poblacionales docentes, estudiantes, egresados y empleadores, se utilizara un muestreo probabilístico en el que se considere una confiabilidad del 95%, un 5 % de error y la probabilidad de seleccionar la unidad muestral de 50% para lograrlo y de 50% para no lograrlo, de manera que considerando los datos de:

Planta docente:

Docentes: 38

Matrícula de estudiantes: 981 estudiantes

Egresados en las cohortes de las últimas 3 generaciones: 1014 estudiantes

Empleadores: No. De centros educativos en Intibucá.

Colegios Públicos: 16

Colegios Privados: 14

Centros de Educación Básica: 62

Total de Centros Educativos en el Departamento: 1,112

3.8 Técnicas de Procesamiento de Datos

Para el procesamiento de datos, se recurrió a la elaboración de matrices de datos cualitativos para reflejar las opiniones, pero también se tabulo la información cuantitativa que resulte de la aplicación de las encuestas, esto se realizara en el programa SPSS.

Los datos así representados luego serán interpretados, para proceder después a la comprobación o refutación de las hipótesis, así como a la tarea de obtener conclusiones, recomendaciones, al igual que la redacción de una propuesta de intervención que mejore la situación problemática encontrada.

3.9 Discusión de Resultados

En este capítulo se destaca que se mostrara y evidenciara los resultados producto de la investigación de tesis, contribuyendo con ello con argumentos para la comprobación de las hipótesis.

La misma se ha organizado los objetivos y preguntas de investigación que fueron planteadas en el primer capítulo, que verso sobre el planteamiento del problema de la investigación.

Los objetivos se orientan a describir, los procesos de las capacidades humanas, las capacidades institucionales y el proceso de reforma educativa, para ello se ha colectado información que se considera como un insumo valioso para el establecimiento de ciertos juicios de valor.

3.9.1 Capacidades Humanas

Uno de los elementos más importantes que posee una institución es su personal, el factor humano es decisivo entre dos organizaciones con iguales condiciones

infraestructurales, esto ha sido demostrado a través de las décadas por múltiples estudios que desde la Gestión del Talento Humano se han venido desarrollando.

Del análisis del registro de formación académica del personal que labora en docencia en la Escuela Normal de Occidente se desprende la siguiente información, sobre dicho comportamiento.

3.9.2 Capacidades Institucionales

Al analizar las capacidades institucionales y luego de considerar los requerimientos del Consejo de Educación Superior (CES), que a través de la Dirección de Educación Superior (DES), ha elaborado un conjunto de estándares que son inspeccionados previo a dar la autorización a una institución para su funcionamiento como centro educativo en el nivel superior.

Los resultados de un proceso autoevaluativo de la misma Escuela Normal de Occidente (ENO) se muestran a continuación:

Gráfico No. 1

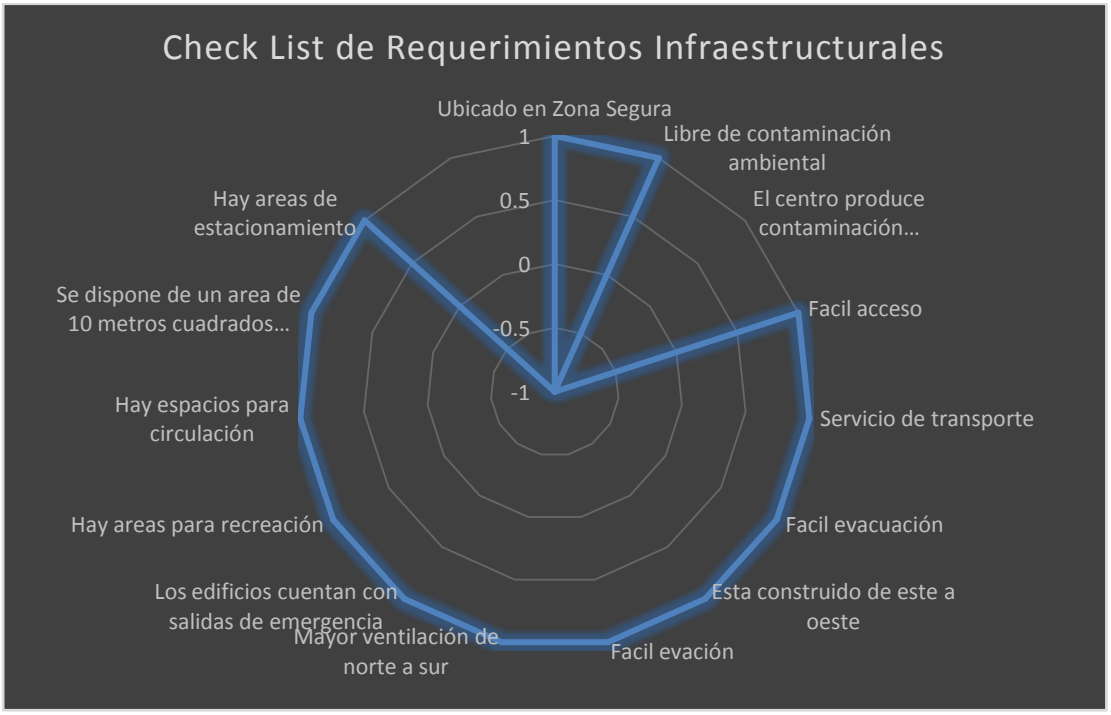

Como se puede apreciar de la lista de verificación del estado de las instalaciones físicas de la ENO, estas cumplen con casi todos los requerimientos, excepto el disponer de acceso a internet en todas las áreas del centro educativo.

La ENO se considera libre de contaminación ambiental y consideran que el centro no produce contaminación ambiental, sin embargo esto se ha considerado sobre la base cualitativa y no sobre una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), que debe de ser solicitada a la Dirección de evaluación y control ambiental (DECA) de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Minas (SERNAM).

Gráfico No. 2

Condiciones Sanitarias de las Instalaciones

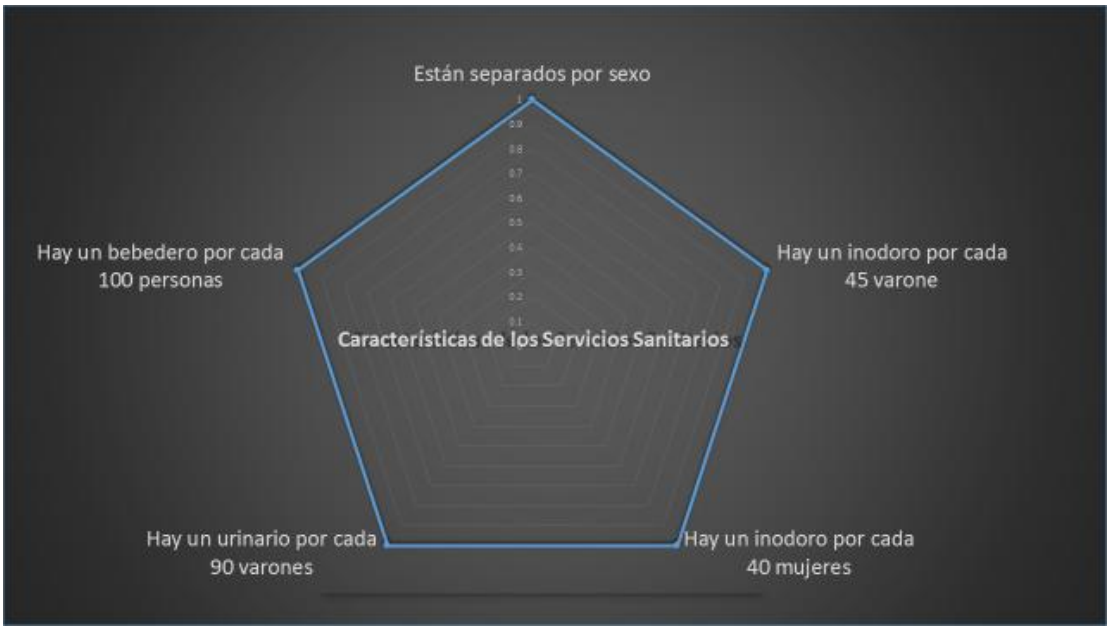

Como se puede advertir del análisis del gráfico anterior, se presentan condiciones adecuadas para dar lugar a la transformación de la ENO de un centro de educación magisterial a un centro de educación superior.

Siguiendo con el análisis de las condiciones infraestructurales, se puede advertir que se puede detallar aún más con la calidad de las mismas en atención a las personas que permanecerán en ellos, que son los docentes como los estudiantes del nivel educativo superior.

A continuación se presenta una información sobre este proceso en lo concerniente a la idoneidad, disponibilidad y calidad de algunos de los recintos que ya existen y que serían utilizados por la comunidad educativa, compuesta por los docentes y los estudiantes.

Gráfico No. 3

Se puede apreciar fácilmente del análisis del gráfico anterior, que existen varias condiciones para el proceso de brindar servicios educativos superiores, sin embargo hace falta invertir aún más esfuerzos en dotar a la oficina de registro de un área exclusiva con medidas de seguridad, así como acondicionar espacios para que los docentes cuenten con cubículos individuales, cómodos y agradables.

Gráfico No. 4

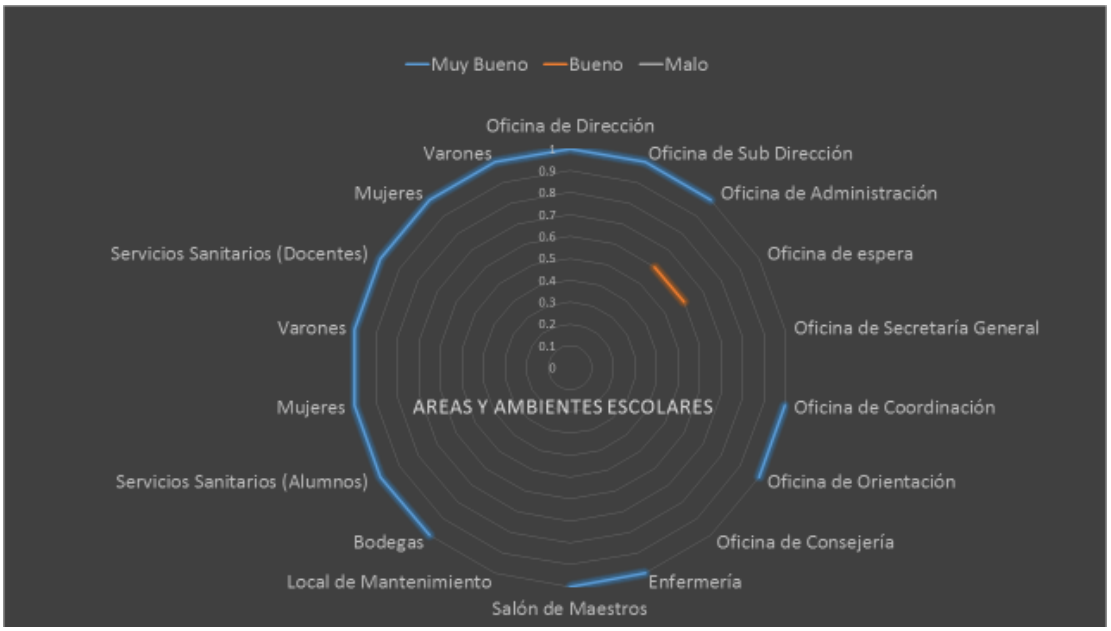

Como se puede distinguir en la lectura del siguiente gráfico existen condiciones muy buenas en la mayoría de las demandas de estándares físicos, sin embargo se advierte que todavía es importante mejorar en los locales de mantenimiento, la oficina de consejería, secretaría general, espera, que pueden ser solucionados si se implementa un plan-presupuesto en mejora de la infraestructura física que existe en esta áreas.

Un recinto que es muy importante para la tarea en el nivel educativo superior, lo constituye la biblioteca, la cual no solo debe de estar dotada de suficiente mobiliario, títulos, organizada sus colecciones según criterios bibliotecológicos, sino que también debe de plantearse la adecuación de los recintos para el estudio individual y colectivo, como su conversión en un centro de gestión de la información y el conocimiento, en el

que el libro transgrede la idea de colecciones físicas, para pasar a formatos digitales, de audio, entre otras.

Gráfico No. 5

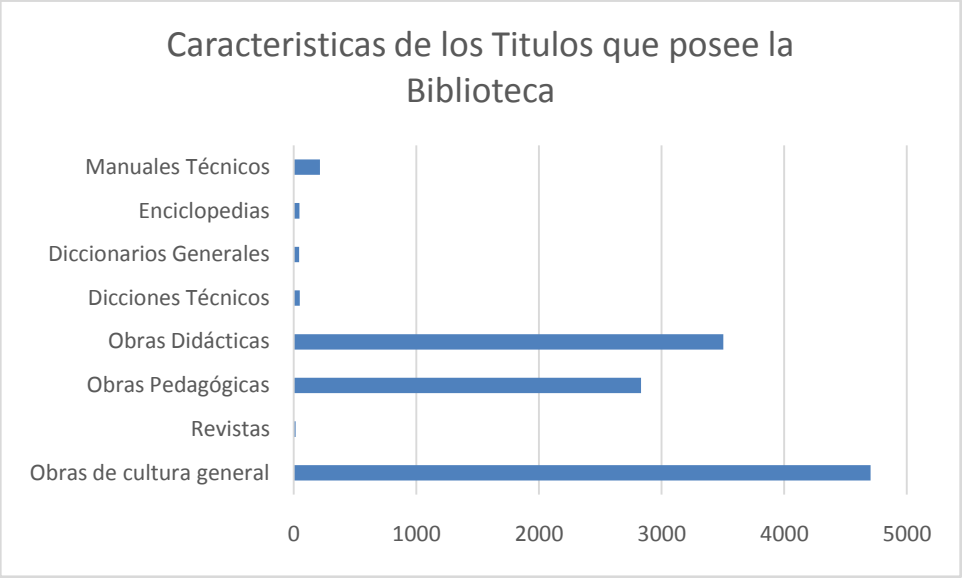

Como se puede apreciar existe en la ENO, un buen número de títulos dentro de su acervo bibliográfico, este se ha agrupado en grandes líneas, siendo la principal las obras de cultura general, seguidas de las obras didácticas y pedagógicas.

Lo infraestructural es importante, sin embargo también lo súper estructural forma parte de los criterios que deben de ser analizados en el proceso de conversión de la ENO en un centro educativo del nivel educativo superior, de forma que se ha analizado también la superestructura para la atención de estudiantes, siendo los resultados los que se presentan a continuación en el gráfico No. 6.

Gráfico No. 6

Como se puede evidenciar la ENO cuenta en su estructura con unidades especializadas para la atención estudiantil, lo cual naturalmente es congruente con el alto grado de profesionalización de su personal docente y administrativo.

3.9.3 Reforma Educativa

Para la reforma institucional, no solo hace falta la voluntad política y el marco jurídico que lo sustente el cual ya existe, sino que también que se produzcan una serie de condiciones externas, derivadas del fortalecimiento institucional, que se evidencia a través del análisis FODA de la institución, como también en el análisis del comportamiento de la demanda de servicios de educación superior.

Veamos ahora los resultados obtenidos. En la gráfica No. 7 se muestra la cantidad de docentes que laboran en la institución. De los 38 docentes que se desempeñan en la

escuela normal mixta, el 39% son mujeres. El restante 61% son hombres. Ello demuestra que la institución ha empleado a más hombres que mujeres.

Gráfica No. 7. Porcentajes de docentes según su sexo.

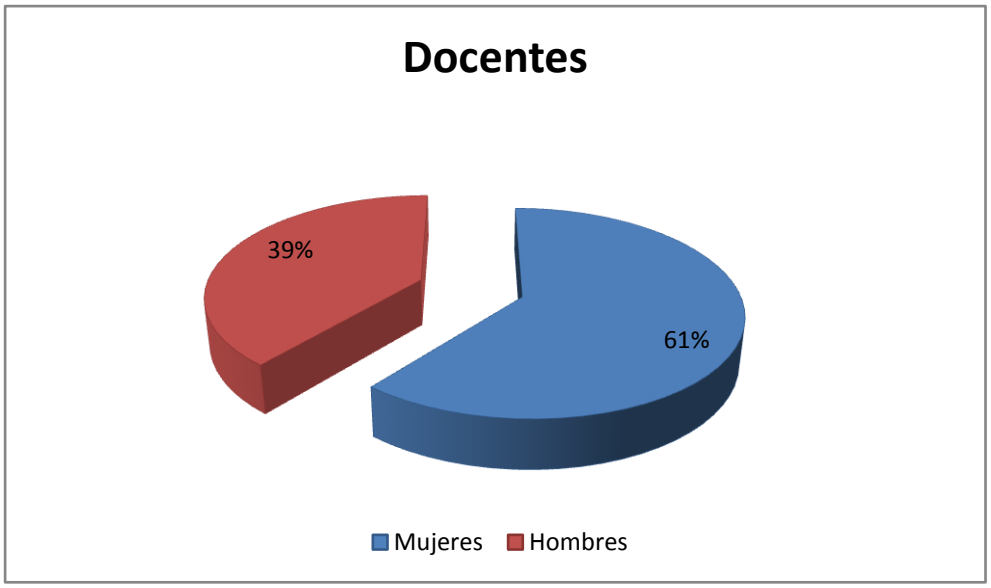

Gráfica No. 8. Porcentajes de estudiantes según su sexo.

A diferencia que la gráfica anterior, en el caso de los estudiantes, la población cuyo número es mayor corresponde a las mujeres. Como vemos, de los 981

estudiantes matriculados en el año 2014, el 60% corresponde a las mujeres, y el 40% restante son varones.

La gráfica siguiente refleja que la gran mayoría (65.8%) de docentes que laboran en la institución o bien son licenciados, o bien son ingenieros. En cuanto al nivel de maestría, el dato no es poco significativo; existe un 30% de los docentes que tienen ese nivel de postgrado. Ello significa que el profesorado continuo avanzando en los estudios superiores, elemento que favorece la calidad educativa. Luego, en porcentajes poco relevantes, se lee que el 3.8% de los docentes tienen nivel medio, y el 3.2% restante tienen el profesorado.

Gráfica No. 9

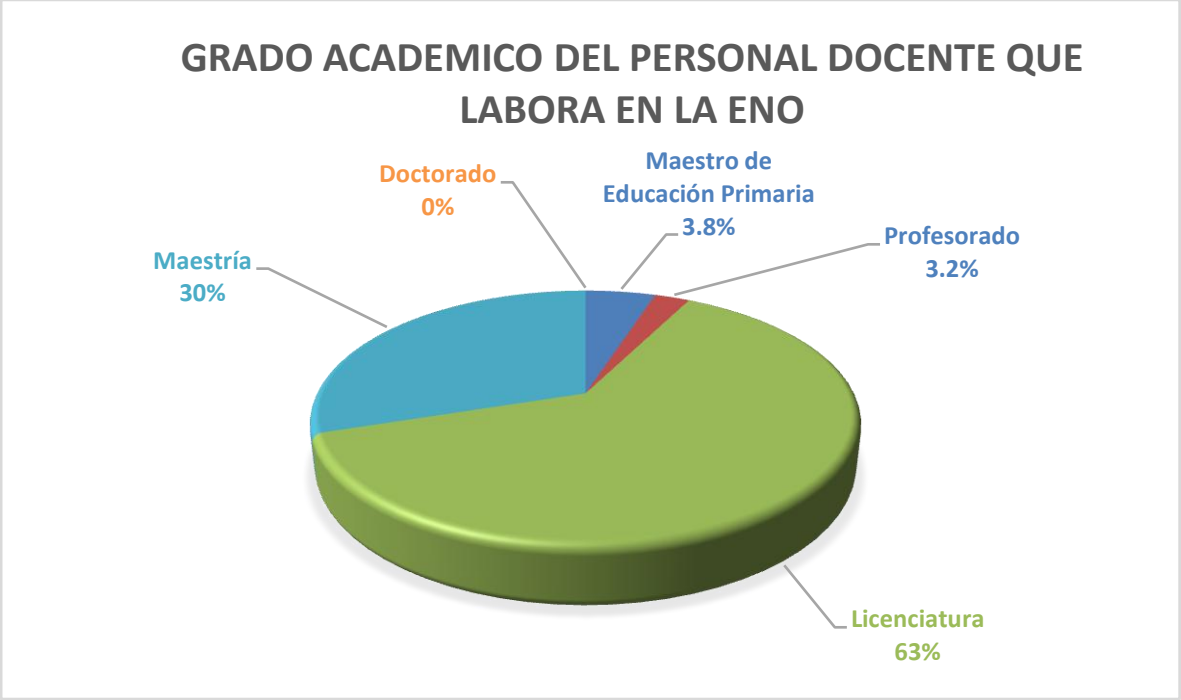

Como se puede apreciar del gráfico anterior, un 63% de los docentes que laboran en la institución poseen grado de licenciatura, lo cual es positivo aunque existe un 7% que no se han profesionalizado en este nivel, ya que para brindar docencia en el

sistema educativo superior ya sea universitario o no universitario, se debe poseer el grado mínimo de licenciatura. Los estándares de creación de centros del nivel educativo superior, además exigen que un 25% de los docentes tenga grado mínimo de maestría, sin embargo la ENO, ha avanzado en este proceso y presenta un 30% de docentes con este grado, lo cual es un buen indicador, para avanzar en el proceso de reforma institucional y de transformación de un centro educativo del nivel medio al nivel educativo superior, ya sea este universitario o no universitario.

Al analizar cualitativamente la información referente a la formación de los docentes, se puede observar los datos siguientes:

Tabla No. 3

Áreas de Formación y Especialidad de los Docentes

Áreas de Conocimiento	Número
Humanidades	**19**
Sociales	**6**
Económico-Administrativa	**0**
Físico Matemáticas	**5**
Agropecuaria	**1**
Biológicas y de la Salud	**7**

Como se puede observar de la tabla anterior, existe un alto grado de concentración del personal docente que tiene formación en el área de las humanidades,

fundamentalmente las ciencias de la educación, esto es explicable debido al énfasis que la institución ha tenido a través de su desarrollo.

Sobre la modalidad de la matrícula obtenida en el año 2014, podemos leer que el 22%, 21%, 17% y 7% de los hombres, están cursando el segundo, tercero, primero de educación magisterial, y el bachillerato respectivamente. En el caso de las mujeres, el 11%, el 10%, el 8%, el 5% están en tercero, segundo, primero, bachillerato respectivamente. Así, los datos reflejan que existe un cierto equilibrio en cada modalidad, es decir, los porcentajes de matriculados son casi similares en el caso de los resultados de los hombres y de las mujeres.

Gráfica No.10. Tipología de estudios del estudiantado.

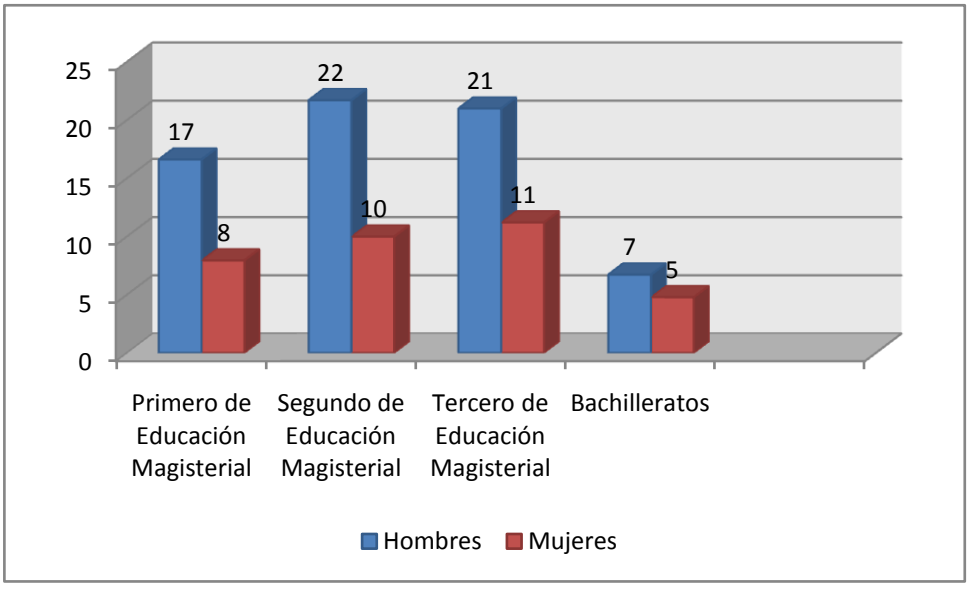

En la siguiente gráfica se lee que las docentes mujeres en su mayoría (16% tienen una edad comprendida entre 31 a 35 años de edad. En este rango sólo se encuentra el 8% de los varones. Siendo así que la mayoría de ellos (13%) tiene entre 51 a 55 años de edad. Las mujeres en igual porcentaje (11%) se encuentra en 3

rangos: de 25 a 30 años, de 36 a 40 años, de 46 a 50 años de edad. El restante 8% y 5% tienen una edad entre 51 a 55 años y entre 56 a 60 años respectivamente. Los hombres tienen entre 31 a 35 años, y entre 36 a 40 años de edad en igual porcentaje (8%); también en igual porcentaje (3%) se encuentran entre 25 a 30 años, 41 a 45 años, 46 a 50 años y de 61 a 65 años de edad. Como vemos, en el caso de las mujeres la población es más joven respecto a los hombres ya que éstos en su mayoría tienen más de 50 años.

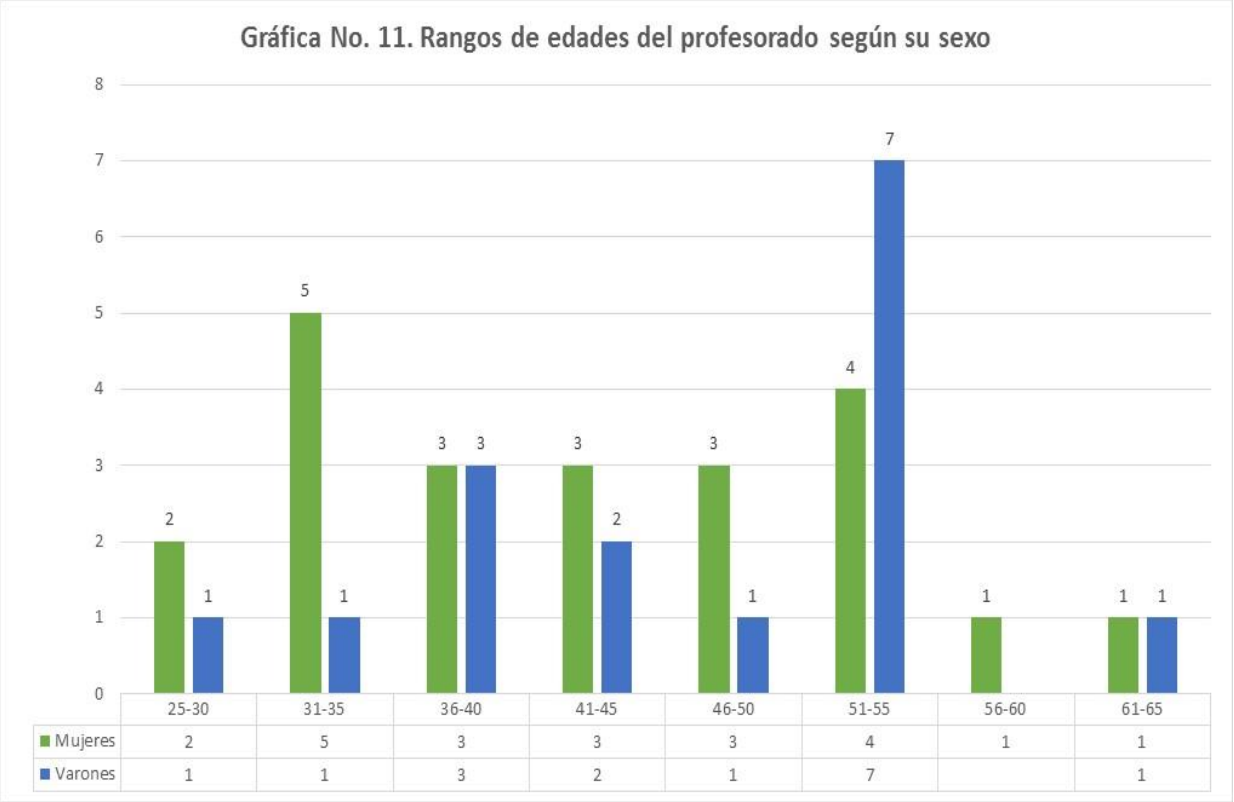

La siguiente gráfica (No. 12) refleja en la, la gran mayoría de estudiantes (80%) tiene entre 16 a 18 años de edad. El 11% tiene 18 o más años, y el 9% restante se encuentra entre 13 a 15 años de edad. Los datos muestras que los estudiantes tienen un rango de edad adecuado al nivel educativo que brinda la institución.

Gráfica No. 12. Rangos de edades de la población estudiantil.

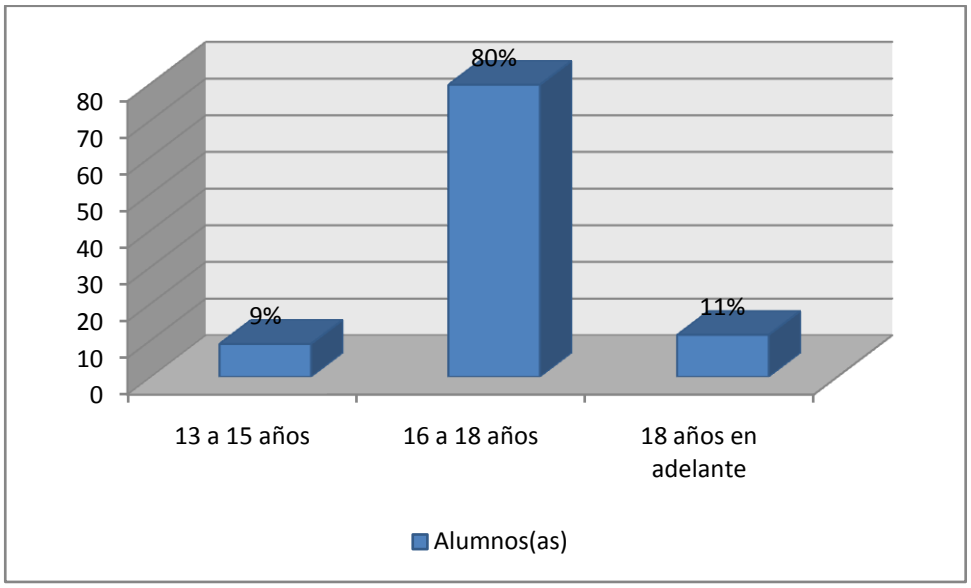

Finalizando con los datos generales, se puede leer en la gráfica No. 13 los resultados obtenidos referentes a la procedencia local de la población estudiantil. Se observa que la mayoría de los estudiantes son del área urbana (67%). El 24 % del área rural y el 9% de otros lugares. Esto significa que la población meta de la institución es la población estudiantil del área urbana.

Gráfica No. 13. Procedencia local de la población estudiantil.

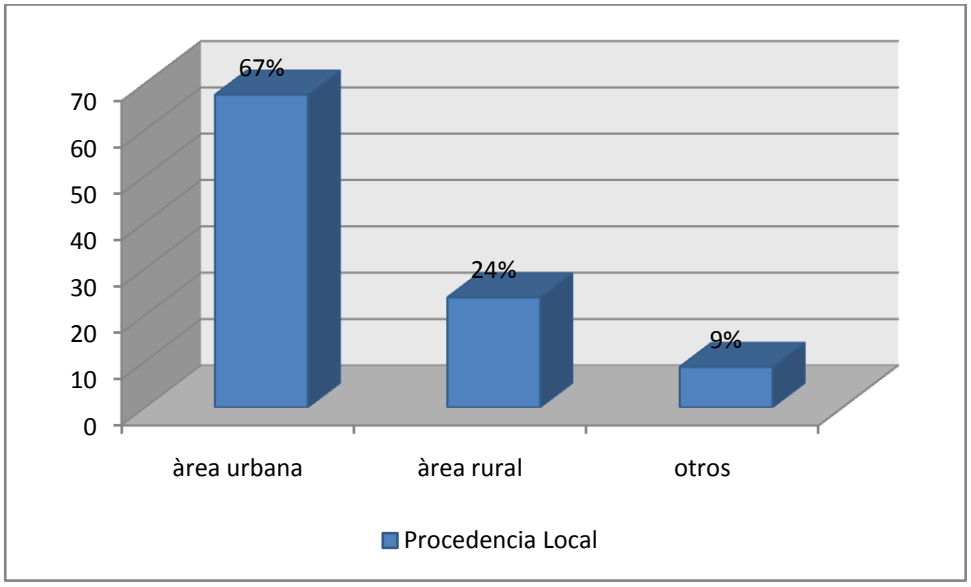

3.9.4. Características generales y específicas de la infraestructura existente de la Escuela Normal de Occidente.

Sobre algunas características de la Escuela Normal, podemos mencionar que la misma está ubicada en una zona segura, se encuentra libre de contaminación ambiental y a su vez, el centro no produce dicha contaminación. Es de fácil acceso, cuenta con servicio de transporte, fácil evacuación y se encuentra construido de Este a Oeste (ver tabla No. 1).

También la Escuela Normal cuenta con mayor ventilación natural de Norte a Sur. Sus edificios tienen salidas de emergencia, tiene un área de 10 metros cuadrados por personas, hay áreas para la recreación, hay espacios de circulación y una zona con suficiente espacio o bien estacionamiento de vehículos. El único problema o deficiencia es que la institución no cuenta con internet en toda la Escuela Normal. Elemento clave para desarrollar la actividad investigativa, actualización y retroalimentación de información.

Tabla No.4. Aspectos varios de la institución.

	SI	**NO**
Ubicado en zona segura	**X**	
Libre de contaminación ambiental	**X**	
El centro produce contaminación ambiental		**X**
Fácil acceso	**X**	
Servicio de transporte	**X**	
Fácil evacuación	**X**	
Está construido de Este a Oeste	**X**	
Mayor ventilación natural de Norte a Sur	**X**	
Los edificios cuentan con salidas de emergencia	**X**	

Tiene un área de 10 m2 por persona	**X**	
Hay áreas para recreación	**X**	
Hay espacios de circulación	**X**	
Zona con espacio suficiente p/estacionamiento de vehículos	**X**	
Se cuenta con internet en toda la Escuela Normal		**X**

Sobre algunas características específicas, podemos afirmar que la institución cuenta con facilidades para personas con necesidades especiales; sus puertas de salida del edificio tienen un ancho mínimo de 1.80 m; las puertas de aulas son de hoja y media, abren hacia afuera y tienen una anchura mínima de 1.20 m; los pasillos de las aulas a las escaleras tienen como mínimo 30 metros de longitud y su ancho no es menor de 1.80 m (ver tabla No. 5).

Tabla No. 5. Características específicas del centro.

	Si	**No**
Cuenta con facilidades para personas con necesidades especiales	X	
Las puertas de salida del edificio tienen un ancho mínimo de 1.80 m.	X	
Las puertas de aulas: hoja y media, abren hacia afuera.		X
Las puertas de aulas tienen una anchura mínima de 1.20 m	X	
Los pasillos de las aulas a las escaleras tienen como mínimo 30 metros de longitud y su ancho no es menor de 1.80 m	X	

Por otro lado, en la tabla No. 6 se muestra que las salas de reunión y auditorios tienen su propia área de dispersión equivalente a ¼ de la superficie del salón, con accesos dimensionales para evacuar en 3 min, considerando 0.60 m2 por persona y

una persona por segundo. Las salas con más de 100 personas, tienen salidas de emergencia hacia la calle. Las gradas o peldaños tienen una huella mínima de 30 cms y una altura de 17 cms. Las escaleras tienen anchura de 1.25 mts. La baranda tiene 90 cms de alto.

Tabla No. 6. Sobre las salas diversas de la institución.

	Si	**No**
La sala(s) (reunión, auditorios) tienen su propia área de dispersión equivalente a ¼ de la superficie del salón, con accesos dimensionales para evacuar en 3 min, considerando 0.60 m2 X pers. y 1 pers. x seg	X	
Las salas con más de 100 personas, tienen salidas de emergencia hacia la calle	X	
Las gradas o peldaños tienen una huella mínima de 30 cms y una altura de 17 cms.	X	
Las escaleras tienen anchura de 1.25 mts	X	
La baranda tiene 90 cms de alto	X	

Respecto a las aulas de clase de la institución tienen una dimensión de 1.20 metros cuadrados por alumno; la altura de las paredes de las aulas es de 3 metros como mínimo; la ventilación natural es cruzada; las fuentes de iluminación son diversificadas para que en lo posible se eviten las sombras; tiene aires acondicionados y ventiladores y están instalados con normas de seguridad; todo el edificio tiene confort térmico, visual y auditivo.

Tabla No. 7. Características de las aulas de clase.

	Si	No
Tienen una dimensión de 1.20 metros cuadrados por alumno	X	
La altura de las paredes de las aulas es de 3 mts. como mínimo	X	
La ventilación natural es cruzada	X	
Las fuentes de iluminación son diversificadas para que en lo posible se eviten las sombras	X	
Si tiene aires acondicionados y ventiladores, están instalados con normas de seguridad	X	
Todo el edificio tiene confort térmico, visual y auditivo	X	

Sobre las características del mobiliario de las aulas, se observa que las mismas cuentan con pupitres para personas zurdas, en proporción de 5% con el total de la población estudiantil; los muebles para almacenar materiales son funcionales, cómodos y agradables a la vista; los pupitres son personales; el docente dispone de escritorio y silla (ver tabla No. 8).

Tabla No. 8. Características del mobiliario de las aulas de clase.

	Si	No
Cuentan con pupitres para personas zurdas, en proporción de 5% con el total de la población estudiantil	X	
Los muebles para almacenar materiales son funcionales, cómodos y agradables a la vista		X

Los pupitres son personales	X	
El docente dispone de escritorio y silla	X	

Si hablamos de las características de los programas de bienestar estudiantil, podemos afirmar que se Cuenta con un Programa de Orientación, Programa de Salud preventiva y curativa, Cuenta con servicio de enfermería, Programa de asistencia económica, Asesoría académica, Estímulos a los estudiantes y al personal, Organizaciones estudiantiles, Tienda estudiantil, Transporte, Programas especiales para discapacitados.

Tabla No. 9. Sobre los programas de bienestar estudiantil.

	Si	**No**
Cuenta con Programa de Orientación	X	
Cuenta con Programa de Salud preventiva y curativa	X	
Cuenta con servicio de enfermería	X	
Programa de asistencia económica		X
Asesoría académica	X	
Estímulos a los estudiantes y al personal	X	
Organizaciones estudiantiles	X	
Tienda estudiantil	X	
Transporte	X	
Programas especiales para discapacitados	X	

En cuanto a los servicios sanitarios las características son las siguientes: se encuentran separados por sexo, Hay un inodoro por cada 45 varones, Hay un inodoro por cada 40 mujeres, Hay un urinario por cada 90 varones, Hay un lavabo por cada 40 personas, Hay un bebedero por cada 100 personas (ver tabla No. 10).

Tabla No. 10. Características de los servicios sanitarios.

	Si	**No**
Están separados por sexo	X	
Hay un inodoro por cada 45 varones	X	
Hay un inodoro por cada 40 mujeres	X	
Hay un urinario por cada 90 varones	X	
Hay un lavabo por cada 40 personas	X	
Hay un bebedero por cada 100 personas	X	

3.9.5. Capacidad instalada en las áreas administrativas, de servicios, académica y comunal de la Escuela Normal de Occidente.

Respecto a la disponibilidad de espacio y al estado de la infraestructura de las áreas administrativas y de servicios, se puede leer en la gráfica que todas las oficinas –sin excepción- cuentan con disponibilidad de espacio. En cuanto al estado en que se encuentran las oficinas, locales, salones y bodegas del área administrativa y de servicio, los datos reflejan que la mayoría se encuentran en muy buen estado (oficina de dirección / subdirección / administración / orientación / enfermería / salón de maestros / bodegas / servicios sanitarios). En el caso de la oficina de coordinación es estado es muy bueno y en el caso de la oficina de consejería de igual manera muy bueno. Sólo en el caso de la oficina de espera y de secretaría general no se pudo diagnosticar su estado actual.

Gráfica No. 14. Disponibilidad de espacio y estado de la infraestructura de las áreas administrativas y de servicios.

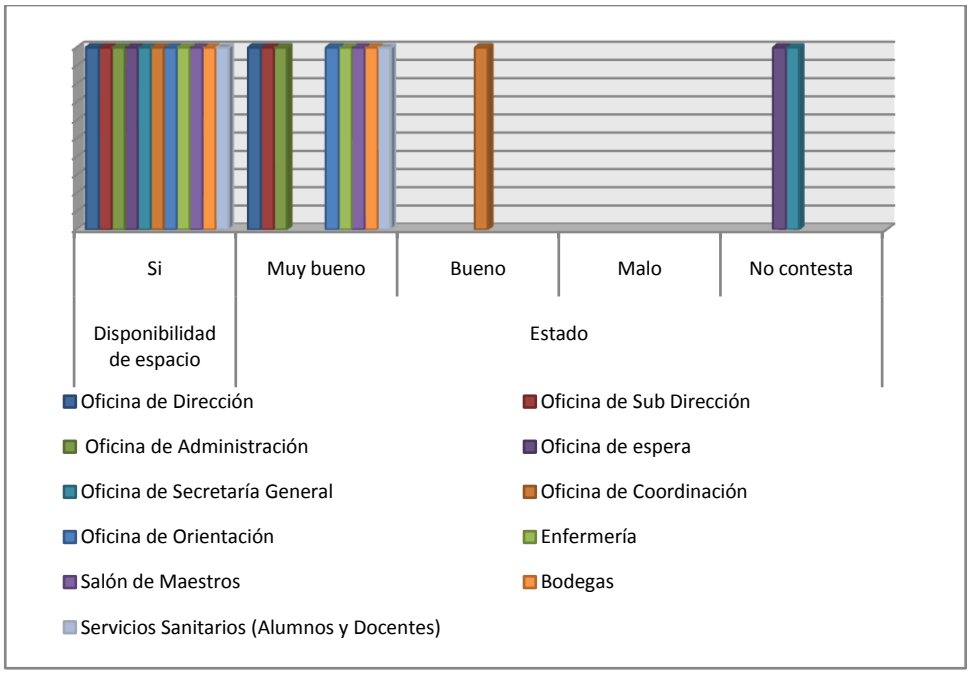

Referentes a las áreas académicas y comunales, los datos son menos lineales que la gráfica anterior. Así, la mayoría de áreas disponen de espacio, sólo el centro de información y documentación no presentan disponibilidad de espacio (ver gráfica No. 15). Aspectos obviamente negativos, porque es justo en el centro de información y documentación donde los estudiantes y docentes se retroalimentan y actualizan académicamente; sobre el estado actual de dichas áreas, podemos leer que el laboratorio de computación, el laboratorio de ciencias naturales, los talleres, el salón de sesiones, el gimnasio y la cafetería se encuentra en muy buenas condiciones físicas. La biblioteca, el auditorio y las canchas deportivas están en buen estado.

Gráfica No. 15. Disponibilidad de espacio y estado de la infraestructura de las áreas académicas y comunales.

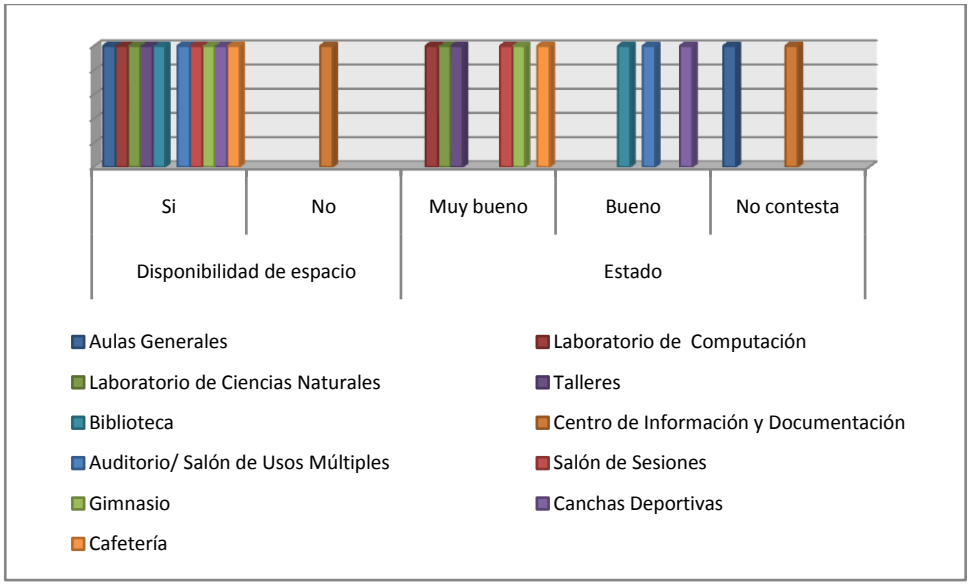

Sobre otras áreas que se encuentran en la institución (patios de recreo, estacionamientos, área verde, área de ampliación, área para proyectos productivos, salas de conferencias) podemos observar que todas tienen disponibilidad de espacio, y que a su vez, se encuentran en muy buen estado (ver gráfica No. 16). Dato positivo

porque son áreas que cuentan con los requerimientos y condiciones físicas favorables para un mejor bienestar con vivencial.

Gráfica No. 16. Disponibilidad de espacio y estado de la infraestructura de otras áreas de la institución.

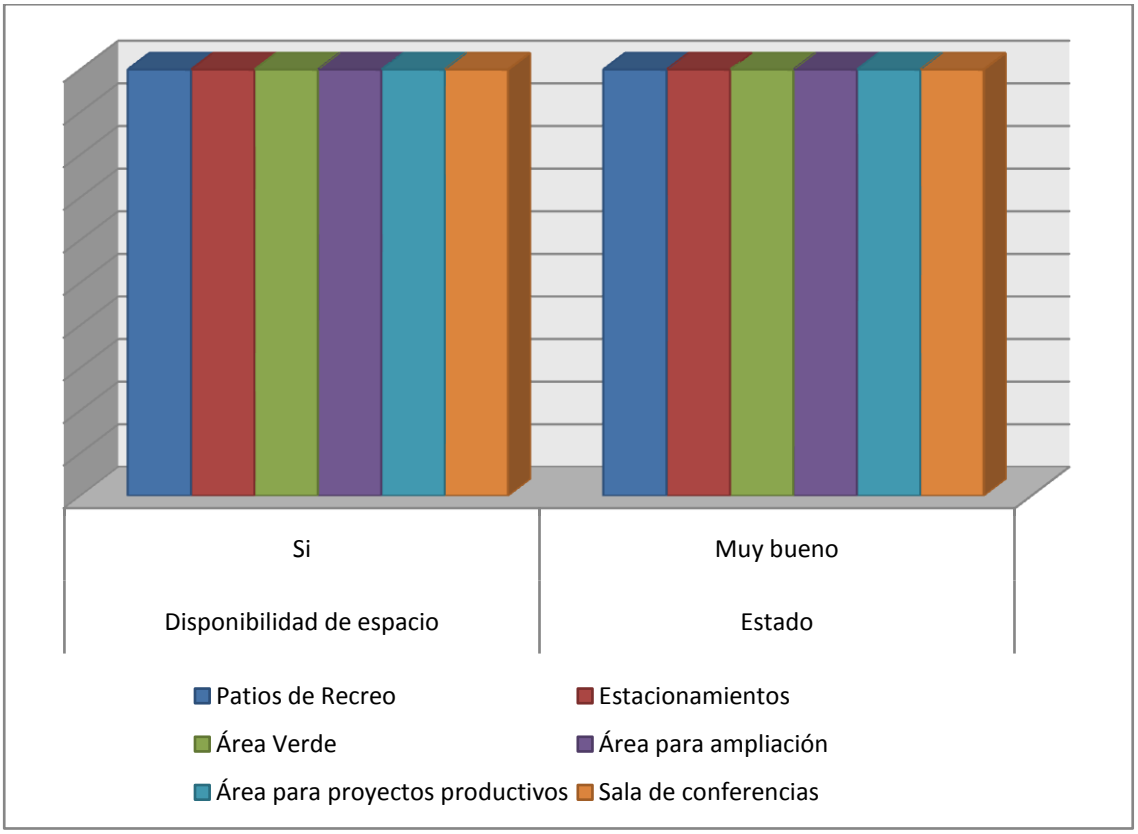

Sobre las medidas de seguridad de los laboratorios y talleres (gráfica No. 17), podemos afirmar que si se cuenta y se cumple con las medidas básicas de seguridad. Estos espacios cuentan con duchas, extinguidores, salidas de emergencia, canales de desecho de los productos que se usan en los laboratorios y su área es de 2 metros por estudiante.

Gráfica No. 17. Existencia de medidas de seguridad en laboratorios y talleres de la institución.

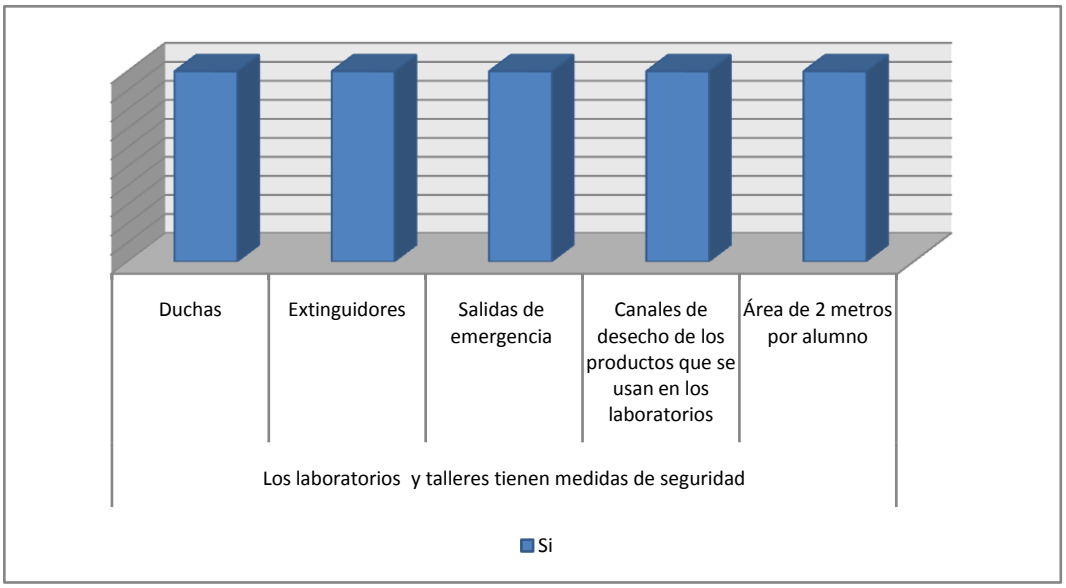

3.9.6 Debilidades y fortalezas de la gestión pedagógica de la Escuela Normal de Occidente.

Tal como se observa en la gráfica siguiente, la mayoría de docentes mujeres imparten las clases pedagógicas (24%). En el caso de los hombres, la mayoría se encuentra impartiendo las clases de ciencias sociales. Luego en igual porcentaje, las mujeres sirven las clases de español y ciencias sociales (5%c/u). Por último, el 5% de las féminas se desenvuelve en las matemáticas e inglés, y sólo el 3% en educación técnica. Esta gráfica muestra que el 8% de los varones imparte las clases pedagógicas, el 5% ciencias naturales y en igual porcentaje educación artística. Sólo el 3% se encuentra en matemáticas, informática, educación física y educación técnica. Los datos sin duda reflejan un sesgo pronunciado de género.

Gráfica No. 18. Espacios pedagógicos que imparte el profesorado. Datos según sexo.

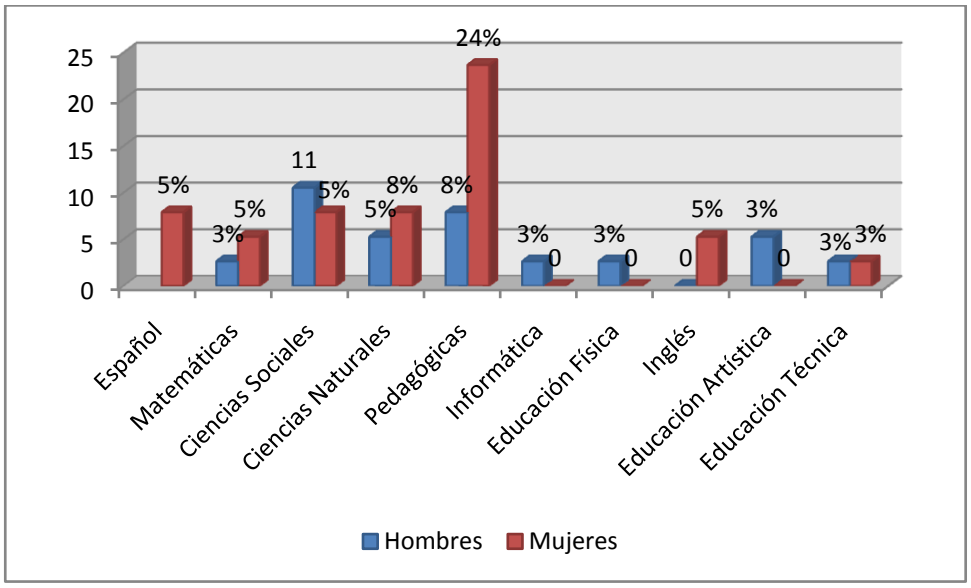

Referente al equipo didáctico, el centro se encuentra en buenas condiciones porque cuenta con pizarra acrílica, televisor, rota folios, data show y lo único que no tiene es la pizarra para tiza que en definitiva no se hace mucho uso de las tizas en la actualidad (ver gráfica no. 19).

Gráfica No. 19. Insumos didácticos de la institución.

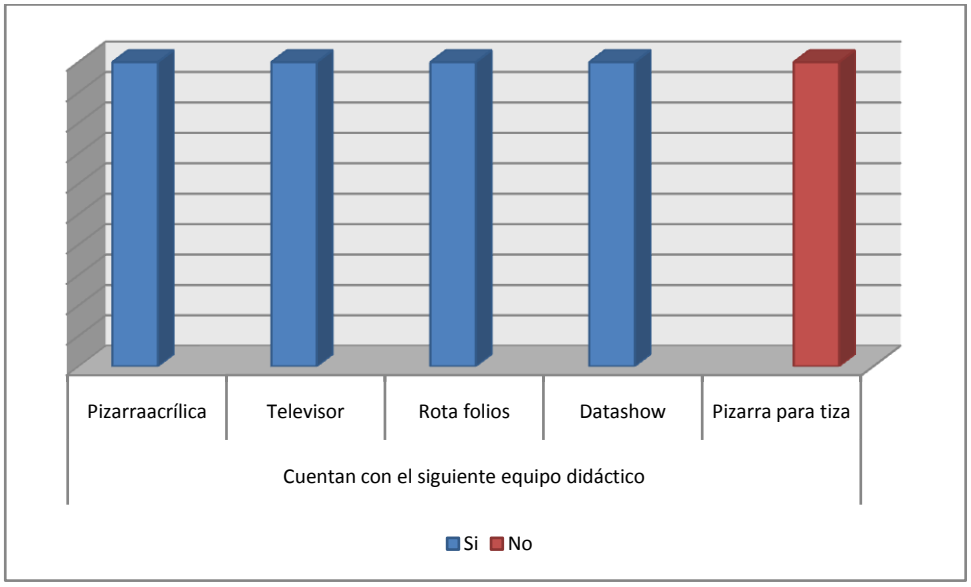

Referente a la gestión pedagógica podemos leer en las dos siguientes gráficas que el personal directivo cuenta con cubículos amplios, cómodos y agradables; Existe una sala para sesiones de docentes; Los docentes cuentan con cubículos individuales, cómodos y agradables; Los docentes cuentan con cubículos colectivos, cómodos y agradables (gráfica No. 20). El personal administrativo cuenta con oficinas individuales, amplias, cómodas y agradables; El personal administrativo cuenta con oficinas colectivas, amplias, cómodas y agradables; El mobiliario es útil, cómodo y agradable a la vista; La Oficina del Registro (área exclusiva, medida seguridad) independiente del área de atención a los alumnos y del personal activo (gráfica No.20.1).

Gráfica No. 20. Ambiente físico de la gestión pedagógica.

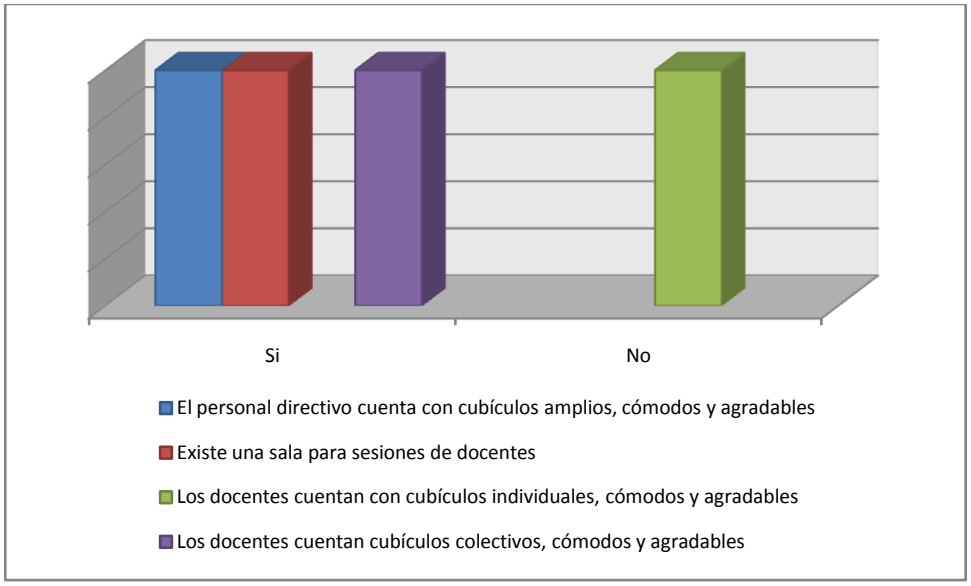

Gráfica No. 20.1. Ambiente físico de la gestión pedagógica (continuación).

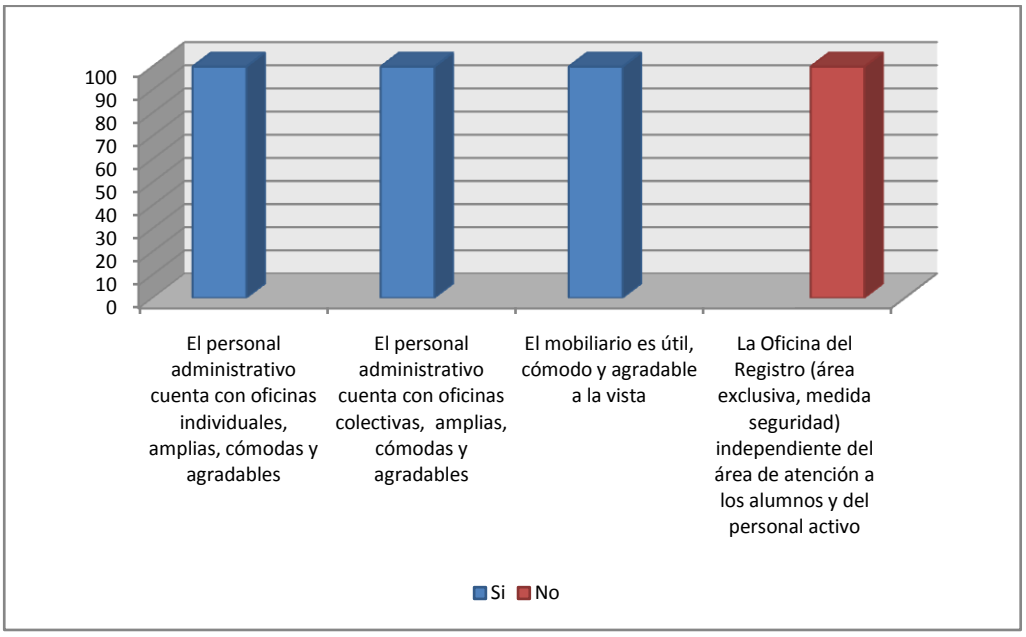

En la institución se desarrollan acciones de investigación, proyección social, desarrollo estudiantil, desarrollo cultural, artístico, tecnológico y deportivo, también cuentan con convenios de coordinación interinstitucional. Así se refleja en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 21. Tipología de actividades que se realizan en la institución.

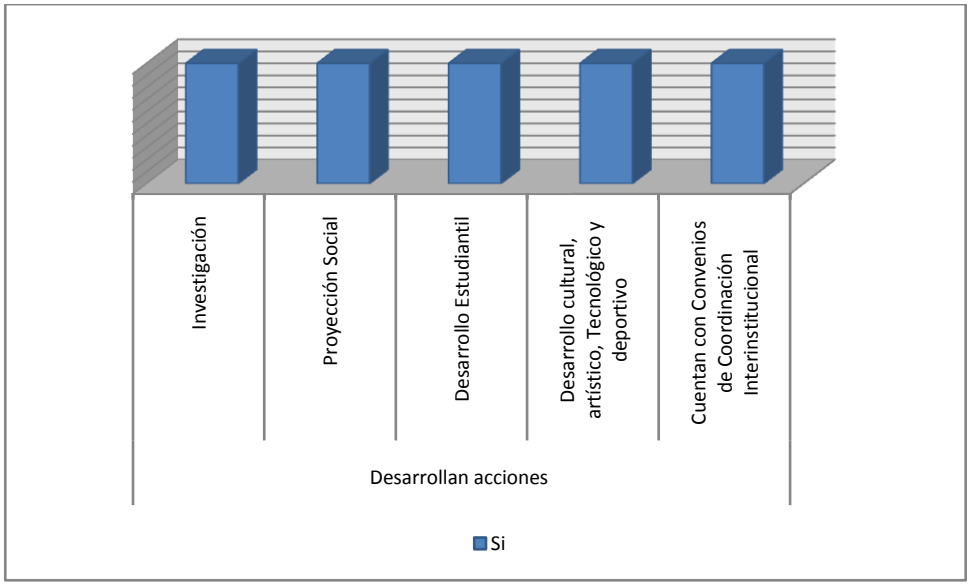

Algunas de las principales características de la biblioteca consisten en: existe un adecuado espacio, se cuenta con suficiente mobiliario, las colecciones son empastadas, se cuenta con publicaciones periódicas, se cuenta con microfichas, se tienen vídeos e informes, monografías, tesis. Lo único que es inexistente en la biblioteca son las transparencias.

Gráfica No. 22. Generalidades de la biblioteca.

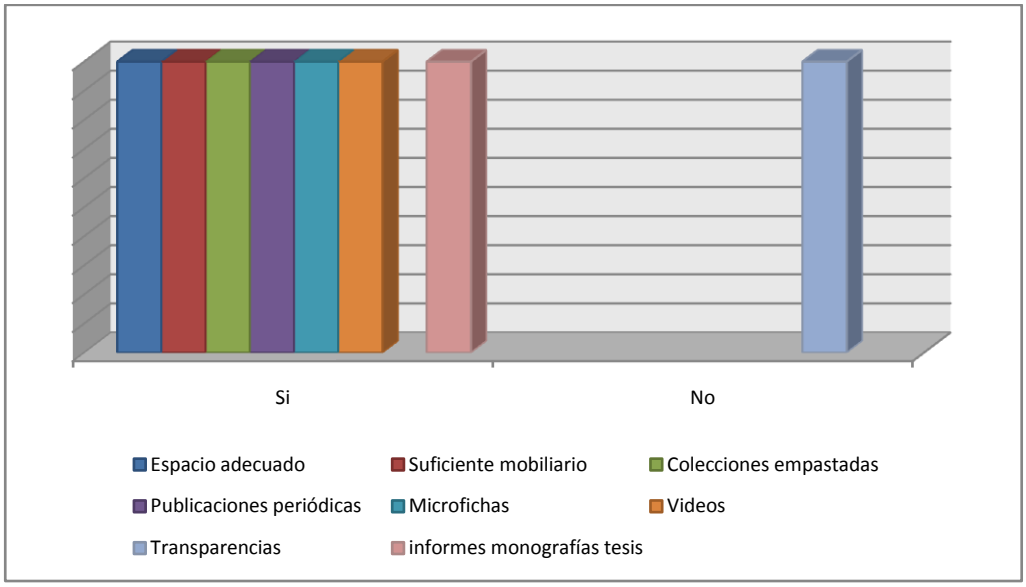

Siguiendo con algunos datos de la biblioteca, vemos que las obras de consulta están actualizadas, se tiene un mínimo de tres títulos de calidad y actualización para cada asignatura, se cuenta con personal especializado. De las problemáticas encontradas tenemos: no existe un banco de datos automatizados con conexión permanente de internet y afiliado a redes de bibliotecas virtuales, no se tiene suscripciones a publicaciones, no se cuenta con presupuesto para esta área, ni se le asigna presupuesto para la adquisición de nueva bibliografía física y electrónica.

Gráfica No. 22.1. Generalidades específicas de la biblioteca.

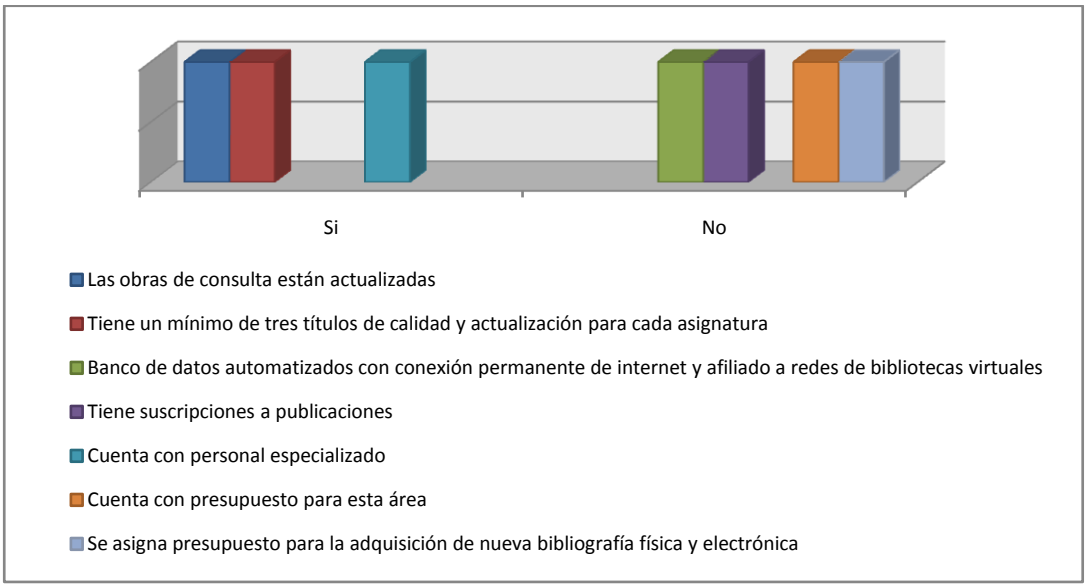

La biblioteca cuenta con el siguiente inventario: 213 manuales técnicos que representan el 1.8% del total de insumos; 21 enciclopedias generales que representan el 0.2%; 48 enciclopedias específicas que representan el 0.4%; 45 diccionarios generales que representan sólo el 0.4%; 49 diccionarios técnicos que representan igual porcentaje (0.4%); 3503 obras didácticas que representan un alto porcentaje de 30.2%; 2834 obras pedagógicas que representan el 24.4%; 195 revistas que representan el 1.7% y por último, la mayor cantidad de insumos refiere a cultura general que representa el 40.5% del total. Como vemos, la biblioteca necesita ser dotada de material diverso y actualizado.

Gráfica No. 22.2. Inventario de materiales de la biblioteca.

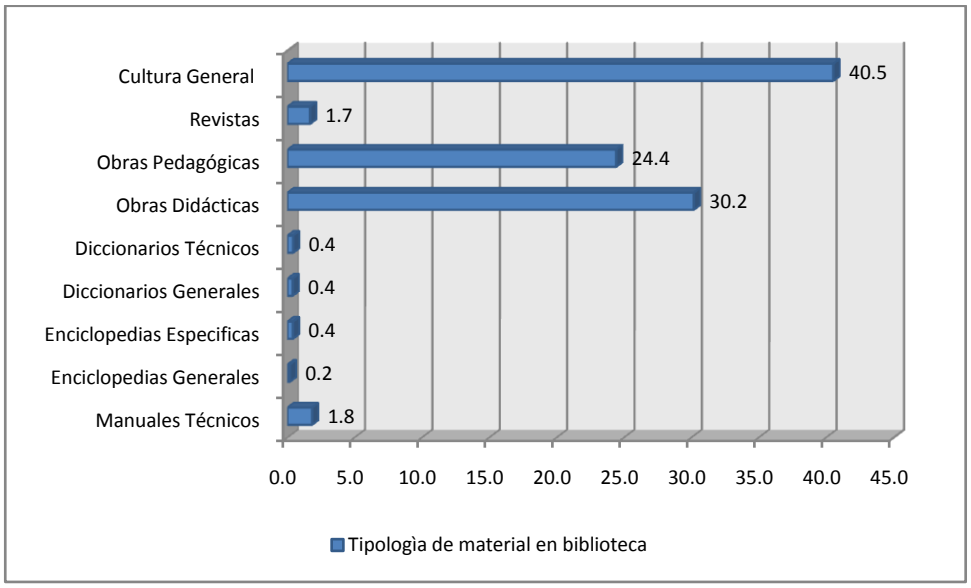

En la biblioteca se tiene espacios para la lectura e investigación, para acomodar como mínimo el 10% del alumnado; Cubículos para estudio individual; Cubículos para estudio grupal; Espacio para exposiciones; Servicio de cómputo y Medios informáticos. De lo que carece esta área es de un auditórium (ver gráfica No. 14.3).

Gráfica No. 23.3. Otros insumos de la biblioteca.

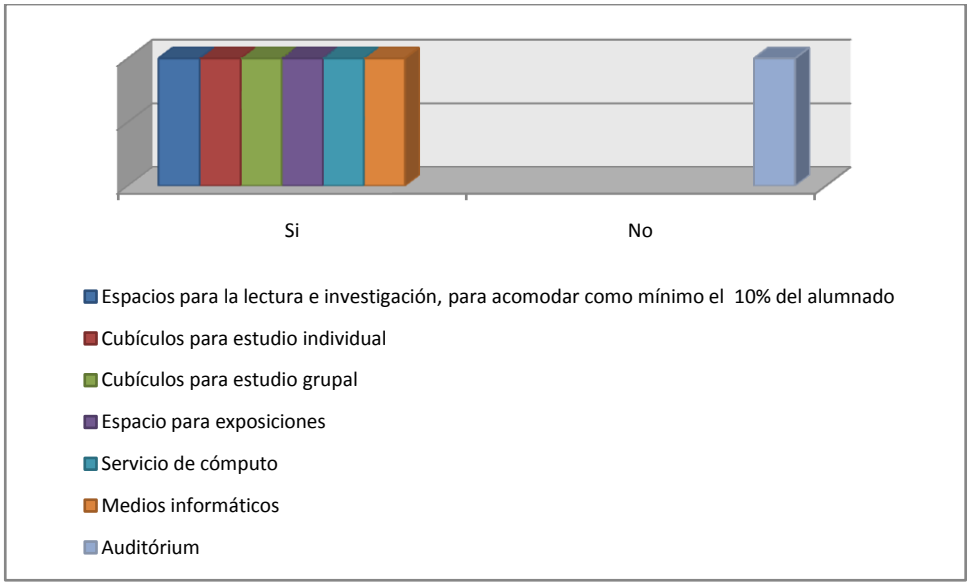

3.9.7 Líneas de mejoramiento a partir de los hallazgos encontrados.

En esta sección se presentan algunas líneas de mejoramiento a partir de los resultados obtenidos en el análisis empírico. Estas líneas se pueden considerar como la base para la elaboración de la propuesta oficial de la reconversión de la Escuela Normal de Occidente.

Referente a ***los recursos humanos***, podemos afirmar que en el proceso de transformación del centro de educación media del sistema magisterial a ser un centro del nivel educativo superior, ya sea universitario como no universitario, se deben plantear elementos conducentes a su normatización, en cuanto al ingreso de nuevos docentes (política de contratación que incluye el recambio generacional), desarrollo de personal (plan de capacitación) y organización del personal docente según capacidades y méritos.

En tal sentido, se propone que se introduzcan las categorías docentes siguientes:

- ✓ Instructor de Laboratorios y Talleres
- ✓ Profesor Auxiliar
- ✓ Profesor Titular
- ✓ Profesor Emérito
- ✓ Profesor Visitante

El ingreso a la carrera docente, estará normado por concursos públicos en los que se establecerán tanto las funciones y el perfil de docente a contratar, como los méritos

(formación, experiencia y actitudes) que deberán de exhibirse y demostrar por parte de los profesionales que aspiren a ser docentes del nivel de educación superior.

El Centro educativo en el nivel superior, deberá de programar el recambio generacional, es decir anticipar el relevo de personal, basados en la preparación de nuevos cuadros, con la finalidad de no bajar la calidad de los servicios ofrecidos por el centro.

El personal contratado, deberá de ubicarse según sus capacidades y méritos, e identificar acciones de desarrollo de personal, que contribuyan al ajuste entre el perfil requerido y el currículum profesional de la persona contratada. La suma de todas las necesidades de desarrollo del personal, quedará documentada de forma agregada en un plan de capacitación y formación.

El mismo puede requerir de varias acciones como ser:

- ✓ Seminarios de actualización temática, que sirven para refrescar nuevos planteamientos y enfoques (considerando que existe un dominio inicial de la disciplina).
- ✓ Seminarios de formación, en temas como la docencia superior, esto al considerar que muchos de quienes ingresen a ser docentes en el nivel superior pueden tener competencias específicas derivadas de la especialidad profesional de donde provienen, pero el dominio educativo no ha sido sujeto de su interés.

La profesionalización y desarrollo docente es una de las preocupaciones de la mayoría de los centros educativos del nivel superior, debido al alto grado de especialización de las disciplinas y a la falta de conocimiento validado en cómo enseñar las mismas, es decir que se carece de conocimientos sobre las didácticas especiales.

Se hace necesaria la mejora sustantiva en los grados académicos que ostentan cada uno de los docentes universitarios, la importancia de los postgrados (especialidades, maestrías y doctorados) es incuestionable.

La política de personal, con énfasis en la política de gestión del talento humano docente, debe de contener un sistema de evaluación del desempeño docente, que se base en al menos las siguientes condiciones:

- ✓ Evaluación de capacidades, basadas en el perfil profesional evidenciado por la formación, experiencia.
- ✓ Capacidad de manejo de grupos, planificación educativa, didáctica y procesos de evaluación de los aprendizajes.

Todos estos elementos se deben de complementar con procesos de evaluación del desempeño de los docentes, en forma de medición de la satisfacción desde la perspectiva de los usuarios o beneficiarios del servicio educativo, es decir, el estudiantado.

Referente a la **infraestructura actual** de la institución, debemos enfatizar que toda conversión institucional exige la mejora significativa de la infraestructura. Por ello,

se recomienda adecuar nuevos espacios físicos o recintos adecuados para el nivel educativo superior, los mismos deben incluir:

- ✓ Talleres de trabajo técnico y vocacional.
- ✓ Auditorios para el encuentro de la comunidad en eventos de naturaleza académica.
- ✓ Centro de Documentación: En el centro de documentación se depositaran manuales de instrucción, libros, textos, revistas, láminas educativas, mapas, periódicos. Este contará con un conjunto de ordenadores para consulta dentro de la biblioteca virtual del Centro Educativo en el Nivel Superior.
- ✓ Museo Universitario Departamental: Se considera el museo como una unidad académica de extensión universitaria de docencia, la cual será nutrida con piezas (fuentes históricas, especímenes de seres vivos como no vivos, artefactos desarrollados por los estudiantes, maquetas, posters y banners). El Museo contará con una colección de exhibición en dioramas y una colección de reserva.
- ✓ Jardín Botánico al estilo de Parque Universitario: Creado como un espacio de recreación, de aprendizaje in situ, en donde se rescate la flora autóctona. El tratamiento de las plantas se daría con cedulación respectiva y cuidado de la Universidad.

Unidad de Capacitación y Educación Continua: El Jefe del Centro de Conocimiento explorará las necesidades y demandas locales para estructurar diplomados, seminarios, capacitaciones, talleres que sean de interés para la comunidad y brindándolos como servicios privados, así se aprovechará la capacidad física y telemática de las aulas durante la semana.

FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
• Se cuenta con el personal con perfil adecuado para atender los diferentes ciclos y niveles que brinda la institución. • La infraestructura necesaria y con las condiciones pedagógicas para la labor educativa. • Se cuenta con recursos de aprendizaje (Biblioteca, talleres, laboratorios). • Apoyo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. • Prestigio, credibilidad y confianza de que goza la • institución a nivel local, nacional y regional.	• Oferta de capacitación y profesionalización del personal a través del programa Formador de Formadores y la Cooperación externa. • Proyecto de mejoramiento de la infraestructura con que cuenta la institución. • La cooperación externa en especial la Alemana mejorará a corto plazo los recursos de aprendizaje con que se cuenta. • Ampliar la asistencia técnica con instituciones y organizaciones nacionales y extranjeras.	• La falta de un asidero legal que sustente el actual proceso de transformación. • El poco interés manifestado por las autoridades departamentales y centrales de la Secretaría de Educación. • La estructura organizativa actual inadecuada para hacer expeditos los procesos administrativos. • Problemas financieros por la falta de presupuesto para el funcionamiento del nivel superior en la institución.	• Incidencia de políticos y dirigentes gremiales. • El vacío legal del proceso de conversión. • El desconocimiento, desinterés y falta de compromiso de algunas autoridades educativas. • La falta de asignación de presupuesto para la ejecución del actual proceso e conversión.

Del FODA es posible derivar un conjunto de líneas estratégicas, que se pudieran incorporar en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la nueva institución educativa del nivel superior y su correspondiente POA.

Capítulo IV

Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones

En muchas ocasiones se estila redactar las conclusiones empíricas referentes a los hallazgos más significativos obtenidos de las técnicas e instrumentos aplicados. En este caso, considero que no sólo se deben exponer las que refieran a los resultados esperados o no esperados, sino también, deben subrayarse las que del marco teórico se desprenden. En tal sentido, el recorrido epistemológico que se realizó en lo que a formación docente inicial y reconversión del centro refiere, permite afirmar lo siguiente:

1. La Formación Inicial de Docentes proporciona las bases que construye la profesión docente, mismas que deben tener diversos pilares como ser: alfabetización digital, alfabetización científica y las competencias de aprender a aprender y aprender a vivir y convivir. En tal sentido, todo esfuerzo destinado a la formación docente inicial no debe percibirse como un gasto, se trata de la mayor inversión que pueda hacer un Estado responsable, en aras de mejorar y potenciar la calidad de vida de los hondureños, así como la construcción y fortalecimiento de una democracia inclusiva.
2. La reconversión institucional es una necesidad no negociable en los contextos actuales. La institución educativa debe ir de la mano con los cambios y reformas educativas, por ello, se hace pertinente repensar la naturaleza misma de las escuelas normales, su vigencia y pertinencia son constantemente cuestionadas, de ahí que recaiga sobre la institución toda serie de críticas y responsabilidades para con la sociedad en general.

3. La Escuela Normal de Occidente como institución formadora de docentes ha experimentado los momentos de reforma en la formación de docentes más importantes, a saber: Programa de Consolidación de la Escuelas Normales, formando parte de las cuatro normales que se consolidaron, Centro FID coordinado por la Universidad Pedagógica Francisco Morazán y acumulando la experiencia de formar Profesores de Educación Básica en el grado de Licenciatura.
4. Respecto a los resultados más relevantes, una vez que se analizaron las capacidades humanas que posee la Escuela Normal de Occidente para potenciar su desarrollo y transformación como Centro Universitario para la Formación Inicial de Docentes, se puede concluir que en base al nivel académico de los docentes (Licenciatura/ingeniería, Maestría, Profesorado en menor medida) se hace factible el proceso de transformación institucional de ser un centro educativo magisterial a pasar a ser un centro del sistema educativo superior (universitario o no). Vale apuntar, que las líneas de mejoramiento propuestas en lo que a recursos humanos refiere, deben tomarse en cuenta.
5. Al analizar las capacidades institucionales con que cuenta la ENO se puede advertir fácilmente que existe dentro de la misma un conjunto de facilidades que son derivadas de la inversión infraestructural que tiene como capacidad instalada, quedando solamente por resolver el tema de la conectividad a internet, que es un aspecto que incluso no ha sido cubierto aún por instituciones del nivel superior.
6. Del análisis de las condiciones infraestructurales que dispone la ENO, se advierte que únicamente hacen falta espacios para la oficina de registro que cuente con condiciones mínimas de seguridad y exclusividad para el manejo de documentación

de ingreso, permanencia, promoción y egreso de estudiantes y profesionales, a fin de garantizar y certificar de forma legal el proceso educativo.

7. Al analizar las condiciones propias de los procesos administrativos, se advierte que la ENO, aún no ha visualizado elementos que conformarían la estructura organizativa, el modelo educativo, los estatutos y reglamentos académicos, de investigación como de vinculación con la sociedad, como de procesos administrativos incluyendo la Planificación Estratégica como la Planificación Operativa Anual y el Plan de Arbitrios, que son tan necesarios e importantes en una institución del nivel educativo superior.
8. Al analizar las condiciones propias de los procesos administrativos, se advierte que la ENO, aún no ha visualizado elementos que conformarían la estructura estatuaria, el modelo educativo, los estatutos y reglamentos académicos, de investigación como de vinculación con la sociedad, como de procesos administrativos incluyendo la Planificación Estratégica como la Planificación Operativa Anual y el Plan de Arbitrios, que son tan necesarios e importantes en una institución del nivel educativo superior.
9. Por último, diremos que la conversión de la Escuela Normal de Occidente más que ser una pretensión utópica, es una pretensión factible. En términos de personal, infraestructura, demanda social, población beneficiada, disponibilidad de espacios físicos, etc., la institución presenta grandes fortalezas. Claro está, que para poder insertarse en el mundo de la educación superior, se necesita atender las debilidades encontradas y ejecutar las líneas de mejoramiento propuestas anteriormente. Si hay voluntad política y compromiso institucional, está garantizada plenamente en la viabilidad del proyecto.

4.2 Recomendaciones

1. Se recomienda que la institución establezca una política de contratación de personal basándose en la identificación de perfiles de puesto y requerimientos de méritos, esto es basado en la formación, la experiencia y la actitud, dicho plan debe de contener elementos que puedan garantizar el relevo generacional de los docentes a fin de garantizar que estos sean cada vez más formados y con ello potenciar el ofrecimiento de mejores estándares de calidad.
2. Se recomienda identificar las necesidades de personal con diferentes especialidades que no tiene la actual planta de profesionales existente, a fin de potenciar el desarrollo de la oferta educativa, la cual no debe limitarse en exclusiva al sector educación, sino ampliarse a otros sistemas de prestación de servicios, de acuerdo a una nueva oferta académica.
3. Para garantizar la calidad en el sistema educativo superior a ser ofrecido se hace necesario programar un sistema de evaluación del desempeño docente que se base no solo en la evaluación de la capacidad técnica en la especialidad la habilidad docente, como también la satisfacción percibida por parte del sector estudiantil.
4. Se recomienda que la ENO inicie un proceso de caracterización de la infraestructura y de planeamiento de la infraestructura física, es decir los nuevos recintos que deben de ser construidos para efectos de cumplir con todas las exigencias del nivel de Educación Superior.
5. Iniciar un proceso de actualización tecnológica, tanto de equipo como de acceso al servicio de internet en todo el campus.

6 La mejora sustantiva en los grados académicos que ostentan cada uno de los docentes, es decir se hace necesario mejorar la base de docentes con postgrados (especialidades, maestrías y doctorados), ya que esto condiciona en gran medida el desarrollo institucional del mismo centro educativo superior, en el sentido de poder ofrecer una mayor oferta académica tanto en número de nuevas carreras como en grados a ser ofertados

Capitulo V

Propuesta de Mejora

Basados en los hallazgos de esta investigación, como también en la nueva legislación vigente establecida en la Ley Fundamental de Educación y sus reglamentos que tipifica que la formación inicial docente es responsabilidad del Estado a través de sus instituciones oficiales especializadas, y que deberá elevarse al nivel educativo superior, a continuación se presenta una propuesta de mejora para una institución Formadora Inicial de Docentes, en el caso que nos ocupa la Escuela Normal de Occidente.

5.1 Lineamiento de Política de Recursos Humanos

En el proceso de transformación de centro de educación media del sistema magisterial a un centro del nivel educativo superior, ya sea universitario o en su defecto no universitario, se deben de plantear elementos conducentes a su normatización, en cuanto al ingreso de nuevos docentes, desarrollo de personal (plan de capacitación), organización del personal docente según capacidades y méritos.

Se propone que se creen las categorías docentes siguientes:

1. Instructor de Laboratorios y Talleres
2. Profesor Auxiliar
3. Profesor Titular
4. Profesor Emérito
5. Profesor Visitante

El ingreso a la carrera docente, estará normado por concursos públicos en los que se establecerán tanto las funciones y el perfil de docente a contratar, como los méritos (formación, experiencia y actitudes) que deberán de exhibirse y demostrar por parte de los aspirantes a ser docentes del nivel de educación superior.

El Centro Educativo en el nivel superior, deberá de programar el recambio generacional, es decir anticipar el relevo de personal, basados en la preparación de nuevos cuadros, con mejor preparación que el personal que se sustituirá, con la finalidad de no bajar la calidad de los servicios ofrecidos por el centro.

El personal contratado, deberá de ubicarse según sus capacidades y méritos, e identificar acciones de desarrollo de personal, que contribuyan al ajuste entre el perfil requerido y el curriculum profesional de la persona contratada. La suma de todas las necesidades de desarrollo del personal, quedara documentada de forma agregada en un plan de capacitación y formación.

El mismo puede requerir de varias acciones como son:

1. Seminarios de actualización temática, que sirven para refrescar nuevos planteamientos y enfoques, considerando que existe un dominio inicial de la disciplina.
2. Seminarios de formación, en temas como la docencia superior, esto al considerar que muchos de quienes ingresen a ser docentes en el nivel superior, pueden tener competencias específicas derivadas de la especialidad profesional de donde provienen, pero el dominio educativo no ha sido sujeto de su interés.

La profesionalización y desarrollo docente, es una de las preocupaciones de la mayoría de los centros educativos del nivel superior, debido al alto grado de especialización de las disciplinas y a la falta de conocimiento validado en cómo enseñar las mismas, es decir que se carece de conocimientos sobre las didácticas especiales.

3. La mejora sustantiva en los grados académicos que ostentan cada uno de los docentes universitarios, es decir se hace necesario mejorar la base de docentes con postgrados ya que esto condiciona en gran medida el desarrollo institucional del mismo centro educativo superior, en el sentido de poder ofrecer una mayor oferta académica tanto en número de nuevas carreras como en grados a ser ofertados.

La política de personal, con énfasis en la política de gestión del talento humano docente, debe de contener un sistema de evaluación del desempeño docente, que se base en al menos las siguientes condiciones:

1. Evaluación de capacidades, basadas en el perfil profesional evidenciado por la formación y experiencia.
2. Capacidad de manejo de grupos, planificación educativa, didáctica y procesos de evaluación de los aprendizajes, implementados para los estudiantes.
3. Todos estos elementos se deben de complementar con procesos de evaluación del desempeño de los docentes, en forma de medición de la satisfacción desde la perspectiva de los usuarios o beneficiarios del servicio educativo es decir los (as) estudiantes.
4. Monitoreo de investigación y vinculación social

5.2 Lineamientos para la readecuación de la infraestructura física

Para la readecuación de la infraestructura física, la ENO en su proceso de transformación institucional deberá de implementar un programa de verificación de la actual infraestructura como la necesidad de adecuar nuevos espacios físicos o recintos para las actividades en el nivel educativo superior, que incluyan:

1. Talleres de trabajo técnico como también vocacional.
2. Auditorios para el encuentro de la comunidad en eventos de naturaleza académica.
3. Centro de Documentación: En el centro de documentación se depositaran manuales de instrucción, libros, textos, revistas, láminas educativas, mapas, periódicos. Este contara con un conjunto de ordenadores para consulta dentro de la biblioteca virtual del Centro Educativo en el Nivel Superior.
4. Unidad de Capacitación y Educación Continua: El jefe del centro de conocimiento explorara las necesidades y demandas locales para estructurar diplomados, seminarios, capacitaciones, talleres que sean de interés para la comunidad y brindándolos como servicios privados aprovechando la capacidad física y telemática de las aulas durante la semana.
5. Aulas: Son el espacio especialmente diseñado de acuerdo a la normativa de educación superior para un centro universitario, contando con diferentes ayudas, equipo y mobiliario de acuerdo a las requerimientos del nivel.
6. Administración: Llevar el control y los registros de personal, estudiantes.

5.3 Lineamientos para el desarrollo administrativo y financiero

Actualmente la ENO enfrenta como un reto y un desafío su transformación de centro de educación magisterial en el nivel medio, a centro del nivel educativo superior, bajo una de las siguientes modalidades:

1. Educación Superior No Universitaria
2. Universidad Independiente
3. Centro Regional Universitario

Naturalmente que para ello es necesario cumplir con la normativa vigente y establecida por la Dirección de Educación Superior (DES) adscrita a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y genere un conjunto de documentos de carácter estratégico como:

1. Estatuto Orgánico
2. Modelo Educativo
3. Reglamento Académico
4. Reglamento de Becas
5. Reglamento de Investigación
6. Reglamento de Vinculación con la Sociedad
7. Plan Estratégico Institucional
8. Plan Operativo Anual

5.3.1 Importancia y Estructura del Estatuto Orgánico

El Estatuto Orgánico es una especie de Ley interna que rige de forma general la conducta y comportamiento de docentes, estudiantes y administrativos, así también orienta sobre los órganos administrativos de decisión y las funciones institucionales.

Una estructura bastante orientadora del mismo, se puede seguir considerando los siguientes puntos:

I. Disposiciones Generales
   - A. Naturaleza Jurídica y Constitución
   - B. Denominación
   - C. Objeto y Fines
   - D. Sede y Dependencias

II. Organización
   - A. Organigrama
   - B. Órganos de Dirección y Administración
   - C. Cargos Directivos Superiores y Jerarquización
   - D. Procedimientos e Integración de los Órganos y de la Selección para cargos Directivos
   - E. Periodos de Ejercicio
   - F. Suplencias
   - G. Atribuciones y Funciones

III. Asambleas y Reuniones
   - A. Reunión de Órganos

B. Convocatorias

C. Asambleas y Sesiones

D. Actas y Documentación

E. Impugnaciones

IV. La Función Académica

A. Organismo Superior

B. Funciones y Atribuciones

C. Organizaciones del Personal Académico

D. Órganos de Colaboración

E. Principio de Docencia

F. Principio de Investigación

G. Principio de Extensión

V. Modalidades y Formas Educativas

A. Educación Presencial

B. Educación no Presencial

C. Carreras

D. Grados o Títulos

E. Programas Especiales

VI. Planificación

A. Planes a Plazo

B. Programación

C. Órganos y Mecanismos de Evaluación Institucional

VII. Régimen del Docente

A. El Personal Docente

B. Ingreso a la Carrera Docente

C. Régimen de Contratación

D. Estabilidad

VIII. Los Alumnos

A. Caracterización

B. Derechos de los Estudiantes

C. Deberes de los Estudiantes

D. Honores y Sanciones

E. Regulaciones en cuanto a calidad, Cantidad, idoneidad y representación estudiantil ante los organismos de gobierno.

IX. Patrimonio

A. Fuentes del Patrimonio

B. Control Interno

C. Plan de Arbitrios

X. La Administración

A. Financiera y de Recursos

XI. Disposiciones Generales y Transitorias

5.3.2 Concreción de un Modelo Educativo

El Modelo educativo en tanto, se orienta sobre todo a elementos asociados con lo filosófico en el sentido de orientar el pensamiento en sujetos, procesos, acciones y efectos esperados, orienta a la práctica docente, la relación con la sociedad, modelo del ser humano que se pretende formar.

Luego del análisis de los resultados, se considera que el modelo educativo debe basarse en un proceso pragmático de la visión de la sociedad y como la institución educativa, puede insertarse en la misma contribuyendo a las soluciones de la problemática que enfrenta.

A manera de propuesta, se presenta la siguiente estructura que se pudiera utilizar en la generación de un modelo educativo autentico:

1. Sobre la Institución
    a. Misión
    b. Visión
    c. Valores Organizacionales
2. El Ser Humano según la Institución:
    a. Ser humano como individuo
    b. Ser humano en sociedad
    c. Ser humano que se pretende formar en la Institución.
3. La Construcción del Conocimiento:
    a. La construcción de conocimiento en redes
    b. La reflexión y el pensamiento propio
    c. Organización de líneas de investigación
    d. Relevancia, pertinencia y comunicación de las investigaciones
    e. Investigación para el fortalecimiento de la docencia
    f. Investigación para la solución de problemas de la sociedad
4. El Curriculum:
    a. Contextualización del curriculum

b. Enfoque internacional del conocimiento

c. El liderazgo en el curriculum invisible

e. Las cartas mínimas o sillabus

f. Los contenidos analíticos

g. Los programas de clase

h. Evaluación del curriculum y retroalimentación para la mejora continua

5. El Estudiante:

a. El estudiante como elemento central del proceso educativo

b. El cambio actitudinal como objetivo del proceso educativo

c. La ampliación de capacidades humanas como objetivo del proceso educativo

d. Organización de comunidades estudiantiles académicas y culturales

e. Formación de liderazgo colaborativo vs liderazgo competitivo

f. Sistematización de las acciones positivas (portafolio del estudiante)

g. La formación de estudiantes para que se desempeñen como ciudadanos del mundo

h. Organización de redes académicos de graduados

i. El estudiante como usuario de la tecnología de información y comunicación para facilitar su aprendizaje

6. Las Estrategias de Aprendizaje:

a. Formación de estudiantes para la educación permanente

b. Organización del conocimiento en categorías de análisis y categorías de estudio.

c. Comprensión para la recontextualización enfoque de la sociología crítica en educación.

d. Comprensión que el conocimiento es un constructo histórico y social.

e. Conocimiento escolarizado y conocimiento factico.

7. El Docente

a. El docente como un transmisor de la cultura universal históricamente acumulado.

b. El docente como un facilitador de aprendizajes.

c. El docente como un modelo del rol y estereotipo profesional

d. El docente como factor de cambio en las actitudes del estudiante

e. El docente y su relación con las comunidades académicas globales

f. El docente como constructor de conocimientos

g. El docente como usuario de las tecnologías de información y comunicación para difundir y enseñar ciencia

h. El docente como gestor y como actor en la comunidad educativa ampliada

8. Las Estrategias de Enseñanza.

a. El reconocimiento de que el docente y el conocimiento no es infalible sino falseable

b. Comunicación y educación situada vs educación y comunicación mediada

c. Contextualización vs mundialización del conocimiento

d. Demostración, imitación y experimentación

e. Internalización, difusión del conocimiento agregado

f. Diversidad humana y planeamiento didáctico en atención a la diversidad

9. Las Estrategias de Evaluación de Aprendizajes
    a. Evaluación en función de las capacidades humanas planeadas a ser inducidas
    b. La autoevaluación y el sentido de honestidad
    c. La coevaluación o evaluación participativa
10. La comunidad educativa en su responsabilidad con la sociedad
    a. Escuela y ciudad vínculos inseparables
    b. El aumento de capacidades humanas como una responsabilidad social de las instituciones educativas
    c. La ampliación y la difusión del conocimiento como una responsabilidad social de las instituciones educativas superiores.
    d. La conservación y la restauración del patrimonio natural y cultural como una responsabilidad social de la universidad.
    e. La institución educativa como un mentoring y experto que debe participar en las reformas sociales
    f. El respeto a los derechos humanos de los integrantes de la comunidad como una responsabilidad social de la institución educativa superior

El modelo educativo es importante ya que potencia:

a. La centralidad en la persona humana, con los actores fundamentales del proceso, esto es los docentes, y los estudiantes.
b. El desarrollo de procesos educativos como la formulación del curriculum, el despliegue de las estrategias de enseñanza, aprendizaje.

De forma que en este apartado concentraremos nuestros esfuerzos en el desarrollo de la propuesta desagregando algunos elementos que pudieran ser importantes para el desarrollo y transformación de la ENO en una institución de educación superior.

1. El ser humano según la Institución Educativa Superior
2. Ser humano como individuo

El ser humano como unidad individual es caracterizado por la institución educativa superior[2]como alguien que es creativo en función y expresión de nuevas realidades; adaptable a los contextos cambiantes; transformador de su entorno; reflexivo; singular; autentico; que se traza metas y se esfuerza por lograrlas; con ideales propios y compartidos; emprendedor; forjador de su propio destino a través de la sucesión en la toma de decisiones frente a las opciones disponibles; autocritico.

b. Ser humano en sociedad

El ser humano en sociedad expresa las siguientes características fenomenológicas: Es comunicativo transformando del entorno en lenguaje e información codificada; es negociador frente a las adversidades y conflictos del grupo como unidad primaria en la sociedad; es solidario frente a la miseria, la angustia y la exclusión; es practicante de la defensa de los derechos humanos propios y de los otros generalizados; es un productor y un consumidor de bienes y servicios amigables con el ambiente natural, con la finalidad de garantizar su sostenibilidad; es creador de riqueza

[2]La denominación de la futura institución educativa superior, aún no ha sido definida por lo que puede cambiarse oportunamente en función de este detalle.

y prosperidad para su bienestar individual como el bienestar común; es acucioso del pasado como una fuente para entender el presente y el futuro.

c. Ser humano que se pretender formar.

Considerando como insumo la reflexión del ser humano individual y en colectividad, pretende formar profesionales:

- Transformadores de la sociedad
- Productores de riqueza con criterio de distribución y equidad
- Generadores de conocimiento
- Lideres para la paz y el desarrollo sostenible
- Propositivos ante entornos cambiantes
- Con ideario y pensamiento propio
- Usuarios de la información en forma productiva
- Orientados a la mejora continua
- Con vocación de servicio a los seres humanos
- Con alta calidad científica y ética

2. La construcción del conocimiento:

El conocimiento humano es conceptualizado como la experiencia humana acumulada en estilos formales (ciencia, sistematizaciones) como también en estilos informales El conocimiento es además el eje motor del funcionamiento de las Universidades ya que estas son las organizaciones formales encargadas de generar, sistematizar y transmitir el conocimiento de generación en generación con fines de promover el bien común en la sociedad.

a. La construcción de conocimiento en redes

Se considera que el conocimiento se debe de generar en redes humanas, esto es en colectividad, debido a que: 1. No se puede pretender comenzar un proceso de generación de conocimientos, cuando se desconoce o se ignora el recorrido realizado por otros, el científico debe ser un relevo generacional en la búsqueda del saber, la verdad y el conocimiento; 2. La generación de conocimiento es también un proceso comunicativo, ya que se nutre de las críticas, de las ayudas, de los refuerzos positivos o negativos en una forma dialéctica y de dialogo entre las partes confrontadas; 3. El conocimiento es riqueza y es poder por tanto es un bien patrimonial que puede ser transado económicamente, el poder de negociación crece en función de la participación de muchos (as) personas en el proceso.

Las redes sociales concebidas son grupos informales, grupos formales de investigación, institutos de investigación, Direcciones, la misma universidad.

b. La reflexión y el pensamiento propio

La reflexión y el pensamiento propio es una forma de acercarse a realidades que no pueden ser percibidas a través de los sentidos, sino imaginadas y representadas, el átomo, la relatividad, el imaginario social son parte de estas construcciones en las que el individuo se acerca a la realidad de una forma novedosa, a través de la reflexión y la razón.

c. Organización de líneas de investigación

Las líneas de investigación son partes de las disciplinas (ciencias o positividades) que se generan alrededor de preguntas centrales, que tienen continuidad, coherencia, representatividad, pertinencia y alrededor del cual se agrupan personas investigadoras (docentes investigadores, estudiantes investigadores) y recursos (bibliotecas especialidades, presupuestos, reglamentos…etc).

De acuerdo a lo anterior la institución educativa superior organizara las líneas de investigación dentro de las carreras profesionales y académicas. Las líneas de investigación serán manejadas como colecciones dentro del documento marco de investigación.

Alrededor de las líneas de investigación, se generaran centros de documentación especializadas con las expresiones de la misma (tesis, tesinas, monografías, anuarios, papers, revistas académicas, memorias de congresos y seminarios, manuales de instrucción, manuales de procedimiento, colección de metodologías, colección de instrumentos y mediatecas).

d. Relevancia, Pertinencia y Comunicación de las Investigaciones

La investigación se realizará en función de los criterios de relevancia, pertinencia y comunicación de resultados de las investigaciones. La relevancia de la investigación, indica la importancia que supone conducir la investigación en contexto de tiempo, lugar y espacio determinados.

La pertinencia de la investigación, supone la justificación del porque se va a realizar la conducción de la investigación, ¿a quién impacta? ¿Quiénes son los impactados de los productos de la investigación?

La comunicación de los resultados supone que si la investigación es relevante y pertinente debe de ser comunicada a las partes interesadas (comunidad científica, comunidad ampliada), bajo los formatos de presentación en contexto académico como no académico.

e. Investigación para el Fortalecimiento de la Docencia

El fin primordial es realizar docencia, investigación y extensión. La investigación debe de concentrarse en los temas de especialidad de la universidad, con la finalidad de aumentar, contextualizar, los contenidos que se brindan a través de la transmisión intergeneracional de la cultura (docencia).

La investigación se organizara en función de líneas de trabajo que respondan a las prioridades de investigación del país y de la región.

También la universidad puede investigar sus procesos de docencia, fomentar la investigación educativa dentro de la universidad puede permitir mejorar las prácticas pedagógicas y didácticas con la finalidad de lograr aprendizajes significativos.

La investigación se concibe como un proceso interdisciplinario como multidisciplinario, por tanto exige la conformación de redes de docentes investigadores y estudiantes que aprenden a investigar (noveles).

f. Investigación para la Solución de Problemas de la Sociedad

La agenda de investigación se creara en función de la planificación social que guía el Estado, ya que la investigación debe de responder a los planes de desarrollo nacional, sectorial y local.

Por tanto la universidad será participe y se hará invitar en todos los procesos de planificación del desarrollo en los que esté involucrada la investigación científica.

Además la investigación con el fin de resolver problemas de la sociedad tomara en cuenta alianzas estrategias con la empresa privada con el fin de desarrollar propuestas de vinculación universidad-empresa e implementar proyectos de investigación contratada.

4. El Curriculum:

El curriculum es la operacionalización de la filosofía de la universidad, puesto de relieve las estrategias docentes, de aprendizaje, las ayudas y medios para la enseñanza, los planes de estudio, planes de asignatura, planes de unidad, manuales de instrucción, y todas las experiencias y actividades a que es sometido el estudiante durante su proceso formativo.

a. Contextualización del Curriculum

El curriculum si bien debe de conectarse con la realidad cosmopolita y globalizada, debe de concentrarse en las singularidades y peculiaridades de las acciones e intervenciones que se realizan en lo local.

Por tanto el curriculum debe de estar contextualizado con objeto que la universidad sirva a la sociedad a la que aspira desarrollar y transformar.

El curriculum se concibe como un proceso en mejoramiento continuo, ya que el curriculum no es estático sino dinámico, las condiciones del contexto donde se realizan las investigaciones básicas, aplicadas y educativas cambia constantemente en sus condiciones de estado.

Las adaptaciones curriculares se realizaran en base a las potencialidades y singularidades del entorno, con el fin de que los egresados del curriculum tengan las competencias para identificar causas de problemas, posibles soluciones y cambios en las dinámicas del comportamiento de los sistemas según la disciplina particular.

b. Enfoque Internacional del Conocimiento

La lectura de la historia de la ciencia como de sus métodos englobado en las epistemologías particulares conlleva a que el curriculum responda a la construcción científica universal.

La búsqueda de experiencias exitosas en lo local o en el extranjero, contribuirá a importar y exportar los conocimientos validados. De esta forma al analizar el

conocimiento desde la perspectiva universal, se puede identificar experiencias exitosas en el extranjero que sirvan para resolver problemas o para potenciar virtudes de sistemas locales. También es cierto que el estudio de experiencias exitosas en lo local, puede trasladarse a contextos internacionales dentro de Centroamérica.

c. El Liderazgo en el Curriculum Invisible

El curriculum no solamente involucra factores tangibles, en la formación de capacidades y actitudes del factor humano, también se deben de estimular habilidades y actitudes. Esto es posible lograrlo cuando se establecen actividades coprogramaticos que conforman el curriculum invisible. Invitados especiales, giras educativas, practica y fomento del deporte y la expresión artística, creación y consolidación de equipos de trabajo entre estudiantes y docentes, concursos, seminarios de actualización.

La institución educativa superior aspira a estimular la formación del liderazgo como una habilidad directiva para conducir grupos, organizaciones, programas, y políticas públicas. El estímulo del liderazgo se realizara con actividades que promueven la emergencia del liderazgo en el borde del caos.

d. Las Cartas Mínimas o Sillabus

El silabo o carta mínima es la expresión sintética de los planes de asignatura, consignan la descripción de los espacios pedagógicos se trate de módulos, talleres, seminarios, laboratorios.

En el silabo o carta mínima se consigna el nombre de la asignatura, su código, departamento o unidad académica al que pertenece, requisitos, unidades valorativas o créditos universitarios, también propósito, objetivos específicos, contenidos mínimos, estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje, estrategias de evaluación, bibliografía y recursos disponibles para su conducción.

Las cartas mínimas o sílabos deben de ser revisados periódicamente, para realizar las adaptaciones curriculares, según los cambios en la estructura del conocimiento.

e. Los Contenidos Analíticos

Los contenidos analíticos reflejan en detalle los contenidos de las cartas mínimas, de esta forma los contenidos mínimos o grandes temas, son desarrollados en subtemas primeros y subtemas segundos.

El contenido analítico tendrá una vigencia de dos años, siendo revisado con dicha periodicidad con la finalidad de hacer adaptaciones curriculares (supresión, fusión, creación) de contenidos y aplicación de estrategias docentes, de aprendizaje y de evaluación.

El contenido mínimo es un reflejo de la doctrina de la universidad ya que expresa los mínimos contenidos que deben de ser desarrollados por el docente, sin menoscabar los conocimientos complementarios que el docente pueda incorporar en función de la libertad de cátedra.

f. Los Programas de Clase

Los programas de clase responden tanto a las cartas mínimas como a los contenidos analíticos. Los programas de clase son expresados en la planificación docente de las actividades a desarrollar en el tiempo que dure el espacio pedagógico, incluye contenidos, objetivos, actividades del docente, actividades del estudiante, criterios y formas de evaluación, tiempos asignados a cada actividad, recursos necesarios para la ejecución de las actividades.

Los programas de clase serán una exigencia para la contratación de los docentes, de forma que los coordinadores de las carreras, deberán de colectarlos y hacer colecciones especializadas de los planes y programas de clase presentados por los docentes, así como una evaluación al final de cada curso, en donde el docente exprese el cumplimiento de su plan de clase y la triangulación con las opiniones de los estudiantes sobre el cumplimiento de las metas presentadas en los programas de clase.

g. Evaluación del Curriculum y Retroalimentación para la Mejora Continua

La evaluación curriculum se realiza con el propósito de identificar debilidades, aciertos, necesidades, oportunidades y nuevos desarrollos en el conocimiento. Por tanto la evaluación curricular nutre el diseño y rediseño curricular.

La necesidad de mayor especialización, la eliminación de carreras no necesarias para la sociedad, el acercamiento o precisión de competencias necesarias para el

desempeño en el mercado laboral, exigen la evaluación continua y periódica del curriculum.

La Institución establece la revisión permanente de los planes y programas de clase, cada nuevo periodo académico; la revisión de los contenidos analíticos cada dos años y la revisión de los syllabus y planes de estudio cada cinco años o al terminar al menos una promoción.

La evaluación curricular toma en cuenta la experiencia de los egresados en el mercado laboral, la opinión de los empleadores, docentes así como un mapa de las dinámicas de las estructuras de conocimiento vigentes.

5. El Estudiante como Elemento Central del Proceso Educativo

El estudiante y futuro profesional egresado de la institución educativa superior, es el agente de cambio y transformación en la sociedad. Cada estudiante es singular y con potencialidades que la institución educativa superior tratara de desarrollar.

El estudiante es el centro sobre el recaen todas las actividades de los distintos actores y empleados de la institución educativa superior, el personal docente, el personal administrativo y el personal de servicios.

El estudiante es sujeto de los procesos de registro, inscripción, programación de asignaturas, diseño curricular, práctica docente, aprendizajes significativos.

También es cierto que las labores de diseño arquitectónico, mantenimiento, compra de mobiliario y equipo se realizan en función de los usuarios como de los procesos de que será sujeto, de tal forma que el tipo de estudiante y el paradigma pedagógico influyen en el tipo de infraestructura educativa superior que se posee, esta deberá cambiar al tenor de los cambios en las ciencias de la educación.

El personal administrativa desarrolla actividades de formulación de estatutos en donde se establecen los deberes y derechos de los actores del proceso educativo (docentes y estudiantes), igualmente los proceso de contratación tanto de personal docente como de servicios responden a la necesidad de atender y brindar un servicio educativo de calidad. La compra de insumo, consumibles, maquinaria y equipo, se relacionan con las demandas del proceso educativo que se realiza, todo ello con la intención de desarrollar capacidades, actitudes, habilidades, destrezas en los futuros profesionales para facilitar su inserción laboral y un pensamiento propio respecto de los hechos y los sucesos sociales.

a. El Cambio Actitudinal como Objetivo del Proceso Educativo

El cambio de actitudes es el propósito principal de todo proceso educativo, interesado en cambiar actitudinalmente al estudiante durante el proceso formativo, con intensión de que modifique conductas incorrectas y adopte conductas correctas. Las conductas correctas o probadas constituyen el eje de la ciencia, combatiendo el empirismo, también es cierto que a través del cambio de actitudes es posible transformar las prácticas sociales como el entorno de la naturaleza.

También es cierto que no solo el estudiante es sujeto de procesos de aprendizaje, también lo son los docentes, estos de acuerdo a las políticas de desarrollo de personal, serán empoderados de las nuevas tendencias, por tanto se hará necesario cambiar de actitud, los procesos de desarrollo de personal involucran capacitaciones internas, y externas, que sin ser un sistema educativo escolarizado tiene el mismo propósito de cambiar actitudes y ampliar capacidades.

Con el cambio Actitudinal se aspira a formar el saber ser y la proactividad en sus egresados, con la finalidad que utilicen el espíritu creativo para formular propuestas alternas a lo convencional para la solución de problemas.

b. La ampliación de capacidades humanas como objetivo del proceso educativo

Aparte de cambiar actitudes, el proceso educativo se orientó a lo factico, que es el desarrollo de competencias (habilidades y destrezas), las cuales tienen índices e indicadores de rendimiento.

El proceso educativo se enfoca a crear las capacidades para conducir procesos, a través del conocimiento de procedimientos, técnicas, estrategias. La ampliación de capacidades puede ser lograda por la universidad a través de los laboratorios, de ensayos de roles, pasantías, estudios de caso, experimentos y sistematizaciones de procesos.

Con la ampliación de capacidades se pretende desarrollar el saber hacer en los profesionales egresados, y de esta forma sean practicantes de procedimientos

convencionales, estandarizados y correctos, provocando con ello la ampliación de buenas prácticas en el sistema social.

c. Organización de comunidades estudiantiles académicas y culturales

La institución estimulara la creación de comunidades estudiantiles, con la finalidad de estimular la democracia, la participación, la gestión del conocimiento y la difusión de la cultura. Las comunidades estudiantiles son grupos informales reconocidos por la institución educativa superior, pasajeros en el tiempo, pero permanentes en la conciencia colectiva de los universitarios.

Los estudiantes tienen derecho a ser representados en los organismos de gobierno de la universidad, con derecho a voz pero no a voto, para evitar la politización de las decisiones, pero también reconociendo que son parte interesada en las decisiones que se tomen.

Las comunidades estudiantiles académicas se crearan con el objetivo de realizan ensayos de roles de generación de conocimientos, pero también como una red de apoyo entre estudiantes para las personas con dificultades de aprendizajes.

Las comunidades estudiantiles culturales, promoverán la difusión de la cultura universal y local, los grupos de danza folklórica y moderna, los equipos deportivos, igualmente se favorecerá la creación espontanea de grupos artísticos (pintores, escultores, y artistas postmodernos), cuando dentro de la comunidad surjan estos intereses.

De las comunidades estudiantiles se favorecerá la selección de personas destacadas en su vida estudiantil, que puedan ingresar a la carrera docente garantizando con ello el recambio generacional basado en los principios y valores de la universidad.

d. Formación de liderazgo colaborativo vs liderazgo competitivo

La institución favorecerá la creación de equipos de trabajo, en sustitución de los grupos, la dinámica de grupos establece claramente que en el primer caso se desarrollan actitudes de liderazgo colaborativo, en cambio en los grupos se favorece el desarrollo de actitudes de liderazgo competitivo.

Las habilidades en competencia comunicativa, son muy valoradas hoy en día por los empleadores, se requiere personas creativas, negociadores, liderazgo desarrollado, capacidad de trabajo en equipo.

La participación de estudiantes y docentes en redes regionales estimulara el liderazgo colaborativo, transformacional y trascendental, esta cualidad emerge del grupo cuando surgen dificultades en el borde del caos.

e. Sistematización de las Acciones Positivas (Portafolio del Estudiante)

El estudiante es considerado como el actor principal del proceso educativo en la Universidad, su identificación, su reflexión, su rendimiento, las expresiones de su creatividad, los productos estéticos, las transformaciones sociales producto del liderazgo estudiantil o del egresado por tanto debe ser colectado y documentado.

El portafolio del estudiante se documentara con fines de promover los estudiantes a nivel del mercado laboral, como de la vinculación y representación con otras universidades en el extranjero, pues el portafolio del estudiante es el reflejo y la expresión del éxito del modelo educativo en sistematizar la actividad intelectual del estudiante y la visión de la institución enfocado en el ser humano.

El portafolio estudiantil se promocionará con los docentes y administrativos de la universidad.

f. Organización de Redes Académicos de Graduados

Los graduados son la expresión de la calidad, por tanto deberá de interesarse en el tipo de ocupaciones que los graduados toman como opción laboral, esto como el fundamento para la evaluación del curriculum.

Las redes de graduados también son importantes con la finalidad de insertan a futuros graduados en los campos ocupacionales propios de la formación que da a sus estudiantes.

g. El estudiante como usuario de la Tecnología de Información y Comunicación para facilitar su aprendizaje

Las tecnologías de información y comunicación (TIC´s) facilitan el intercambio de información a través de las redes académicas y las redes interinstitucionales. Las TIC se convierten en un medio para lograr aprendizajes significativos mediante técnicas de aprendizaje autónomo y técnicas de enseñanza tutorial.

Las TIC´s facilitan el intercambio de los gestores del conocimiento local (estudiantes y docentes) con el resto del mundo. El límite se encuentra en la creatividad, las posibilidades humanas y la lengua en que se transmite.

Las TIC´s facilitan la educación masiva, esto es llevar la información a comunidades excluidas de las urbes.

6. Las Estrategias de Aprendizaje:

a. Formación de Estudiantes para la Educación Permanente

La educación permanente se enfoca en la persona como agente de la construcción de conocimiento de una forma autónoma. Enseñar a los estudiantes de cómo aprender, enseñar a investigar, y enseñar a buscar información pertinente y valida.

La institución estimulara la práctica de la educación permanente, a través de ejercicios de reflexión, la investigación, la redacción de documentos y la interiorización de la persona del ser universitario.

Dentro de los manuales de instrucción se consigna las evaluaciones formativas en las que se incluyen interrogantes sin respuesta convencional, sino más bien una invitación a reflexión, discutir, proponer, investigar, relacionar.

Los estudios más finos, pero profundos son objeto del trabajo en la frontera de la ciencia, los profesores o post doctorados, ilustran en estas áreas del conocimiento.

Utilizando las categorías de análisis para encontrar conocimiento y las categorías de estudio para difundirlo en los formatos de presentación de trabajos académicos y no académicos o de divulgación.

b. Comprensión para la Re-contextualización. Enfoque de la Sociología Crítica en Educación.

Los modelos curriculares están en permanente evaluación, la lectura de textos expositivos, de una forma reflexiva y critica, permite tomar a los estudiosos (estudiantes y profesores), lo que permite explicar la realidad inmediata y desechar lo que corresponde a contextos no propios.

De esta forma la validación es uno de los principales esquemas que pueden seguirse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, validación conocimientos generados en otros contextos, tiene su propio peso en la ciencia. Demostrar que los principios científicos son universales o que solo puede explicar realidades particulares permite recontextualizar el conocimiento, otros lo llamaran relanzar el conocimiento para el servicio de la comunidad educativa ampliada.

La sociología critica compuesta de sus elementos (pedagógica critica, critica filosófica a la razón pura y a la razón práctica) nos hacen un llamado a reflexionar en las practicas pedagógicas, lo que se enseña, como se enseña, a quien se enseña y para que se enseña. Esto permite que la universidad piense la instrucción en función de la sociedad a la que aspira servir, igualmente examine sus procesos internos de enseñanza y relevancia de la instrucción. Aquí es válido entrar en las discusiones entre

tradición e innovación. No todo lo nuevo es bueno, ni todo lo viejo es malo, se debe hacer un balance entre las prácticas tradicionales y las innovadoras. ¿Que destruye lo nuevo, que lo tradicional tenia consolidado?, ¿En que puede apoyar lo nuevo a fortalecer y mejorar lo tradicional?

c. Comprensión que el conocimiento es un constructo histórico y social.

Una de las tesis epistemológicas propuestas por Mario Bunge afirma que la ciencia responde a una razón histórica, ya que no puede construirse de forma espontánea sin el concurso de las relaciones en sociedad. Una persona aislada no puede construir ciencia, ya que no existe un dialogo que apruebe, refuta, discuta lo encontrado. De forma que es la comunidad científica la que da legitimidad a los hallazgos científicos. Solo después de la discusión, la validación y la comprobación por varios integrantes de la comunidad, el principio es aceptado como una verdad científica.

La iniciación en la investigación científica debe de pasar por el recorrido histórico que ha tenido la ciencia particular, de forma que reconoce la existencia de epistemologías particulares (la historia de los aciertos y desaciertos, los métodos de investigación utilización y el refinamiento de los mismos para acercarse a la realidad de una forma novedosa). Stephen Hawking uno de los físicos teóricos del siglo XX y XXI afirma que estamos “sobre hombros de gigantes”, esta frase coloquial ilustra que no podemos pretender descubrir realidades, si primero no examinamos como otros se han acercado a la misma, ya que podemos caer en el yerro de creer que hemos descubierto algo y quizás esto ya ha sido estudiado anteriormente.

d. Conocimiento escolarizado y conocimiento factico.

Seconsidera seguir con la tradición de transmitir el conocimiento en una forma escolarizada a través de la instrucción programada en el diseño curricular. Sin embargo la crítica social que se hace de las universidades es que se pierde tiempo valioso en la comprensión de categorías, pero sin acercarse a la realidad, esto es: Definimos la realidad, la caracterizamos pero sin conocerla, sin acercarnos a ella, y cuando estamos en presencia de ella no la podemos intervenir.

El conocimiento factico por su parte es aproximado a la realidad, muchas veces ingenuo pero en contacto con ella, de alguna forma la expertiz en la intervención de la realidad domina el mundo del hombre frente al conocimiento escolarizado.

Naturalmente que acción sin ciencia es un pandemónium, pero ciencia sin acción es improductivo y un despilfarro de recursos de la sociedad.

El taller, el laboratorio, el observatorio, las estaciones experimentales, las pasantías profesionales son formas en las que se puede disminuir el gasto entre conocimiento escolarizado y conocimiento factico. La filosofía de John Dewey creador de la primera escuela de psicología en América, considero “El aprender haciendo”.

7. El Docente:

El docente es un estudioso que tiene algún tiempo de hacer estudios en una especialidad, y que sea a través de la investigación (docente investigador) o del ejercicio de la cátedra (catedrático) genera y/o difunde el conocimiento científico. En

términos operacionales es el conductor del curriculum, y el personal que está en contacto con los estudiantes que a diferencia, comienzan a hacer estudios.

El docente ha sido considerado tradicionalmente como infalible, sin embargo la profundización de las relaciones de intercambio de información con el avance de las TIC´s y la multiplicación exponencial del conocimiento impiden que alguien pueda estar en el límite y auto contener todo el conocimiento de su disciplina. Por tanto el docente tiene que ser estudiante de forma permanente con objeto de no desactualizar su conocimiento.

a. El docente como un transmisor de la cultura universal históricamente acumulado.

La Universidad es la institución social encargada de autorizar a las personas que transmitirán el conocimiento, las universidades tradicionales protegen un status quo en la forma de generar y transmitir conocimiento.

El docente al transmitir la cultura universal históricamente acumulada es el puente entre las generaciones pasadas y las del presente, esto a través de la instrucción. De forma que un joven aunque no haya conocido a Platón, es posible que entienda su pensamiento y reflexione sobre la vigencia del mismo en nuestro mundo y contexto.

La Universidad transmite el conocimiento acumulado por casi diez mil años, en periodos de tiempo cortos (3, 4 o 6 meses), en los que dicta sobre las disciplinas que costaran a la humanidad una inmensidad cronológica.

b. El docente como un facilitador de aprendizajes.

La información ya no es exclusiva ni de dominio único del catedrático, por tanto el estudiante tiene ahora acceso a las discusiones mundiales sobre el tema que aborda temporalmente con su profesor. De esta forma el rol del docente se ha permeado con disgusto para algunos docentes, la infabilidad ya no es una característica, sino una aspiración. Sin embargo en este proceso de la sociedad del conocimiento, la sociedad ha sido gananciosa, el rol del docente ya no es unilateral y de comunicación vertical, siendo sustituida por la comunicación horizontal ocasional y la conservación vestigial de la comunicación vertical.

El dialogo exige al nuevo docente del siglo XXI evaluar constantemente sus conocimientos, naturalmente que esto se constituye en una exigencia y en un irruptor de la estabilidad. Hace muy pocos años los docentes universitarios simplemente aprendían la lección, la recitaban y evaluaban en función a ello. Hoy en día no solo evalúa el docente, al estudiante, sino que el estudiante puede evaluar al docente.

c. El docente como un modelo del rol y estereotipo profesional

La mayoría de las carreras profesionales se construyen en función del estereotipo, uniformes, jerga, el comportamiento. El estereotipo fomenta la identidad y construcción del nosotros, de la colectividad organizada en un gremio profesional. El docente por tanto es visto como un inductor y reproductor del estereotipo. Los estereotipos reproducidos por el docente superan la práctica profesional, también se reproduce el estereotipo del docente universitario, del investigador y en algunos casos del científico.

El docente en su práctica educativa realizar reproducciones de la realidad y la práctica profesional mediante las técnicas demostrativas (demostración de métodos, demostración de resultados).

Por tanto los estudiantes están llamados a imitar métodos y procedimientos de trabajo propios de la especialidad profesional, esto los identificara como tales, pero también les permitirá ingresar a actividades económicas rentables.

d. El docente como factor de cambio en las actitudes del estudiante

Todo proceso educativo tiene como finalidad cambiar la actitud de las personas frente a la realidad, eliminar mitos y cambiarlos por ciencia. La institucióno solo aspira a cambiar estructuras mentales de conocimiento, sino también crear un sistema de valores que fortalezca y transforme la sociedad.

Los cambios actitudinales en las estructuras mentales se encuentra escolarizada, documentado en el curriculum oficial dentro de los planes de estudio, programas de asignatura, cartas mínimas, contenidos analíticos.

Los cambios actitudinales en el sistema de valores que estimulen el liderazgo transformacional son propios del curriculum invisible, a través de actividades coprogramáticas.

Algunos de los elementos que más impactan en el cambio actitudinal, en los estudiantes es el compartir experiencias de vida, de parte de sus docentes. Relacionar

el curriculum escolarizado con la superación de barreras personales, es una invitación a hacerlo también, pero igualmente es una guía de un camino recorrido y que permite tomar lecciones aprendidas.

e. El docente y su relación con las comunidades académicas globales

El docente según es considerado como el representante ante instituciones pares de la expresión académica institucional. Por tanto es delegado como la persona idónea para llevar la voz ante instituciones, conclaves, sociedad civil organizada.

f. El docente como constructor de conocimientos

El docente por su función social de ser la albacea de conocimientos, conoce el estado del arte de su disciplina, por tanto puede intuir los limites, los vacíos y las preguntas por responder, por tanto su acción de construcción y avance de conocimientos sobre lo ya existente tiene que fundamentarse en los retos y desafíos de responder a las preguntas y ampliar el límite de la ciencia.

Los docentes se guiaran en la construcción del conocimiento por las líneas de investigación definidas, como también de las propuestas que el mismo pueda desarrollar.

Los docentes tienen la obligación de investigar y construir conocimiento desde su disciplina a través de la reflexión y de la investigación. Uno de los criterios para la promoción en el puesto es el número y calidad de artículos y de investigación publicada por el docente en los espacios que designen.

Se privilegiara el trabajo de investigación colaborativo, no individual por tanto las investigaciones deberán de constituirse en grupos de investigación docente, en la que los mismos pueden pertenecer a una unidad académica, o trabajo de docentes de distintas unidades académicas.

Uno de los temas obligados de investigar por cada docente es la investigación hacia adentro, esto representa investigar el cómo enseña la institución educativa superior, en cómo mejorar las acciones de planificación didáctica de los docentes para estimular mayor aprovechamiento estudiantil.

g. El docente como usuario de las Tecnologías de Información y Comunicación para difundir y enseñar ciencia

Al igual que el estudiante, el docente tiene que exhibir un comportamiento y un dominio en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC´s) convirtiéndose en un mentor para facilitar la cultura de uso de las TIC´s en los estudiantes y con sus pares académicas.

Se distinguen dos tipos de recursos telemáticos, uno hacia su comunidad académica y otro hacia fuera, el primero con objeto de enseñanza y el segundo con objeto de divulgar. Ambos utilizan las mismas herramientas, pero con distinto nivel de lenguaje y de profundidad en el tratamiento de los temas. Los edublogs, las wikis, las plataformas telemáticas, recursos multimedia.

La divulgación utiliza formato de comunicación indirecta para alcanzar un mayor número de personas que son informadas, de tal forma que la universidad a través del uso de las TIC´s puede aumentar cobertura, disminuir costos, internacionalización, mejoramiento de imagen corporativa, el mejoramiento de la construcción del conocimiento en redes.

h. El docente como gestor y como actor en la comunidad educativa ampliada

Debido a las exigencias y el perfil de los docentes de la universidad, este se convierte en un modelo a seguir, que considera que el docente en su rol protagónico se considera que no solo es un actor y representante de la universidad en el salón de clases, también lo es en la comunidad, en los espacios públicos de debate, un representante ante la cooperación internacional y los pares externos.

Los docentes son gestores del desarrollo comunitario en los espacios sociales en donde la universidad este inserta.

8. Las estrategias de enseñanza:

La institución desarrollara dentro de la intervención socioeducativa docente, las estrategias de enseñanza probadas, como también buscara la innovación a través de la investigación-acción o investigación hacia dentro.

a. El Reconocimiento de que el Docente y el Conocimiento No es Infalible sino Falseable

Karl Popper, estableció que el conocimiento no es univoco, sino que puede ser Falseable, la construcción misma de la ciencia está atravesado por una sucesión de aciertos y desaciertos, que han contribuido a una mejor comprensión de la sociedad y la naturaleza.

La consideración de que la ciencia es una historia terminada y con un final conocido es uno de los principales obstáculos a la construcción misma del conocimiento. En Latinoamérica la aplicación del modelo conductista basado en el positivismo filosófico de las ciencias de la educación, no ha permitido que los estudiantes evolucionen en la construcción y la reflexión, la nemotecnia, los contenidos y clases estáticas.

El uso de las TIC´s ha facilitado el acceso a la información, lo cual es considerado desde dos perspectivas: Las TIC´s por un lado han fragilizado el conocimiento, ya que a partir de ser construcción social, en la que muchos opinan, tergiversar, falsean la información que está disponible públicamente, la veracidad disminuye. Por lo tanto tiene que enseñar a identificar la veracidad o falsedad en el conocimiento disponible públicamente; De tal forma que el docente sigue siendo un guía y un facilitador como un estudiante avanzado en la temática, en identificar y difundir con sus estudiantes o personas que empiezan a hacer estudios los sitios con mayores garantías de veracidad; Un segundo enfoque es derivado que la información disponible en la red, es un importante factor que contribuye a que los estudiantes aprendan a comparar, dudar y confrontar la enseñanza programada con los conocimientos disponibles, fundamentados en la divulgación en la red. Este suceso ha vulnerado la infabilidad del

docente, por tanto hoy en día el docente debe fundamentar su autoridad de conocimiento en la búsqueda y aprendizaje permanente y en el reconocimiento de que el saber es universal, progresivo y que el docente como persona es salvaguarda de una parte del, y de la imposibilidad de acceder a la totalidad del conocimiento.

b. Comunicación y educación situada Vs educación y comunicación mediada

Los formatos de enseñanza han variado, la docencia, la asignación de tareas y la evaluación pueden darse en formatos presenciales como virtuales, los integrantes de la comunidad y actores educativos hoy están más consciente de ello, e incluso lo utilizan sin que este formato este institucionalizado y autorizado.

La emoción, la sensación y la percepción son elementos de la psicología del aprendizaje que no pueden ser entendidos, atendidos en los formatos de comunicación mediada; la negociación en los formatos, tiempos, de conducción y evaluación educativa; la contextualización y el acercamiento del conocimiento a la realidad. La educación mediada permite la aceleración de procesos, la permanencia de recursos, la reutilización de recursos, la sistematización de procesos educativos, permite lograr llegar a definiciones acordadas.

c. Contextualización Vs mundialización del conocimiento

La construcción del conocimiento debe de ser dialectico, entendido de tal forma que el conocimiento universal debe de ser confrontado con la experiencia local. La confrontación de la misma permite que a través de la comprobación en lo local, se valida la universalidad del conocimiento global.

Ante esta condición la institución educativa del nivel superior plantea el intercambio programado y multilateral que contribuya al aprendizaje organizacional y social. La universidad reconoce como prioridad el trabajo en el conocimiento para el bienestar del ser humano, y en segundo término el conocimiento para la reproducción del capital.

d. Diversidad humana y planeamiento didáctico en atención a la diversidad

La de sincronía generacional y genérica de entender al otro, es una de las principales limitantes en los procesos de educación y comunicación que la universidad realizaría tanto en los aspectos administrativos, académicos como de investigación, vinculación universidad-sociedad.

Planear acciones didácticas, requiere no solo conocimientos sino entender al otro, imaginarse el impacto en los otros, promocionar la diversidad en los otros, potenciar las singularidades en y de los otros.

9. Las estrategias de evaluación de aprendizajes:

La institución planea estructura su política de evaluación de aprendizajes, no en una función univoca de rendimiento académico (evaluación positiva) sino en el aprovechamiento estudiantil (evaluación interpretativa y critica). La evaluación es concebida e ideada como un estímulo y no como una coerción al estudiante.

a. Evaluación en función de las capacidades humanas planeadas a ser inducidas

Un principio universal de evaluación contiene que no se puede evaluar lo que no se ha enseñado, en tal sentido la evaluación es la parte final del ciclo de administrar o gestionar la educación (planeación didáctica, acción docente, evaluación de aprendizajes, reflexión sobre la acción).

La evaluación de aprendizajes permite garantizar y acreditar que un profesional exhibe las competencias procedimentales y habilidades técnicas. Se deja de lado en los procesos de evaluación las actitudes y valores que solamente pueden ser reprimidas o estimuladas.

La evaluación de aprendizajes tomada por los docentes, debe de contener al menos el espíritu de evaluación estándar por grupos de clase y la evaluación individual en base a potencialidades y singularidades.

b. La autoevaluación y el sentido de honestidad

La autoevaluación es producto de la evolución de la personalidad estudiantil que aspira formar, la autocrítica, la autocensura y la autoevaluación forman parte de las actitudes que la universidad forma en sus estudiantes.

c. La coevaluación o evaluación participativa

Los trabajos de rendimiento pueden realizarse individual o en equipo, al trabajar en equipo es necesario reconocer que el éxito o el fracaso no es individual sino en

equipo. La búsqueda de chivos expiatorios debe ser eliminada del proceso de evaluación educativa.

Por tanto la evaluación participativa es una evaluación del rendimiento obtenido por el equipo, desde la perspectiva del mismo equipo. Este proceso debe estar facilitado por el docente tutor. La evaluación participativa asimismo puede ser asumida por la evaluación que hacen otros equipos del mismo salón, sobre el equipo sustentante.

10. La comunidad educativa en su responsabilidad con la sociedad

El campus de la institución educativa superior supera la autocontención del campus, para incluir al territorio, los habitantes, las formas de organización pública y privada, con las que se relaciona, interactúa, aprovecha, afecta y es afectada la universidad. De tal forma se concibe a sí misma como un ciudadano y como un vecino de los otros (as), con corresponsabilidades que a continuación pasamos a describir.

a. El aumento de capacidades humanas como una responsabilidad social:

La institución reconoce que su principal responsabilidad social con la ciudad, es el desarrollo y aumento de las capacidades humanas instaladas. Esto deberá de responder naturalmente a las políticas y prioridades de desarrollo de la comunidad universitaria, de los planes regionales de desarrollo local, nacional y regional.

La formación de capacidades humanas deberá de programarse también como una anticipación a la demanda y construcción social de necesidades de personal debe de

preparar talentos humanos para que cambien la sociedad y no solo el talento humano demandado por la sociedad en un tiempo determinado.

La institución educativa superior también forma capacidades humanas para transformarse e inventarse a sí misma, los docentes universitarios forman a la futura generación de docentes, bajo los criterios del ideario de la institución educativa superior, de los protocolos de trabajo y de la cultura organizacional misma. Los graduados al ampliar sus capacidades en otros contextos e institución y regresar a la universidad y la comunidad, representan una importante hibridación, que conducirá a la imitación, la demostración, la experimentación para la mejora continua de los procesos institucionales universitarios y sociales.

Los derechos colectivos dentro de la comunidad, permite la estructuración de grupos genéricos dentro de la colectividad universitaria.

La educación en derechos humanos debe de ser práctica por la institución educativa superior para difundir y comunicar derechos humanos al resto de los ciudadanos. La construcción de ciudadanía por parte de la universidad es una función muy importante que ha sido establecida pero escasamente practicada por las universidades.

5.3.3 Importancia y Estructura del Reglamento Académico

El Reglamento Académico, norma funciones asociadas a la relación que mantienen los docentes y los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediados por la evaluación de los aprendizajes.

Una estructura sugerida es la siguiente:

Capitulo I. De la Organización Académica

Capitulo II. De los Docentes

A. De la admisión de los docentes
B. De las categorías docentes
C. De los deberes y derechos de los docentes
D. De la evaluación de los docentes
E. De las sanciones y separación de los docentes

Capitulo III. Del plan de estudios

A. Del modelo pedagógico y curricular
B. De la estructura de los planes de estudio
C. De la administración del plan de estudio
D. De la vigencia y evaluación del plan de estudio
E. De las reformas a los planes de estudio
F. De los periodos de desgaste
G. De la flexibilidad de los planes de estudio

Capitulo IV. De los estudiantes

A. De la Admisión y matricula
B. De las Categorías de estudiantes

C. De los Deberes y derechos

D. De la Matricula condicionada

E. De las Equivalencias y suficiencias

F. De la Evaluación educativa

G. De la orientación, asesoría académica y tutorías

H. Distinciones académicas

I. Del portafolio del estudiante

J. De los asistentes de cátedra

Categoría V. Del Registro estudiantil

A. De la asignación de códigos

B. Del registro de calificaciones

C. De las constancias y certificación

D. Del registro de asignaturas

E. De la generación de estadísticas

F. De la investigación de notas

G. Del acceso a la información

Categoría VI. De la Titulación

A. Requisitos de graduación

B. De los títulos

C. De los Doctorados Honoris Causa

D. De las ceremonias de graduación

Categoría VII. De los graduados

A. Del seguimiento del egresado

B. De la sociedad de graduados

C. De los estudios de postgrado

Categoría VIII. Disposiciones Generales y Transitorias

El reglamento académico norma procesos como el curriculum, el cual según la DES, se debe nutrir de la elaboración de un diagnostico como de la elaboración de un plan de estudios. Según las normas académicas del nivel educativo superior, estos deben de contener al menos los siguientes elementos mínimos.

5.3.4 Estructura de los diagnósticos para justificar carreras

En el caso del levantamiento de los diagnósticos que justifiquen la creación de las carreras se ha planteado la siguiente estructura:

I. Introducción

II. Necesidades de la Creación de la Carrera

a. Cuantificación de los profesionales disponibles actualmente de la carrera

b. Demanda real y potencial de estos profesionales

c. Identificación de sectores instituciones y/o proyectos reales que utilizaran los servicios de los graduados

d. Opiniones de diferentes sectores sobre las características que debe Reunir el profesional a formar

III Aporte Real y Potencial de la Carrera al Desarrollo de la Región y del País

a. Conocimientos

b. Aptitudes

c. Actitudes

IV Recursos para el funcionamiento de la carrera

V Bibliografía

5.3.5 Estructura sugeridas para la formulación de planes de estudio de carreras

Elementos a considerar en cada uno de los planes de estudio

I. Datos generales de la carrera
II. Introducción
III. Justificación
IV. Marco Referencial
    1. Aspectos Geográficos y Demográficos
    2. Aspectos Políticos
    3. Aspectos Educativos Laborales formal e informal
    4. Desarrollo Humano en Honduras
V. Doctrina Pedagógica
VI. Fundamentos Filosóficos
VII. Perfil Profesional del Graduado
VIII. Estructura del plan de estudios
    a. Objetivos Generales
    b. Objetivos Específicos
    c. Listado General de Asignaturas
    d. Distribución de asignaturas en periodos académicos
    e. Flujo grama
IX. Descripción Mínima de Asignaturas

X. Requisitos de Graduación

    a. Académicos

    b. Administrativos

XI. Exámenes de suficiencia

XII. Administración del Plan de estudios

    a. Sistema metodológico

    b. Sistema de evaluación del rendimiento académico

    c. Equivalencias

XIII. Recursos para la ejecución del plan de estudios

    a. Recursos humanos

    b. Recursos bibliográficos

    c. Facilidades en instalaciones físicas

    d. Recursos financieros

XIV. Bibliografía

Referencias Bibliográficas

(OEI), O. d. (2007). *Decalogo de la Educación al 2021*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2014, de http://www.oei.es/noticias/spip.php?article1629

Ander-Egg, E. (2003). *Métodos y técnicas de investigación social IV. Técnicas para la recogida de datos e información.* Buenos Aires, Argentina: Lumen Humanitas.

Arríen, J. (1998). *Educación y Reforma de la Educación en Cinco Paises Centroamericnaos.* Managua, Nicaragua: PREAL UCA.

Baslavsky, C., & Cosse, G. (2006). *Las Actuales reformas educativas en América Latina: Cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones*. Recuperado el 01 de Agosto de 2014, de REICE, 2006. Vol. 4 Número 2 e: http://www.rinace.net/arts/vol4num2e/art1_htm.htm

Belice, E. d. (2003). *La Educación en Belice*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2014

Berkson, I. (1958). *Lo ideal en la educación.* México, D.F.: Limusa, Adisson Wesley.

BID. (2010). *Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe. Un compendio Estadistico de Indicadores.* Washington, D.C.: División de Ciencia y Tecnología del BID.

Castillo, A. B. (2001). *Propuesta para la transformación de la educación nacional.* Tegucigalpa, Honduras: Editorial Universitaria.

CECCSICA. (2006). *Antecedentes del Contexto Regional en Educación*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2014

CEDUCAR. (2012). *Socialización de la PEC 2013-2021*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2014, de http://www.ceducar.info/CEDUCAR/index.php/quienes-

somos/noticias/470-conversatorio-socializacion-de-la-propuesta-de-politica-educativa-centroamericana-pec-2013-21

Centroedumatematica. (2012). *La Reforma Educativa en Costa Rica.* Recuperado el 22 de Septiembre de 2014, de http://www.centroedumatematica.com/aruiz/libros/Reforma%20de%20la%20educacion%20en%20Costa%20Rica.pdf

Cheng, B. (2007). *Estudio sobre los resultados de educación media en Panamá.* Panamá: Ministerio de Educación MEDUCA/BID.

Comisión de Reforma Educativa. (2013). *Anteproyecto de Reglamento de Educación Inclusiva.* Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Educación.

Comisión de Reforma Educativa. (2013). *Anteproyecto de Reglamento de Educación No Formal.* Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Educación.

Comisión de Reforma Educativa. (2013). *Anteproyecto Reglamento de Educación de Jóvenes y Adultos.* Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Educación.

Congreso de la República de Honduras. (1989). *Ley de Educación Superior.* Tegucigalpa, Honduras: LA GACETA.

Congreso de la República de Honduras. (2012). *Ley Fundamental de Educación. Decreto Legislativo No. 262-2011.* Tegucigalpa, M.D.C.: LA GACETA.

Dirección de Educación Superior. (1994). *Normas Académicas de Educación Superior.* Tegucigalpa, Honduras: UNAH.

Educación, M. d. (2014). *La Reforma Educativa en Guatemala*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2014, de http://cnbguatemala.org/index.php?title=Hacia_la_Reforma_Educativa

Equipo de Coordinación de Postgrado. (2011). *Propuesta de Anteproyecto de Investigación.* Tegucigalpa, Honduras: UPNFM-Dirección de Postgrado.

Euceda, A. (1996). *La educación del futuro.* Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Educación Pública. Colección Escuela Morazánica. Públicación No. 4.

Gil, R. L. (2010). *Rutas de las reformas educativas en Nicaragua.* Recuperado el 19 de Septiembre de 2014, de http://www.unan.edu.ni/feduci/I%20CONGRESO/EDUCACION%20Y%20DESAFIOS/RUTAS%20DE%20LAS%20REFORMAS%20EDUCATIVAS%20DE%20NICARAGUA.pdf

Gore, A. (1994). *Un gobierno más efectivo y menos costoso.* México, D.F.: EDAMEX.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2009). *Metodología de la Investigación.* México, D.F.; México: Mc Graw Hill.

Nóchez, M. (2010). *Breve Analisis de la Reforma Educativa en El Salvador*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2014, de http://mnochez.blogspot.com/2007/09/breve-anlisis-de-la-reforma-educativa.html

OEI. (2011). *Proyecto de Establecimiento de Estándares para la Educación Primaria en Centroamerica*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2014, de http://www.oei.es/estandares/guatemala/guateintro.pdf

OEI. (2006). *Sistemas Educativos Nacionales*. Recuperado el 24 de Enero de 2014, de http://www.oei.es/pdfs/Honduras_datos2006.pdf

OEI. (2007). *Sistemas Educativos Nacionales.* San Salvador, El Salvador: OEI.

OEI. (2001). *Sistemas educativos nacionales. Informe Honduras*. Recuperado el 24 de Enero de 2014, de http://www.oei.es/quipu/honduras/#sis

PNUD. (2003). *Infome Nacional de Desarrollo Humano. La Cultura como medio y fin del desarrollo.* San José, Costa Rica: Editorama.

PNUD. (2011). *Informe regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad.* San José, Costa Rica: Editorama.

Salgado, R. (2006). *La formación de docentes en América Latina.* Tegucigalpa, Honduras: IESALC-UPNFM.

Salgado, R., & Soleno, R. (2002). *Reformas educativas desde 1990.* Tegucigalpa, Honduras: Fondo Editorial UPNFM.

Salvador, M. d. (1991). *Memoria de Labores 1990.* San Salvador: Ministerio de Educación.

Secretaría de Educación. (2009). *Diseño Curricular para el Nivel Prebásico.* Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Educación.

Secretaría de Educación. (1997). *Educación y Desarrollo. Estudio sectorial. Plan decenal.* Tegucigalpa, Honduras: Gobierno de Honduras con apoyo de GTZ.

Secretaría de Educación. (1999). *Transformación del Sistema Educativo en Honduras.* Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Educación. AECID.

Turcios, J. P. (2003). *Fundamentos para una verdadera reforma universitaria.* Tegucigalpa, Honduras: Editorial Universitaria.

UNESCO. (2007). *Nicaragua. Estado de la Educación.* Recuperado el 21 de Septiembre de 2014, de http://www.ibe.unesco.org/Countries/WDE/2006/LATIN_AMERICA_and_the_CARIBBEAN/Nicaragua/Nicaragua.pdf

ANEXOS

Anexo No. 1 Presupuesto de ejecución del proyecto de investigación

Anexo No. 2 Cronograma de ejecución del proyecto de investigación

Anexo No. 3 Instrumentos de Investigación

Anexo No. 1 Presupuesto de ejecución del proyecto de investigación

Actividad Cuenta o Partida	**Monto**
Búsqueda de Literatura	3,000.00
Elaboración de Instrumentos	2,000.00
Validación de Instrumentos	500.00
Presentación de Anteproyecto de Tesis	3,000.00
Aplicación de Instrumentos	1,500.00
Realización de Primeras Observaciones	1,000.00
Análisis de los Datos	7,000.00
Redacción de Informe Borrador	3,000.00
Viajes a San Pedro Sula para reuniones con Asesor	20,000.00
Impresión de Borradores	8,000.00
Impresión y Encuadernado e Impresión de Documentos Finales de Tesis	4,000.00
Total	52,000.00

Anexo No. 2 Cronograma de ejecución del proyecto de investigación

Actividades	Agosto de 2014				Septiembre del 2014				Octubre del 2014			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración de Instrumentos												
Validación de Instrumentos												
Presentación de Anteproyecto de Tesis												
Aplicación de Instrumentos												
Recolección de datos												
Análisis de los datos												
Elaboración del informe de investigación												
Retroalimentación del informe de investigación												

Anexo No. 3 Instrumentos de Investigación

ENCUESTA A DIRECTORES DE CENTROS BÁSICOS

I.DATOS GENERALES

1. Nombre del Centro de Educación Básica_____

2. Lugar _____

3. Nombre del Director _____

4. Tiempo de desempeñar el cargo_____

II. Propósito: conocer la percepción de los directores de Centros Básicos, en relación al desempeño docente de los profesores bajo su cargo, a fin de identificar lineamientos orientado a mejorar la formación de los docentes.

NOTA: La opinión generada en este instrumento, será un aporte fundamental hacia la mejora continua en la formación de formadores, asimismo la mima será de carácter confidencial y no tiene como objetivo afectar a docentes en servicio.

1. Número de docentes que laboran en el Centro educativo, de acuerdo a su formación.

Especialidad	Cantidad	Ciclo en el que laboran.
Maestros de Educación Primaria sin título universitario		
Licenciados en Pre básica		
Técnicos en Educación Básica(1º y 2º Nivel)		
Licenciados en Educación Básica(formación continua) (1º y 2º Nivel)		
Licenciados en Educación Básica (FID)		
Ciencias Naturales		

Matemáticas		
Letras y lenguas (Español)		
Ciencias Sociales		
Letras y lenguas (Ingles)		
Pedagogía		
Postgrado		
Otros.		

2. Número de docentes que actualmente están realizando estudios a nivel universitario.

_____

_____

_____

3. Número de docentes que tienen especialidad en el tercer ciclo.

F.I.D	
otros	

4. Número de docentes que atienden el primero y segundo ciclo de acuerdo a su formación

Maestros de educación primaria	
Técnicos en educación básica egresados de educación continua.	
Licenciados en educación básica egresados de educación continua.	
Licenciados en educación básica egresados de F.I.D.	
otros	

5. Dificultades presentadas en el desempeño de áreas que no son de su especialidad

_____

_____

_____

6. ¿Qué profesional debe formarse para atender a centro de educación básica en función de las actuales reformas educativas en el país?

_____

_____

_____

_____

7. Debilidades percibidas en el desempeño de los docentes en el centro que usted administra.

_____

_____

_____

_____

8. A su criterio cuales son las estrategias a seguir a corto, mediano, y largo plazo que permitirán superar las distintas dificultades presentadas en el desempeño docente.

_____

_____

_____

_____

9. ¿Cuál debería ser el perfil del docente que debe desempeñarse en los centros de educación básica?

_____

_____

_____

_____

GUÍA DE PREGUNTAS

1. ¿Qué tipo de docente necesita el departamento de Intibucá, la región y el país?

Sugerencias para repreguntar

- ¿Cuál debe ser su formación científica?
- ¿Cuál debe ser su formación técnico pedagógica?
- ¿Cuáles deben ser sus valores, actitudes y comportamientos sociales?

1. ¿Cómo deben desarrollarse la formación de los docentes?

- ¿Cuál debe ser su grado académico?
- ¿Cómo integrar la formación teórica con la práctica pedagógica? (tiempo, formas, transdiscisplinariedad, vertical y horizontal)

- ¿Debe haber una formación especializada para el I y II ciclo de la Educación Básica?
- ¿Cómo integrar TICs en la Formación Inicial de Docentes?
- ¿Pueden desarrollarse ofertas abiertas en la formación de docentes? (modalidades a distancia, en línea y mixtas)
- ¿De qué modo se puede desarrollar la formación continua y permanente desde la Escuela Normal Superior?
- ¿Deben practicarse pruebas de aptitud y conocimiento para la selección de los aspirantes?

2. ¿De qué forma se debe desarrollar los procesos de práctica profesional?

   ¿Qué características debe tener la práctica?

   ¿Qué formas de realizar la práctica profesional deben implementarse?

   ¿Cómo interrelacionar la teoría con la práctica?

3. ¿Cómo debe integrarse la investigación en la formación inicial de docentes?

   - ¿Modelos de investigación a implementar?
   - ¿Tiempos para realizar la investigación?
   - ¿Cómo integrar docencia, extensión e investigación en la formación de docentes?

- ¿Debemos hacerse de la investigación un recurso didáctico en la formación inicial? ¿dentro del currículo o al final del proceso?
- En el cumplimiento de la función de investigación asignada a los docentes: ¿Hacia dónde debe enfocarse la investigación, líneas, áreas geográficas, niveles educativos, otros?
- ¿Qué proyecto de investigación debe implementarse previo a la acreditación de los docentes?

Escuela Normal de Occidente

La Esperanza, Intibucá

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE CREACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCCIDENTE. DIRIGIDO A PROFESIONALES EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA DE ZONA DE POSIBLE COBERTURA.

PROPÓSITO: Identificar el segmento de población estudiantil interesada en cursar estudios en la Escuela Normal Superior de Occidente a efecto de obtener la acreditación establecida en La Ley de Fundamental de Educación y sus reglamentos para insertarse en legal y debida forma en el Sistema Educativo Nacional tomando en cuenta el contexto social, económico, cultural y político del país.

I DATOS GENERALES

Edad_____

Sexo: M ☐ F ☐

Título que ostenta u ostentará_____

Lugar de origen_____

Lugar de residencia_____

Actividad actual_____

INSTRUCCIONES. Se le presentan una serie de preguntas con su respectivas opciones marque con una (X) dentro del cuadro que aparece en lado izquierdo de cada proposición según sea la

pregunta. Pueden hacer una o varias marcas, de acuerdo a cada pregunta y las alternativas presentadas.

I. SITUACIÓN SOCIAL

1. ¿Cuál es su estado civil actual?

- [ ] a) Soltero
- [ ] b) Casado
- [ ] c) Unión libre

2. En caso de ser soltero ¿Vive con sus padres?

- [ ] a) Si
- [ ] b) No

3. ¿Quiénes integran su familia nuclear?

- [ ] a) Madre, padre, hermanos (as)
- [ ] b) Madre y hermanos(as)
- [ ] c) Padre y hermanos(as)
- [ ] d) Hermanos(as)
- [ ] e) Hijo único
- [ ] f) Otros. Menciónelos _____

4. ¿Dónde se ubica su residencia actual?

- [ ] a) Urbana
- [ ] b) Rural
- [ ] c) Urbano marginal

5. ¿Su familia posee vivienda propia?

a) Sí ☐ No ☐

6. ¿Posee alguna limitación física?

☐ a) Si

¿Cuál?_____

☐ b) No

II. SITUACIÓN ECONÓMICA

7. ¿Posee independencia económica?

☐ a) Si

☐ b) No

8. En caso de no poseer independencia económica ¿De quién depende económicamente?

☐ a) Padres

☐ b) Cónyuge

☐ c) Otros

9. ¿Existen personas que dependen económicamente de usted?

☐ a) Si

☐ b) No

10. En caso de que hayan personas que dependan de usted: ¿Cuántas son?

☐ a) Una

☐ b) Dos

☐ c) Tres

☐ d) Más de tres

11. ¿Cuál es su condición ocupacional actual?

☐ a) Estudiante de Educación Magisterial

☐ b) Estudiante de otra carrera de Educación Secundaria

☐ c) Maestro(a) en servicio con título docente.

☐ d) Maestro(a) en servicio sin título docente.

☐ e) Maestro(a) de Educación Primaria realizando otra actividad.

☐ f) Maestro(a) de Educación Primaria desempleado.

☐ g) Otra actividad, menciónela_____

12. En caso de desempeñarse en el Sistema Educativo: ¿Cuál es el rango que comprende el salario que percibe?:

☐ a) De L.5, 000 a 10,000

☐ b) De L10, 000 a 15,000

☐ c) De L15, 000 a 20,000

☐ d) Más de L20, 000

13. En caso de desempeñarse en otra actividad laboral fuera del sistema educativo: ¿Cuál es el salario que percibe?

☐ a) De L.5, 000 a 10,000

☐ b) De L10, 000 a 15,000

☐ c) De L15, 000 a 20,000

☐ d) Más de L20, 000

14. ¿Cuál es el ingreso económico mensual de su familia?

☐ a) Inferior a L.10, 000

☐ b) De L.10, 000 a L. 15,000

☐ c) De L. 15,000 a L. 20, 000

☐ d) De L.25, 000 a L. 30, 000

☐ e) De L.30, 000 a L. 35, 000

☐ f) De L. 35,000 a L. 40,000

☐ g) Más de L. 40,000

III. SITUACIÓN CULTURAL

15. ¿Qué idiomas domina como segunda lengua?

☐ a) Una lengua nativa

☐ b) Inglés

☐ c) Francés

☐ d) Alemán

☐ e) Otra, menciónela: _____

16. ¿A qué pueblo pertenece?

☐ a) Lenca

☐ b) Maya-Chortis

☐ c) Garífuna

☐ d) Tolupán

☐ e) Misquito

☐ f) Tawahka

☐ g) Negro isleño

☐ h) Pech

☐ i) Mestizo

☐ J) Otro, menciónelo_____

17. ¿Qué religión profesa?

☐ a) Católica

☐ b) Evangélica

☐ c) Mormona

☐ d) Testigo de Jehová

☐ e) Otra, menciónela_____

☐ f) Ninguna

18 ¿Qué deporte practica?

☐ a) Futbol

☐ b) Basquetbol

☐ c) Volibol

☐ d) Natación

☐ e) Atletismo

☐ f) Otro, Menciónelo_____

19. ¿A qué dedica su tiempo libre?

☐ a) Lectura

☐ b) Escuchar música

☐ c) Practicar un deporte

☐ d) Danza folklórica

☐ e) Danza moderna

☐ f) Otro, Menciónelo_____

20. ¿Qué arte cultiva?

☐ a) Música

☐ b) Plástica

☐ c) Escultura

☐ d) Danza

☐ e) Literatura

☐ f) Otro, menciónelo _____

IV. SITUACIÓN EDUCATIVA

21. ¿Cuál es el nivel de escolaridad de sus padres?

☐ a) No asistieron a la escuela

☐ b) Educación Básica incompleta

☐ c) Educación Básica completa

☐ d) Secundaria incompleta

☐ e) Secundaria completa

☐ f) Secundaria

☐ g) Universitaria incompleta

☐ h) Universitaria completa

☐ i) Estudios de post grado

22 ¿Qué formación extraescolar ha obtenido y desarrollado?

☐ a) Albañilería

☐ b) Carpintería

☐ c) Belleza

☐ d) Hostelería

☐ e) Decoración

☐ f) Barbería

☐ g) Mecánica automotriz

☐ h) Electrónica

☐ i) Electricidad

☐ j) Otros, Menciónelos_____

23. ¿Qué paquetes informáticos maneja?

☐ a) Word

☐ b) PowerPoint

☐ c) Excel

☐ d) Access

☐ e) Otros, menciónelos_____

24 ¿Qué título posee?

☐ a) Maestro de Educación Primaria

☐ b) Maestros de educación Primaria con enfoque EIB

☐ c) Bachillerato en Ciencias y Letras

☐ d) Comercio

☐ e) Un Bachillerato Técnico Profesional.

☐ f) Otros,menciónelo_____

V. EXPECTATIVAS DE FORMACIÓN A NIVEL SUPERIOR

25. ¿Tiene aspiraciones de continuar estudios en el nivel superior?

☐ a) Si

☐ b) No

26. ¿Tiene información sobre los requisitos para el ingreso a la carrera docente que contempla la Ley fundamental de Educación a partir de 2018?

☐ a) Si

☐ b) No

27. ¿Tiene conocimiento del proceso de transformación de las escuelas normales en instituciones de educación superior?

☐ a) Si

☐ b) No

28. ¿Le interesa continuar estudios superiores en educación?

☐ a) Si

☐ b) No, ¿porque?_____

29. De las especialidades en Educación Básica que se mencionan: ¿Cuál le interesa estudiar?

☐ a) Educación Básica con Orientación en Primer y Segundo Ciclo

☐ b) Educación Básica con Enfoque Intercultural

☐ c) Educación Básica de Tercer Ciclo

☐ d) Educación Básica con Enfoque de Educación para el Trabajo

☐ e) Otras, menciónela _____

30. Si se presentará una oportunidad para estudiar en educación superior, ¿estará dispuesto a entrar a la Escuela Normal Superior de Occidente?

☐ a) Si

☐ b) No, ¿porque?_____

INFRESTRUCTURA

El edificio de la Escuela Normal de Occidente data del período de la consolidación de las normales, sin embargo, ha tenido un buen mantenimiento, lo cual, lo mantiene en buenas condiciones, el cuadro siguiente resume los espacios pedagógicos más importantes:

ESPACIOS FÍSICOS	CANTIDAD	CONDICIONES
Aulas	21	Buen estado
Laboratorios de computación	2	Buen estado
Laboratorio de física	1	Buen estado
Laboratorio de química	1	Buen estado
Laboratorio de biología	1	Buen estado
Sala de ayudas audiovisuales	1	Buen estado
Gimnasio auditorio	1	Buen estado
Sala de arte	1	Buen estado
Taller de metales	1	Buen estado
Taller de madera	1	Buen estado
Laboratorio de alimentos	1	Buen estado
Consejerías	2	Buen estado
Módulo Clínico	1(con 4 cubículos)	Buen estado
Sala de Conferencias	1	Buen estado
Dormitorios	2	Buen estado

ESPACIOS FÍSICOS	CANTIDAD	CONDICIONES
Cubículo de CC SS	1	Buen estado
Cuartos de baños	10	Buen estado
Parque	1	Buen estado
Cancha de futbol	1	Buen estado
Cancha de basquetbol	1	Buen estado
Áreas verdes		Buen estado
Área de agropecuaria	1 de 5 manzanas	Buen estado
Sala de música	1	Buen estado
Oficinas administrativas	6	Buen estado
Bodegas	4	Buen estado
Biblioteca	1	Buen estado
Oficina de Coordinación Académica	1	Buen estado
Sala de docentes	1	Buen estado
Cafeterías	3	Buen estado
Tienda escolar	1	Buen estado
Casas de habitación	9	Buen estado

Sala de Conferencias

Biblioteca

Oficinas Administrativas

Gimnasio Auditorio

Laboratorio de Ciencia Naturales

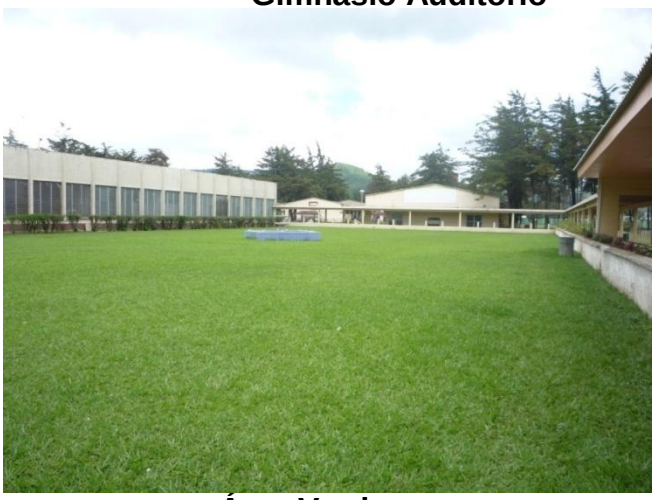

Área Verde